

En el año del Bicentenario la CONEAU resolvió reanudar las publicaciones de la institución en el marco de una política comunicacional más amplia, buscando renovar y fortalecer el diseño integral de la imagen del organismo. Se retomó la publicación de la serie "Informe de Evaluación Externa" con seis títulos:

22. Instituto Universitario Cemic

23. Universidad Nacional de
Tres de Febrero

24. Universidad de Morón

25. Universidad Nacional de Quilmes

26. Universidad Nacional de Villa María

27. Universidad Nacional de La Plata

Posteriormente se han agregando a esa serie dieciocho títulos:

28. Universidad Nacional del Nordeste

29. Universidad Nacional del Litoral

30. Instituto Universitario Escuela
de Medicina del Hospital Italiano

31. Universidad de Congreso

32. Instituto de Enseñanza Superior
del Ejército

33. Universidad Nacional de General
Sarmiento

34. Universidad Blas Pascal

35. Universidad Católica de Santa Fe

36. Universidad de Concepción del
Uruguay

37. Universidad Nacional de La Matanza

38. Instituto Universitario Aeronáutico

39. Univ. de Ciencias Empresariales y Sociales

40. Universidad Nacional de Cuyo

41. Univ. Católica de Santiago del Estero

42. Instituto Universitario Italiano de
Rosario

43. Universidad Católica de Cuyo

44. Universidad Nacional de Formosa

45. Universidad Nacional del Sur

Además, se han editado tres volúmenes de carácter general tendientes a brindar una amplia información sobre lo que sus mismos títulos declaran:

Avances de Gestión desde la Evaluación Institucional, 2008-2010,

La CONEAU y el sistema universitario argentino,

Posgrados acreditados en la República Argentina.

La Universidad Nacional del Sur fue creada el 5 de enero de 1956. Hasta entonces el sistema universitario argentino estaba integrado por solo seis universidades nacionales. Pero a partir de ese momento experimenta un notable crecimiento, en el cual la UNS cumple un papel relevante, dado que su sede se establece en Bahía Blanca, tercera ciudad de la provincia de Buenos Aires por el número de habitantes (superior a 300.000), uno de los puertos marítimos más importantes del país y el mayor centro petroquímico nacional; además de ser el vértice de un amplio campo de irradiación, pues desarrollos académicos posteriores en Trelew, Río Gallegos y el centro de la provincia bonaerense se han originado gracias al impulso inicial y al apoyo de la UNS. En la actualidad esta universidad cuenta con 16 departamentos académicos, dicta 53 carreras de grado y 61 de posgrado.

El presente texto se ha basado fundamentalmente en las observaciones de los pares evaluadores designados por la CONEAU, que visitaron la UNS en noviembre de 2011, y la "Tercera Autoevaluación Institucional 2010".



ISBN 978-987-28870-7-0



9 789872 887070

45

Universidad Nacional del Sur



45

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Informe de Evaluación Externa



La CONEAU, organismo descentralizado que funciona en jurisdicción del Ministerio de Educación de la Nación, es la encargada de evaluar las instituciones y acreditar las carreras universitarias que operan en el sistema universitario argentino mediante las siguientes funciones:

- a) evaluación de proyectos institucionales de nuevos establecimientos privados y estatales;
- b) evaluación externa de instituciones;
- c) acreditación periódica de carreras de grado reguladas por el Estado;
- d) acreditación periódica de carreras de posgrado.

La CONEAU inició sus funciones en 1996, siendo su primer presidente el Dr. Emilio Fermín Mignone, figura eminente de la educación argentina (entre 1973-76 fue rector de la recién inaugurada Universidad Nacional de Luján y desde 1994 miembro de la Academia Nacional de Educación) y autor de valiosos aportes en el terreno de los derechos humanos. Luego de su fallecimiento en 1998 se desempeñaron como presidentes, el Lic. Ernesto Villanueva, el Dr. Juan Carlos Pugliese, el Dr. Víctor René Nicoletti y el Dr. Francisco José Talento. Su actual presidente es el Lic. Néstor Pan, quien asumió el cargo en 2008, tras haberse desempeñado como secretario general durante dos años.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

CONEAU

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ARGENTINA

Néstor Pan
Presidente

Luis María Fernández
Vicepresidente

Daniel Baraglia
Mariano Candiotti
Juan Carlos Geneyro
Víctor René Nicoletti
Horacio O'Donnell
Alfredo Poenitz
Arnaldo Tenchini
Marcelo Jorge Vernengo
Ernesto Fernando Villanueva

Juan Carlos Geneyro
Coordinador de la Subcomisión de Evaluación Institucional

Equipo Técnico

Pablo Tovillas
Director de Evaluación Institucional

Nora Rovegno
Coordinadora del Area de Evaluación Externa

Santa Fe 1385 (1059) Buenos Aires, Argentina
Tel. (5411) 4815-1545 / 1767 / 1798 - Fax 4815-0744
web site: www.coneau.gov.ar

INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Comité de Pares Evaluadores

Antonio Lapolla

Valentín Néstor Haquín

Jorge Alberto Flores

Estela María Miranda

Leopoldo José Bartolomé

Pedro Máximo Emilio Mancini

Gustavo Carlos Badía

Rodolfo Hurtado

Consultor para el área de Biblioteca

Juan Daniel Serrano

Miembros responsable de la CONEAU

Mariano Candiotti y Víctor René Nicoletti

Técnica responsable de la CONEAU

Victoria Ugartemendia

Buenos Aires, 2013

Argentina. CONEAU

Universidad Nacional del Sur / dirigido por Jorge Lafforgue. - 1a ed. -

Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CONEAU, 2013.

144 p. ; 20x13 cm. - (Informe de evaluación externa; 45)

ISBN 978-987-28870-7-0

1. Enseñanza Superior. 2. Investigación. I. Lafforgue, Jorge, dir.

CDD 378.007

Fecha de catalogación: 22/10/2013

Diseño de tapa: *sisCONEAU*

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723

Impreso en Argentina

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo del editor.

ÍNDICE

Introducción	11
La UNS y su contexto regional	12
El desarrollo institucional de la UNS	13
La evaluación institucional	15
 Evaluación de las funciones	 19
 1. Gobierno y Gestión	 21
Estructura Académica	21
Estructura de Gobierno	23
El funcionamiento de la Estructura Académica y de Gobierno	25
La Segunda Evaluación Institucional y la reacción de la Universidad	28
El Contrato Programa 2006-2008	30
La gestión en la Unidad Central y en los Departamentos Académicos	32
Personal no docente y sistemas de información	33
Presupuesto	34
Programas de mejoramiento del Ministerio de Educación	37
Infraestructura	38
 2. Docencia	 43
Docencia de Pregrado y Grado	43
<i>Oferta Académica</i>	43
<i>Aspirantes, ingresantes y alumnos</i>	48
<i>Gestión académico-curricular</i>	54
<i>Docentes</i>	56
<i>Carrera docente</i>	59
Docencia de posgrado	60
Escuelas y Establecimientos de Enseñanza Media y Superior de la UNS	63

3. Investigación	65
La definición de las políticas en I+D	67
Programas y Proyectos de Investigación	71
El financiamiento de las actividades de Investigación	76
La producción científica	80
Investigación y transferencia	81
Apoyo a la difusión científica y a la formación de posgrado	83
Infraestructura y equipamiento para I+D	84
Relación UNS-CONICET	85
Actividad I+D en Departamentos e Institutos sin convenios con el CONICET	87
 4. Extensión, vinculación y transferencia	 91
El contexto	91
Extensión y Vinculación Tecnológica	92
Fundación de la Universidad Nacional del Sur	97
Fundación del Sur para el Desarrollo Tecnológico	98
Cultura y Extensión Universitaria	102
La Editorial de la UNS	105
Los Departamentos Académicos y la vinculación con el medio	106
<i>Las “ciencias duras”</i>	106
<i>Las ciencias sociales</i>	111
<i>Los proyectos vinculados</i>	113
Bienestar Universitario	114
Las relaciones con la comunidad	116
 Bibliotecas	 119
Infraestructura y equipamiento	119
Recursos Humanos	120
Presupuesto y compras de material	120
Usuarios, títulos y ejemplares	121
Servicios	121

Publicaciones	123
Aplicaciones informáticas	124
Consideraciones finales	125
Recomendaciones	133
Gobierno y gestión	133
Docencia	134
Investigación	135
Extensión, vinculación y transferencia	136
Biblioteca	137
DOCUMENTO	139



INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional del Sur (UNS) inició, en noviembre de 2007, el tercer proceso de Evaluación Institucional mediante la Res. 750/07 que aprobó el acuerdo general con la CONEAU. Luego de la presentación del documento “Tercera Autoevaluación Institucional 2010” por parte de la Universidad, se realizó en noviembre de 2011 la visita de los pares evaluadores a la institución a efectos de dialogar con quienes participan desde distintas funciones de la vida universitaria, como así también conocer los espacios en que se desarrollan las diferentes actividades. Los encuentros con los actores, junto con la documentación aportada por la Universidad, constituyen los insumos básicos utilizados para la elaboración del presente informe cuyo objetivo es contribuir a la mejora continua de la Universidad.

La realización de la Tercera Evaluación Institucional, asociada con otras acciones que se mencionarán posteriormente, muestra que en la UNS los procesos de evaluación se han instalado paulatinamente en las diversas dimensiones de la actividad universitaria, formando parte de su cultura organizacional.

Atento a que ya existen como antecedentes la Primera y la Segunda Evaluación Externa, en el presente documento se ha intentado sintetizar algunas cuestiones introductorias con el fin de evitar reiteraciones. No obstante, a efecto de dar coherencia interna al informe y ubicar adecuadamente a quien no ha tenido acceso a los anteriores documentos, los pares evaluadores han considerado conveniente plantear brevemente aquellos aspectos que, aunque fueron expresados en los informes precedentes, contribuyen a una adecuada comprensión de la dinámica interna de la Universidad y su vinculación con el medio en que se inserta. A su vez, sólo en el caso que se ha juzgado estrictamente necesario se ha repetido información disponible en el documento Tercera Autoevaluación Institucional 2010 de la UNS.

Durante la visita, como así también en la etapa preparatoria de la misma y con posterioridad a ésta, las autoridades de la Uni-

versidad proporcionaron toda la documentación solicitada para la evaluación con la finalidad de alcanzar una mejor comprensión del objeto de estudio. A su vez, el Comité de Pares Evaluadores (CPE) intentó realizar su tarea para colaborar con el diagnóstico de los protagonistas de la vida universitaria de la UNS a través de un informe descriptivo, interpretativo y con sugerencias de mejoras, respetando el prestigio de la Universidad basado en sus antecedentes y en la calidad de sus recursos humanos.

El CPE dispuso para su estudio de la Segunda y de la Tercera Evaluación Institucional, del Estatuto de la Universidad, como así también de la normativa académica y administrativa pertinente. Se tomó conocimiento del “Plan Institucional 2005-2007” desarrollado por la UNS, el cual junto con los resultados de la Segunda Evaluación Externa, posibilitaron la realización de un “Programa de Mejoramiento” que dio origen a un acuerdo con el Ministerio de Educación (2005) para financiar, a través de la firma de un “Contrato Programa”¹, un conjunto de proyectos. El CPE contó también con el “Informe Final de Evaluación Externa de la función Investigación y Desarrollo de la Universidad Nacional del Sur” elaborado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación, con las Resoluciones de CONEAU referidas a las acreditaciones de carreras de grado y posgrado de la Universidad; y con el documento de trabajo “Plan Estratégico UNS 2011-2016-2026”, éste en etapa de análisis y discusión al momento de la Evaluación Externa.

La UNS y su contexto regional

De manera similar a una importante cantidad de ciudades de la provincia de Buenos Aires, Bahía Blanca fue fundada como un fuerte con la finalidad de proteger la población rural y el ganado del indio y también, en este caso, para defender la costa marítima de posibles

1 “Contrato Programa Plurianual 2006-2008”, establecido a través del convenio MECyT N° 881/05, suscripto entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional del Sur.

invasiones extranjeras. Adquirió un desarrollo considerable con la llegada del ferrocarril desde Buenos Aires y Rosario, y su crecimiento demográfico se debió a la radicación de inmigrantes europeos y sus descendientes.

Su puerto marítimo es uno de los más importantes del país, por sus condiciones naturales, infraestructura y movimiento de mercancías, fundamentalmente por las exportaciones de granos, lana y petróleo. A lo largo de la bahía se encuentra Puerto Galván, para petróleo y químicos, y Puerto Ingeniero White especializado en granos. Bahía Blanca es el mayor centro petroquímico del país, con una participación de aproximadamente el 85% de la producción provincial y del 65% a nivel nacional. A su vez Puerto Belgrano, 29 km. al sudoeste, es la base naval militar más importante de Argentina.

El censo nacional realizado por el INDEC en el año 2010 reportó 301.501 habitantes, ubicando a Bahía Blanca en la tercera posición dentro de la provincia de Buenos Aires. Al analizar los tres últimos censos nacionales se observa que entre 1991 y 2001 su crecimiento fue del 4,6%, mientras que desde 2001 hasta 2010 la población se incrementó un 5,9%. Esto es marcadamente diferente a la media provincial del último censo (9,9%).

En la comuna de Bahía Blanca se ofrecen todos los niveles educativos a través de establecimientos estatales y privados. En el nivel universitario estatal, además de la Universidad Nacional del Sur, está radicada la Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional en la que se desarrollan dos ofertas de especializaciones, cuatro ingenierías y una licenciatura.²

El desarrollo institucional de la UNS

En 1946 se creó en Bahía Blanca, mediante una ley provincial, el Instituto Tecnológico del Sur dependiendo académicamente de la Universidad Nacional de La Plata. Tras el golpe militar de 1955 el Instituto fue intervenido y comenzó a funcionar como una institución

² Ver: www.frbb.utn.edu.ar.

descentralizada. La Universidad Nacional de La Plata dejó de respaldar los títulos otorgados y ello motivó que en la ciudad se iniciara una intensa campaña para contar con una Casa de Altos Estudios.

El 5 de enero de 1956 el Poder Ejecutivo Nacional, mediante el Decreto 154/56, creó la Universidad Nacional del Sur. Lograba así la ciudad de Bahía Blanca ser sede de una casa de altos estudios para atender las necesidades de una extensa zona del sur del país. El Rector-Interventor, Dr. Vicente Fatone, estructuró la nueva Universidad en Departamentos, modelo novedoso para el sistema universitario argentino de aquellos años. Al mismo tiempo, a efectos de atender los problemas que plantea la sociedad, se crearon los Institutos de Investigación como parte complementaria de la estructura de la Universidad. La adopción de cursos cuatrimestrales, además de las ventajas que les significaba a los estudiantes para el cursado de las asignaturas, les posibilitaba a los docentes dedicar una parte del año fundamentalmente a la docencia y la otra parte a la investigación. Estos son algunos signos que muestran cómo, desde sus inicios, la UNS le asignó a las actividades de investigación una alta ponderación para el cumplimiento de su misión.

La necesidad de expandir la docencia y la investigación para atender las demandas del sur del país motivó el apoyo académico y la adscripción a su estructura de los Institutos de Estudios Superiores de Trelew y Río Gallegos. El primero, creado en 1966, dependió de la UNS hasta 1980, año en que fue transferido, por decreto del Poder Ejecutivo Nacional, a la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. El segundo, fundado en 1965 y anexado a la UNS en 1966, dio origen en 1990 a la UFPA (Universidad Federal de la Patagonia Austral) que funcionó mediante el régimen de las universidades provinciales, y denominada, luego de su traspaso a la jurisdicción nacional, Universidad Nacional de la Patagonia Austral. También la UNS sostuvo académicamente a los Institutos Universitarios creados en Tandil, Olavarría y Azul, los cuales se convirtieron posteriormente (1974) en la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Además, desde sus inicios la UNS incorporó a su estructura la

Escuela de Comercio y la Escuela Normal de Bahía Blanca, que se agregaron a la Escuela de Agricultura y Ganadería creada como dependencia del Instituto Tecnológico del Sur en el año 1951.

Como en el resto de las universidades nacionales, el golpe militar de 1966 afectó seriamente el desarrollo de la UNS y destacados docentes debieron abandonar sus actividades académicas. El retorno de la democracia en 1973 no posibilitó, por las circunstancias políticas imperantes, una normalización de la universidad, en la cual sucesivas intervenciones dejaron cesantes a más de un centenar de docentes y no docentes. Posteriormente, el golpe militar de 1976 no sólo continuó con la expulsión de docentes, no docentes y estudiantes sino también con amenazas que obligaron a abandonar el país a miembros de la comunidad, se clausuraron institutos de investigación, se cerraron carreras y se destruyó parte del patrimonio bibliográfico.

A partir de 1983, con la vigencia de las instituciones democráticas, la Universidad reinicia su recuperación. Se vuelven a abrir institutos de investigación reincorporándose el personal cesanteado, se regularizan los concursos y las autoridades son elegidas normalmente con las pautas establecidas en su Estatuto. En la actualidad cuenta con 16 departamentos académicos, dicta 53 carreras de grado y 61 de posgrado. Su cuerpo docente está integrado por aproximadamente 2.200 profesores y auxiliares que brindan servicios a 22.753 alumnos.³

La evaluación institucional

La Universidad Nacional del Sur ha sido pionera entre las universidades argentinas en desarrollar los procesos de evaluación institucional. La Primera Evaluación Institucional data de 1994, siendo por lo tanto anterior a la creación de la CONEAU, y surge de un convenio firmado con el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación denominado “Convenio entre la Universidad Nacional del Sur y el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación para el Mejoramiento de la Calidad Universitaria”. En abril de 1995 se presentaron las

3 SIU-Guaraní, noviembre de 2010 (UNS, Tercera Autoevaluación Institucional, p. 192).

conclusiones de la Evaluación Externa en el marco del “Convenio para el Mejoramiento de la Calidad Universitaria”. Este primer proceso de evaluación le permitió a la Universidad elaborar el Programa de Mejoramiento de la Enseñanza, la Investigación y la Extensión (PROMENEI) cuyas metas, de acuerdo a la Segunda Evaluación Institucional, se han cumplido en un alto porcentaje.

En el año 1999 la Universidad inicia el segundo proceso de Evaluación Institucional firmando el correspondiente convenio con la CONEAU y atendiendo al documento de ésta denominado “Lineamientos para la Evaluación Institucional” (1997). La responsabilidad de conducir el proceso de Autoevaluación Institucional le cupo a una Comisión Ejecutiva cuyos integrantes fueron designados por los Consejos Académicos Departamentales. Esta comisión definió los datos a recabar en las distintas unidades académicas y dependencias de la Universidad, utilizando las mismas dimensiones que las evaluaciones externas (investigación, docencia, extensión y gestión) e incorporando el procedimiento de análisis conocido como FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas).

El proceso de la Segunda Evaluación Externa se inició en el año 2003 y culminó en marzo de 2004 con la redacción del informe final, en el cual los pares evaluadores efectuaron una serie de recomendaciones para cada una de las dimensiones analizadas. Estos aportes constituyeron los insumos básicos del Plan Institucional 2005-2007. En este Plan Institucional la UNS planteó un conjunto de líneas de acción que se ubican en los siguientes ejes estratégicos:

- Recursos humanos para las actividades de docencia e investigación
- Actividades académicas preuniversitarias, de grado y de posgrado
- Proyección regional e internacional de la Universidad
- Infraestructura y Gestión.

Entendiendo que la evaluación institucional es un proceso continuo, la UNS avanzó a partir de noviembre de 2007 con las acciones

tendientes a realizar la Tercera Autoevaluación. Para ello se conformó una Comisión por medio de la Resolución CSU N° 169/08, integrada por dos representantes de cada Unidad Académica, dos representantes del Consejo de Enseñanza Media y Superior, dos representantes de la Unidad Ejecutora de Proyectos Especiales designados por el Rectorado para apoyo de las tareas logísticas y el Coordinador designado por el Consejo Superior Universitario.

El Informe de Autoevaluación remarca la importancia que reviste para la comunidad de la UNS este tipo de proceso para el mejoramiento de la calidad. En esta oportunidad -Tercera Autoevaluación- se nota un carácter diferenciado respecto a las anteriores, ya que se lo articuló con el comienzo del proceso de diseño y desarrollo del Plan Estratégico 2011-2016-2026.

La Comisión de Autoevaluación propuso la conformación de las subcomisiones de docencia, investigación, extensión, gestión e infraestructura. A su vez, consideró la necesidad de constituir en cada Unidad Académica una Comisión Departamental de Autoevaluación. Estas últimas debían estar integradas por un directivo (Director, Vicedirector o Secretario Académico), el representante del Departamento ante la Comisión Ejecutiva oportunamente designado por cada Consejo Departamental, un profesor, un graduado y un alumno como mínimo (que perteneciera al Consejo Departamental o el que éste designe).

El equipo mencionado elaboró un cuadro de variables a utilizar en el análisis de las funciones de docencia, investigación, extensión y gestión. Posteriormente recabó los datos de cada una de las Unidades Académicas y otras dependencias. Este procedimiento, según se informó durante la visita a la Institución, tuvo respuestas dispares y con diferente grado de demoras, debiéndose utilizar en algunos casos los datos generados por los sistemas informáticos centralizados que, muchas veces, no respondían exactamente a lo requerido. Ello puso nuevamente de manifiesto la necesidad de mejorar el manejo de la información ya expresado en la Segunda Evaluación Externa.

El trabajo en las Subcomisiones y en la Comisión exigió, naturalmente, una gran cantidad de tiempo que, en algunos casos resultó insuficiente dado las diversas tareas propias de la actividad docente y de gestión. No obstante las demoras en relación al tiempo inicialmente establecido, la Universidad logró identificar sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Además, como frecuentemente ocurre cuando los procesos de evaluación se incorporan a la cultura de la institución, la comunidad universitaria ha advertido la necesidad de planificar y valora positivamente la capacitación de los recursos humanos que generan estos procesos.

EVALUACIÓN DE LAS FUNCIONES



La visita realizada por el CPE entre el 7 y el 11 de noviembre de 2011 se desarrolló en un marco de excelente colaboración por parte de las autoridades y toda la comunidad universitaria de la UNS para hacer conocer la Universidad y atender las consultas efectuadas. El presente análisis, que cubre cada una de las funciones de la Universidad, intenta lograr una síntesis entre la mirada introspectiva que realizó la institución en su Tercera Autoevaluación Institucional 2010 y las conclusiones a las que arribaron los pares evaluadores luego de las experiencias recogidas en la UNS y de la lectura de los documentos pertinentes.

1. GOBIERNO Y GESTIÓN

Estructura Académica

La UNS desde su origen se ha estructurado en base a Departamentos Académicos. Estos son las unidades fundamentales de la actividad académica en las cuales se insertan las funciones de docencia de grado y posgrado, de investigación científico-tecnológica y de extensión. Actualmente cuenta con los siguientes Departamentos Académicos:

1. Agronomía
2. Biología, Bioquímica y Farmacia
3. Ciencias de la Administración
4. Ciencias de la Salud
5. Ciencias e Ingeniería de la Computación
6. Derecho
7. Economía
8. Física
9. Geografía y Turismo
10. Geología
11. Humanidades
12. Ingeniería

13. Ingeniería Eléctrica y de Computadoras
14. Ingeniería Química
15. Matemática
16. Química.

La Universidad, tal como lo prevé su Estatuto (artículos 7 y 8), dispone de Institutos en los cuales se realizan actividades de investigación y extensión. Tres de ellos dependen de los Departamentos Académicos: Instituto de Electroquímica y Corrosión, Instituto de Mecánica Aplicada, e Instituto de Ciencias e Ingeniería de la Computación; el resto son de doble dependencia entre la UNS y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET); estos son:

1. Centro de Recursos Naturales Renovables Zona Semiárida
2. Instituto de Física del Sur
3. Instituto Argentino de Oceanografía
4. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales
5. Instituto Geológico del Sur
6. Instituto de Química del Sur
7. Instituto de Investigaciones Bioquímicas Bahía Blanca
8. Instituto en Investigaciones en Ingeniería Eléctrica “Alfredo Desages”
9. Instituto de Matemática de Bahía Blanca
10. Planta Piloto de Ingeniería Química.

Por último, existe una unidad dependiente del CONICET: el Centro Científico Tecnológico CONICET- Bahía Blanca, que mantiene vínculos de transferencia en ciencia y tecnología con la Universidad y tiene un estatus diferente a los anteriores.

A su vez, dependen de la UNS las siguientes instituciones educativas de nivel medio:

1. Escuela de Educación Inicial y Primaria
2. Escuela de Educación General Básica

3. Escuela Normal Superior “Vicente Fatone”
4. Escuela Superior de Comercio “Prudencio Cornejo”
5. Escuela de Agricultura y Ganadería “Adolfo Zabala”.

Estructura de Gobierno

De acuerdo al artículo 34 del Estatuto de la Universidad, ejercen el gobierno de la UNS:

- a) La Asamblea Universitaria
- b) El Consejo Superior Universitario
- c) El Rector
- d) Los Consejos Departamentales
- e) Los Directores Decanos de los Departamentos Académicos.

La Asamblea Universitaria está integrada por profesores (36), docentes auxiliares (10), estudiantes (24) y personal no docente (2). La elección de los Asambleístas se realiza mediante listas de cada establecimiento oficializadas ante el Consejo Superior Universitario. El mandato es por dos años, a excepción de los estudiantes cuya representación es anual. La UNS le ha otorgado un carácter flexible a la modalidad de convocatoria de la Asamblea en relación con otras Casas de Altos Estudios, ya que puede ser llamada a reunión extraordinaria por el Rector, por decisión del Consejo Superior mediante decisión de una mayoría simple de los miembros presentes o por un número no inferior a quince asambleístas (20% del total). Las atribuciones de la Asamblea Universitaria están señaladas en el artículo 48 del Estatuto.

De acuerdo al art. 49 del Estatuto, el Consejo Superior Universitario ejerce el gobierno directo de la Universidad. Está compuesto de la siguiente manera: el Rector; siete Decanos en calidad de consejeros titulares y el resto en calidad de suplentes, quienes rotan semestralmente; nueve profesores; tres docentes auxiliares; nueve alumnos y un representante no docente. El mandato de los consejeros superiores es de dos años, salvo para los estudiantes cuya renovación es

anual. Las incumbencias de este cuerpo están establecidas en el artículo 55 del Estatuto.

Si bien, mediante la Resolución de la Asamblea Universitaria 4/96, la UNS modificó su Estatuto para adecuarlo a la Ley de Educación Superior 24.521, la constitución actual del Consejo Superior Universitario no se corresponde con lo establecido en la citada norma ya que ésta establece en su artículo 53 que los Decanos o autoridades docentes equivalentes son miembros natos de dicho cuerpo colegiado; y, como se mencionó, en la UNS actualmente sólo 7 de los 16 Directores Decanos son titulares en el Consejo Superior Universitario. Ello fue observado oportunamente por el Ministerio de Cultura y Educación a través de la Resolución MCyE 336/96⁴, no advirtiéndose ninguna acción al respecto.

Sin embargo, por una parte, la no participación de la totalidad de los Directores Decanos en las reuniones del Consejo Superior no ha emergido como un problema durante las entrevistas, dado que sí pueden concurrir y opinar en las Comisiones Asesoras del Cuerpo. Por otra parte, los Directores Decanos consideraron que en el Consejo Superior y en sus Consejos Académicos no parecen, en general, existir fuertes antagonismos y que cuando surgen intereses contrapuestos éstos se resuelven habitualmente mediante el diálogo.

El Rector y el Vicerrector son elegidos simultáneamente y por fórmula indivisible por la Asamblea Universitaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 58 del Estatuto. La duración del mandato del Rector es de cuatro años, pudiendo ser reelecto inmediatamente sólo una vez. Para postularse a una segunda reelección deberán transcurrir dos períodos completos desde la finalización de su gestión. Tanto el Rector como el Vicerrector deben fijar domicilio real en la ciudad de Bahía Blanca. Sus funciones están pautadas en el artículo 62 del Estatuto.

Los Consejos Departamentales son la máxima autoridad de los Departamentos Académicos. Están presididos por el Director Decano y lo integran, además de su presidente, seis profesores, dos docentes auxiliares y cuatro alumnos. Los representantes de cada uno

4 Fecha: 21 de julio de 1996.

de los claustros citados son elegidos por voto directo y su mandato es de dos años para profesores y docentes auxiliares. Los estudiantes se renuevan anualmente. Las atribuciones de este cuerpo colegiado están establecidas en el artículo 73 del Estatuto.

El Director Decano, cuyo mandato es de cuatro años, es elegido por un colegio electoral constituido a ese solo efecto. Éste está conformado por profesores, docentes auxiliares y estudiantes del Departamento (art. 68 a 72 del Estatuto). Su período de gestión, como así también las condiciones de reelección, son similares a las establecidas para el Rector. Las atribuciones del Director Decano están fijadas en el artículo 76 del Estatuto.

El candidato a Director Decano debe contar con una antigüedad como profesor ordinario en la UNS de seis años y, al ser electo, su dedicación será de tiempo completo. Esto es así desde la modificación del Estatuto realizada en agosto del 2005 mediante Resolución de la Asamblea Universitaria 08/05, ya que anteriormente se fijaba como condición para acceder al cargo de Director Decano ser profesor titular o asociado, lo cual limitaba las posibilidades de participar de la renovación de autoridades a un amplio conjunto de docentes. Por otra parte, el requisito de la antigüedad y la dedicación de tiempo completo buscaron lograr en estas autoridades departamentales un sentido de pertenencia y compromiso.

En caso de ser necesario sustituir al Director Decano, el Consejo Departamental elige de entre sus miembros profesores un Vicedirector por un lapso no mayor a seis meses. Si el período de ausencia fuese superior, se deberá conformar un nuevo colegio electoral para elegir otro Director Decano.

El funcionamiento de la Estructura Académica y de Gobierno

Como se mencionó, desde sus orígenes la UNS está organizada como una universidad departamental. Sin embargo, a diferencia del sistema departamental definido teóricamente, se observa que,

en la práctica, cada carrera no es conducida por una estructura dependiente de la Unidad Central sino que su gestión está dentro del Departamento directamente vinculado con el área de conocimiento de dicha carrera. De este modo se genera, como ya se observó en la Segunda Evaluación Institucional, la idea de pertenencia de las carreras por parte de algunos Departamentos, concibiéndose a otras unidades académicas y asignaturas como “de servicios”, lo cual puede atentar contra el logro de determinados estándares de calidad. Este tipo de cuestiones se tratan en las comisiones curriculares con que cuentan las carreras. Sin embargo, de acuerdo a las opiniones recogidas, la fundamental participación de los docentes en esta actividad de gestión a fin de compatibilizar contenidos y aspectos pedagógicos se ve limitada, en muchos casos, por la necesidad de cumplir con sus tareas al frente de los cursos, las actividades de extensión y, fundamentalmente, de investigación.

Existen también aspectos presupuestarios que complejizan la gestión de las carreras, dado que, cuando se produce la modificación de un plan de estudio o la creación de una carrera que demanda servicios docentes de otro Departamento, la unidad académica que solicita el dictado de una nueva materia –y frente a una cantidad fija de cargos– debe financiar al docente del otro Departamento.

En la Segunda Evaluación Institucional, el CPE planteó, entre otras cuestiones, que sería recomendable fortalecer el sistema departamental para la integración universitaria en forma transversal hacia el interior, consolidando los distintos Departamentos. En las reuniones mantenidas con autoridades del Rectorado, de los Departamentos Académicos y con docentes en el marco de esta Tercera Evaluación Institucional, estos plantearon su aceptación y compromiso con el sistema departamental, pero también las dificultades prácticas para poder avanzar hacia una mayor integración departamental. A modo de ejemplo cabe mencionar que, en relación con las actividades de investigación, se observó que la UNS financia actualmente 312 proyectos, de los cuales sólo 12 son interdepartamentales. En relación con la docencia, al entrevistarse los pares evaluadores con

los consejeros superiores y con docentes de diversos Departamentos, estos señalaron la ausencia de instancias formales para mejorar la relación interdepartamental en diferentes temas, entre éstos las modificaciones de los planes de estudio de las carreras y, dentro de éstos, la articulación entre disciplinas de diferentes Unidades Académicas.

Cabe preguntarse si las dificultades que experimenta la UNS para desarrollar actividades interdepartamentales, de acuerdo a lo manifestado por docentes de diversas disciplinas al momento de la visita, que se advierten en el desarrollo de las carreras en cuanto a su unidad y adecuación de los cursos a las necesidades particulares, son limitaciones de la Universidad para aprovechar la estructura departamental o si esta forma de organización, en la práctica, presenta este tipo de inconvenientes que no necesariamente se advierten en el modelo teórico de departamentalización. Diversos estudios sobre el particular plantean las características intrínsecas de la estructura departamental analizando algunos problemas que ésta propicia y que es posible advertir claramente también en la UNS. De este modo, es pertinente fomentar el debate dentro de la institución sobre la posibilidad de construir alternativas novedosas que permitan superar dificultades de gestión en las diferentes dimensiones de la actividad universitaria en el marco del sistema departamental; sistema con el cual los integrantes de la comunidad universitaria manifiestan sentirse identificados.

El primer documento de trabajo para elaborar el Plan Estratégico 2011-2016-2026 que se encuentra en el ámbito del Consejo Superior, expresa la voluntad política de construir un proyecto global de la Universidad sustentado en ejes orientadores de desarrollo.⁵ El mismo fue elaborado por una Comisión integrada por representantes de los Departamentos Académicos, siendo todos ellos profesores, lo cual aporta la visión de las diversas disciplinas, aunque no de todos los claustros. Y ello puede generar dificultades en el futuro momento de la implementación, ya que el planeamiento universitario tiene, a diferencia del que tiene lugar en otro tipo de organizaciones, el desa-

⁵ Este Plan estaba en proceso de elaboración al momento de la visita. El Rector informa que al año 2013 ha sido concluido.

fio de lograr la iniciativa y la participación del conjunto de sectores que integran esa comunidad a efectos de construir consensos en los rumbos a seguir y llevar a cabo las acciones correspondientes.

Este CPE considera que sería enriquecedor para la Universidad ampliar aún más la participación de la comunidad universitaria en este tipo de discusiones de políticas de la Universidad, si bien reconoce que la institución hace un uso correcto de los carriles formales de toma de decisiones y durante la visita no se han escuchado opiniones disonantes, sino que en general ha existido consenso sobre la marcha de la UNS y sobre sus problemas.

En la Segunda Evaluación Externa se recomendó lograr una asignación más equitativa de cargos no sólo entre Departamentos sino entre asignaturas en el interior de los mismos. La Universidad ha avanzado en este sentido a través de los recursos propios destinados a tal fin y a los adicionales recibidos vía el Contrato Programa. No obstante, en diferentes reuniones realizadas durante la visita, Secretarios y Directores Decanos han expresado las dificultades que se presentan para resolver estas cuestiones vinculadas a reasignaciones presupuestarias. Por otra parte, la necesidad de promover a Profesor Adjunto a Docentes Auxiliares con posgrados finalizados y antecedentes suficientes en investigación ha provocado que, cuando queda libre un cargo de Profesor Titular, éste se desdoble en dos cargos de Profesor Adjunto, dificultando el ascenso de los ya Profesores Adjuntos a la categoría de Titulares. Esta situación puede derivar en tensiones dentro de la estructura docente que sería conveniente considerar para buscar, de modo consensuado, soluciones satisfactorias para todos los docentes.

La Segunda Evaluación Institucional y la reacción de la Universidad

Como consecuencia de la Segunda Evaluación Institucional y de las recomendaciones efectuadas como resultado de la misma, la UNS elaboró el Plan de Mejoramiento Institucional 2005-2007 a través

del cual se plantearon políticas y acciones tendientes a revertir las debilidades detectadas y aquellas señaladas oportunamente por CO-NEAU. Dicho Plan fue definido en torno a cinco Ejes Estratégicos con sus correspondientes Proyectos:

CUADRO N° 1

Eje Estratégico	Proyecto
Fortalecimiento de la Enseñanza de Grado	1. Articulación con las escuelas de nivel medio e ingreso a la Universidad 2. Mejoramiento de la enseñanza de las ciencias básicas 3. Mejoramiento de la enseñanza de idiomas 4. Ciclos generales de conocimientos básicos en las carreras de ciencias económicas 5. Carrera de Licenciatura en Enfermería 6. Incentivos estudiantiles
Ciencia y Tecnología	7. Fortalecimiento de las actividades de Ciencia y Tecnología
Proyección Regional de la Universidad	8. Extensión y desarrollo local
Infraestructura y Gestión	9. Desarrollo del Campus Universitario en Altos del Palihue 10. Mejoramiento de la Calidad de la Organización y Gestión Institucional
Recursos humanos para Docencia e Investigación	11. Transformación de la Planta Docente

Fuente: UNS, Plan Institucional de la UNS 2005-2007.

La UNS utilizó como insumos los aportes de la Segunda Evaluación Institucional para elaborar el Programa de Mejoramiento 2005-2007. Los proyectos incluidos en éste lograron su financiamiento por parte del entonces Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología en el marco del citado Contrato Programa Plurianual 2006-2008. Éste había sido estructurado en 2005 a partir de recursos del Fondo Nacional para el Desarrollo Nacional y Regional (FUNDAR) existente en el Ministerio, por un monto de \$20.680.300.

Diversos actores de la vida universitaria señalaron que dicho Programa de Mejoramiento se había elaborado desde la Unidad Central sin la suficiente participación de la comunidad. No obstante, sus resultados se valoran actualmente como muy positivos por las mejoras en cargos docentes, infraestructura y equipamiento que implicó dicho Programa.

El Contrato Programa 2006-2008

De acuerdo a las opiniones vertidas por diversos actores de la vida universitaria en las entrevistas mantenidas durante la visita, los aumentos de dedicaciones docentes previstos en el Contrato Programa posibilitaron una mejora importante en la relación “docentes con dedicación exclusiva / total de docentes en el ámbito de la UNS” y, a su vez, una reducción de las tensiones interdepartamentales e interdisciplinarias advertidas en la Segunda Evaluación Externa.

En un alto porcentaje las dedicaciones exclusivas se asignaron a investigadores ya formados, lo que posibilitó la radicación de algunos docentes y el incremento de docentes posgraduados al facilitárseles la finalización de sus maestrías y un aumento de las actividades de investigación. Este aumento en las dedicaciones, de acuerdo a manifestaciones del Rector, Secretarios y de algunos Directores Decanos, ha provocado que actualmente la infraestructura disponible sea insuficiente (a pesar de los avances realizados en esta materia en los últimos años).

A su vez, los incrementos de dedicaciones no necesariamente aumentaron la cantidad de cursos dictados. En los Departamentos más cercanos a las carreras profesionales o a las asignaturas iniciales esto se produjo en una magnitud significativamente mayor que en los vinculados a las actividades de investigación.

El Contrato Programa posibilitó la capacitación de docentes de los establecimientos de nivel medio en relación con la articulación de las escuelas de nivel medio y el ingreso a la Universidad Nacional del Sur. A su vez, permitió la implementación de cursos no presen-

ciales para las materias del ingreso a la UNS: Matemáticas, Física y Química, aumentando también la cantidad de material bibliográfico.

Esta herramienta fortaleció también las actividades de Ciencia y Tecnología, fundamentalmente, a través del mencionado aumento de dedicación de los docentes investigadores categorizados en el Programa de Incentivos y generando un incremento relativo de las actividades interdisciplinarias. Además facilitó la adquisición y suscripción de recursos bibliográficos para Investigación y Desarrollo. Se estimularon las actividades de Extensión y, a su vez, permitió la puesta en valor de la Casa de la Cultura, lugar de expresión de las actividades culturales.

Con respecto al Mejoramiento en la Enseñanza de Idiomas se remodeló un edificio para albergar las aulas previstas en el proyecto y una sala multimedia. Además de los fondos del Contrato Programa se utilizaron recursos provenientes del PROMEI⁶ para la adquisición del equipamiento.

El desarrollo del Campus Universitario en la zona denominada Altos de Palihue, correspondiente al Eje Estratégico Infraestructura y Gestión del Plan de Mejoramiento Institucional 2005-2006, ha tenido a través del Contrato Programa y los aportes de la propia UNS, un significativo avance con la habilitación de un edificio de 10 aulas en el año 2007, parte del equipamiento del mismo, y el acceso principal al Campus.

Los docentes han valorado positivamente la mejora en la infraestructura para las actividades de docencia e investigación logradas a través del Contrato Programa y de los diversos Programas de Mejoramiento implementados por la SPU, mencionándose su importancia para lograr la transparencia en la asignación de fondos públicos, ya que quedan claramente establecidas las obligaciones de las partes.

6 “Programa para el Mejoramiento de las Ingenierías”, financiado con aportes de la Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación.

La gestión en la Unidad Central y en los Departamentos Académicos

Los Secretarios que asisten al Rector y a los Directores Decanos mantienen, en general, sus cargos docentes recibiendo un adicional por las funciones de gestión. Presupuestariamente todos los Departamentos Académicos disponen de la misma cantidad de recursos para cubrir las Secretarías, pero éstos pueden desdoblarse, según la estructura de gestión adoptada en cada Departamento.

Mantener el cargo docente les posibilita a los profesores continuar, fundamentalmente, con sus actividades de investigación, ya que éstas tienen una alta ponderación para el desarrollo de su vida académica. Ello, de acuerdo a lo manifestado por el Secretario General de Relaciones Institucionales y Planeamiento, está directamente relacionado con lo establecido en el Reglamento de la Función Docente, que data del año 1961⁷, en el cual se asigna una gran importancia a la investigación por sobre las otras actividades que cumple un docente, incluso las de gestión. Esto provoca que exista una alta rotación en los cargos de Directores Decanos y Secretarios, ya que en general aspiran a permanecer en los cargos de gestión sólo un período. En algunas oportunidades, como en la gestión de algunos proyectos incluidos en el citado Contrato Programa, esta rotación se manifestó como una debilidad, ya que durante el desarrollo del mismo se produjeron cambios de autoridades y las que asumieron prácticamente desconocían los proyectos, ya que no habían participado en su diseño e implementación.

En general se observó en múltiples reuniones que existe una tendencia en la UNS a privilegiar la función investigación, sin que signifique por parte de los docentes desatender el dictado de los cursos; y ello se corresponde, de acuerdo a lo recogido en reuniones con miembros de varios Consejos Académicos, al nacimiento de la Universidad como Instituto Tecnológico, lo cual ha sesgado también la distribución de cargos docentes.

⁷ El Secretario General de Relaciones Institucionales y Planeamiento manifestó la intención de modificar el citado Reglamento en el marco del Plan Estratégico 2011-2016-2026.

Los Secretarios del Rectorado mantienen reuniones con los Secretarios de las Unidades Académicas de su misma área a efectos de coordinar acciones; sin embargo en cada una de las funciones sustantivas los Departamentos Académicos disponen de una alta autonomía para la toma de decisiones. Ello complejiza, según lo expresaron los Consejeros Superiores, una visión integral de la Universidad compatible con un proyecto común representativo de los diferentes matices que le dan pluralidad y potencialidad a la Universidad.

Personal no docente y sistemas de información

El personal no docente tiene representación en la Asamblea Universitaria y en el Consejo Superior. A su vez, en relación con la redacción del borrador del Plan Estratégico 2011-2016-2026, este sector integró la Subcomisión de Infraestructura y Bienestar Universitario.

Aproximadamente el 20% de la planta está realizando la Tecnicatura en Administración Universitaria y 6 agentes cursan a distancia el tramo de Licenciatura en la Universidad Nacional de Mar del Plata. En la Tercera Autoevaluación Institucional 2010 se detallan los múltiples cursos que ha realizado la Universidad en los últimos años dirigidos al sector no docente; no obstante, los representantes del sector han manifestado que aún no se ha implementado un plan sistemático de capacitación.

Con respecto a la gestión de la información, la Universidad mantiene ciertos problemas ya detectados en la Segunda Evaluación Externa. En las reuniones mantenidas con Directores Decanos, éstos manifestaron las dificultades que se les presentaron para proporcionar los datos solicitados durante el proceso de autoevaluación. La Universidad cuenta con la información generada a través del Sistema de Información Universitaria, pero además cada Departamento Académico procesa datos de diferente manera lo que dificulta su uso para la toma de decisiones desde instancias centrales de la Institución. A efecto de solucionar estos inconvenientes se ha comenzado a trabajar con una tipificación de la

información, donde las definiciones requieren la aprobación del Consejo Superior Universitario, y se ha previsto la creación de una Dirección de Información Institucional.

Presupuesto

Las principales autoridades de la UNS manifestaron estar evaluando la posibilidad de desarrollar un nuevo sistema de gestión presupuestaria sobre bases programáticas y que esta iniciativa se encontraba sujeta a la aprobación del Plan Estratégico 2011-2016-2026. En este sentido, este Comité considera pertinente la iniciativa que ya había sido planteada en la Segunda Evaluación Externa. Esto permitiría subsanar la ausencia de algunos datos sobre la ejecución presupuestaria detectada a instancia de esta Evaluación Externa y mejorar la planificación institucional.

Los presupuestos se vienen repitiendo año a año, casi sin variantes. En la pág. 18 de la antedicha evaluación se afirmaba: "...la evolución del presupuesto demuestra que en la práctica la asignación se realiza básicamente mediante la aplicación de un "modelo" que consiste en la repetición histórica de magnitudes (...) no se tienen en cuenta las decisiones de política institucional establecidas para la gestión de gobierno, ya que el presupuesto no se elabora con base en los objetivos y programas a encarar...". También se mencionaba que "... en la Universidad Nacional del Sur no se ha perfeccionado la conciencia ni la necesidad del Planeamiento..."⁸ y desde ese momento, si bien se ha elaborado un Plan de Mejoras y se está en la etapa de diseño y debate del Plan Estratégico 2011-2016-2026, no se ha logrado avanzar en la elaboración de Presupuestos por Programas.

8 CONEAU, Informe Segunda Evaluación Externa- UNS, pág. 15.

CUADRO N° 2.1: PRESUPUESTOS EJECUTADOS 2006/2011
(EN MILLONES DE PESOS)

RECURSOS	2006	2007	2008	2009	2010	2011 (al 30/6)
Totales	92,6	127,7	166,2	227,6	282,9	159,5
Ingresos no tributarios	3,63	5,4	7,7	11,4	13,3	2,4
Transferencias recibidas	87,2	121,5	157,8	214,3	265,7	155,1
Otros ingresos	1,7	0,1	0,7	1,9	3,9	2,0

Fuentes: Estados Contables y Cuentas de Inversión.

CUADRO N° 2.2: PRESUPUESTOS EJECUTADOS 2006/2011
(GASTOS EN MILLONES DE PESOS)

GASTOS	2006	2007	2008	2009	2010	2011 (al 30/6)
Totales	91,8 100%	124,1 100%	164,6 100%	211,9 100%	259,3 100%	144,9 100%
Remuneraciones	76,4 83,2%	105,9 85,3%	142,3 86,5%	183,2 86,5%	224 86,3%	130,9 90%
Bienes y servicios	7,7 8,1%	9,3 7,8%	11,4 6,9%	17,4 9,5%	21,6 9,3%	9,5 6,55%
Amortizaciones	3,2 3,4%	3,6 2,9%	4,3 3,3%	4,8 2,3%	5,8 2,24%	—
Transferencias	4,3 4,4%	5,2 4,1%	6,4 4%	6,4 3,02%	7,8 3,01%	4,5 3,10%
Otros	0,2 0,3%	0,1 0,01%	0,2 0,015	0,1 0,04%	0,4 0,15%	—
Ahorro	0,8 0,91%	3,6 2,9%	1,6 1%	15,7 7,4%	23,6 9,1%	14,6 10,1%

Fuentes: Estados Contables y Cuentas de Inversión.

En diversas reuniones efectuadas durante la visita a la UNS, las autoridades superiores y miembros del Consejo Superior señalaron que es muy poco lo que se puede discutir del presupuesto asignado, dado los altos porcentajes del mismo que insumen las remuneracio-

nes y gastos de funcionamiento, señalándose que en los últimos años sólo se logró el mejoramiento en equipamiento informático.

Esta afirmación se corrobora al observar las partidas globales de egresos: se advierte que las “Remuneraciones” representan casi el 87% (en 2010 \$ M 223,7 sobre un total de \$ M 259,3), en tanto que se destina a “Bienes y servicios” algo más del 7% (\$ M 21,6) y a “Transferencias” (Incentivos a docentes investigadores, Becas CyT, Transferencia para actividades científicas y académicas, subsidios, becas y Otros) un total de \$ M 7,8 (3%). En 2006 los destinos fueron respectivamente: “Remuneraciones”: 83,2%, “Bienes y servicios” 8,1%, y “Transferencias” 4,4%.⁹

De la lectura de estas cifras se concluye que no resulta fácil modificar substancialmente y en un lapso de pocos años este esquema presupuestario. De allí que se torna necesario reiterar lo expresado en la Segunda Evaluación Externa referido a la necesidad del Planeamiento. En este sentido resulta auspiciosa e importante la tarea emprendida para delinear el Plan Estratégico 2011–2016–2026. Quienes redactaron la propuesta consideran a este trabajo “el primer paso para iniciar un proceso de planificación estratégica (...) La Comisión Asesora de Planeamiento tendrá a su cargo el seguimiento del mismo...”¹⁰

Se debe señalar además, para reafirmar lo expresado, que cada Departamento hace una lógica defensa de “su” presupuesto, por lo que una modificación del modelo de asignación presupuestaria plasmado debe consensuarse en un gran esfuerzo de toda la comunidad universitaria. En este sentido no puede obviarse el hecho de la existencia de criterios no coincidentes en sectores integrantes de los órganos de conducción. En algunas de las entrevistas concretadas por el CPE surgieron, como es natural en este ámbito, opiniones demostrativas de disidencias con el Rectorado y el Consejo Superior.

Por otra parte, la Universidad ha obtenido algunas fuentes de financiamiento que significaron en los últimos años (y en algunos

9 No ha sido posible obtener análisis presupuestarios que permitan determinar la distribución por Departamento de los conceptos mencionados para el período 2006 /2010-11.

10 Borrador del futuro Plan Estratégico 2011-2016-2026, pág. 152.

casos continúan) substanciales aportes para el mejoramientos en áreas necesitadas de refuerzos: las más importantes fueron los aportes del Ministerio de Educación a través de los “Programas de Mejoramiento” (PROMEs) y el Contrato Programa ya mencionado, como así también los fondos obtenidos a través de las fundaciones FUNDASUR y Fundación UNS.

Dado el impacto positivo de estas fuentes, sería deseable que la UNS continúe haciendo esfuerzos para obtener fuentes de financiamiento complementarias que permitan superar las limitaciones que imponen los recursos presupuestarios tradicionales del Estado Nacional.

Programas de mejoramiento del Ministerio de Educación

En relación con los diferentes Programas de Mejoramiento de Carreras implementados por la Universidad, tales como el PROMEI, el PROMFyB¹¹ y el PROAGRO¹², en la Tercera Autoevaluación Institucional 2010 se señala que “en los últimos años y gracias, entre otros, a los programas de mejoramiento, se han concretado importantes obras que impactan en el desarrollo de las actividades de sólo algunos departamentos (Agronomía, Biología, Bioquímica y Farmacia y Ciencias de la Salud)”¹³.

Amplía esta afirmación lo expresado en la entrevista a los responsables de los siguientes Programas:

- Departamento de Ingeniería Química. PROMEI: \$600.000 más contrapartida de la Universidad de \$130.000 destinados a construcción y equipamiento de laboratorios (Ingeniería química, de alimentos, de computación), dedicaciones docentes y bibliografía.
- Departamento de Ingeniería. PROMEI 1: \$900.000 más contrapartida de la UNS de \$180.000, y PROMEI 2: \$1.400.000 más

11 “Programa de Mejoramiento Farmacia y Bioquímica”.

12 “Programa Mejoramiento Agronomía”.

13 UNS, Tercera Autoevaluación Institucional, pág. 346.

\$280.000 de contrapartida. Estos fueron destinados a ocho laboratorios, equipamiento, al gabinete psicopedagógico, al incremento de dedicaciones, a la contratación de docentes de otras Universidades, al gabinete de computación y a un importante incremento de bibliografía.

- Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia. PROMFyB: \$ 3.000.000 más \$600.000 de contrapartida de la UNS. Se invirtió en la construcción de un laboratorio de uso múltiple y su equipamiento, incremento de bibliografía, equipamiento informático, mayores dedicaciones docentes y de investigación.
- Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Computadoras. PRO-MEI: Fondos destinados a promoción de docentes, investigadores y equipamiento.
- Departamento de Agronomía (PROMAGRO) \$1.500.000 más \$300.000 de contrapartida, destinados a laboratorios y mejoramiento docente (dedicaciones, etc.).
- Departamento de Ciencias de la Salud. Fueron \$1.700.000, más \$ 350.000 de contrapartida de la UNS. Se destinaron a mayores dedicaciones docentes, concursos docentes, posgrados, material bibliográfico, maqueta de simulación y gabinete de práctica.

Las expresiones de los docentes y autoridades que complementaron esta exposición se refirieron a la exigüidad del presupuesto propio y a los lógicos requerimientos de fondos para el mantenimiento de equipos y su renovación por los efectos naturales de su obsolescencia.

Además, como se señaló, la Universidad logró financiar un conjunto de proyectos mediante la firma del ya citado Contrato Programa.

Infraestructura

En relación con la infraestructura y el espacio físico disponible, se observa un aumento de la superficie construida respecto de 2004. Por entonces se señalaba que la UNS contaba con 60.000 m² cubiertos, de diseño más antiguo (Complejo Alem) y que la decisión de las

autoridades era expandirse a los Altos de Palihue, donde desde 1998 se habían construido 1.300 m² de aulas (Segunda Evaluación Institucional, p. 74). Como puede observarse en el siguiente cuadro, la Universidad cuenta en la actualidad con casi 91.000 m² construidos:

CUADRO N° 3

Nombre	Localidad	Situación de Dominio	Superficie del Terreno	Superf. Total Constr.	Superficie No Construida
Av. Alem 925	Bahía Blanca	A nombre del Estado Nacional	4.561 m	909 m	3.652 m
Av. Colón 50	Bahía Blanca	En alquiler	588 m	822 m	89 m
Av. Colón 96	Bahía Blanca	En alquiler	233 m	224 m	9 m
Campamento Lago Mascardi	San Carlos de Bariloche	A nombre de la Universidad	11.965 m	106 m	11.859 m
Campamento Marítimo Pehuen-Co	Pehuen-Co	A nombre de la Universidad	11.682 m	250 m	11.432 m
Centro de Enseñanza Media	Bahía Blanca	A nombre de la Universidad	5.141 m	7.807 m	1.597 m
Ciencias de la Salud	Bahía Blanca	En alquiler	1.494 m	1.002 m	492 m
Complejo Alem 1161	Bahía Blanca	A nombre de la Universidad	19.957 m	10.538 m	14.048 m
Complejo Alem 1253	Bahía Blanca	A nombre de la Universidad	36.142 m	34.027 m	23.441 m
Complejo Palihue	Bahía Blanca	A nombre de la Universidad	768.158 m	10.912 m	757.246 m
Dirección de Alumnos y Estudios	Bahía Blanca	A nombre del Estado Nacional	300 m	424 m	54 m

Nombre	Localidad	Situación de Dominio	Superficie del Terreno	Superf. Total Constr.	Superficie No Construida
Edificio Histórico Rondeau 29	Bahía Blanca	A nombre del Estado Nacional	1.837 m	985 m	852 m
Edificio Rectorado	Bahía Blanca	A nombre de la Universidad	1.853 m	5.763 m	258 m
Escuela de Agricultura y Ganadería	Bahía Blanca	A nombre de la Universidad	337.400 m	4.078 m	333.322 m
Establecimiento Rural Argerich	Argerich	A nombre de la Universidad	4.560.000 m	5.973 m	4.554.027 m
Establecimiento Rural Chasicó	Chasico	A nombre de la Universidad	7.500.000 m	120 m	7.499.880 m
Establecimiento Rural Napostá	Bahía Blanca	Cedido en uso	7.100.000 m	220 m	7.099.780 m
Establecimiento Rural San Adolfo	Hilario Ascasubi	A nombre de la Universidad	1.560.000 m	500 m	1.559.500 has
Gorriti 36	Bahía Blanca	A nombre de la Universidad	1.669 m	1.285 m	384 m
Lote sin edificar	Bahía Blanca	A nombre de la Universidad	10 has	0 m	10 has
Terreno	Bahía Blanca	A nombre del Estado Nacional	3.685 m	0 m	3.685 m
Terreno de 12 de Octubre y Perú	Bahía Blanca	A nombre de la Universidad	6.080 m	1.254 m	4.825 m
Viviendas para docentes y alumnos	Bahía Blanca	A nombre del Estado Nacional	12.802 m	3.565 m	10.275 m
Vivienda Unifamiliar	Bahía Blanca	A nombre de la Universidad	105 m	89 m	16 m
Total	--	--	22.045.652m	90.833m	1.579.931.233 m

Fuente: SIU Querandíes- 2011.

Según se describe en la siguiente tabla, los mayores avances en términos de superficie construida se dieron, en primer lugar, en Altos de Palihue- de acuerdo a lo planificado por la Institución- y en segundo lugar, en Ciencias de la Salud (Hospital Militar):

CUADRO Nº 4: OBRAS RELEVANTES CONSTRUIDAS- PERÍODO 2005-2011

Espacio Físico donde se construyó la obra	Años							Total m ²
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	
Agronomía					482,29			482,29
Aulas (Palihue)		2.631						3898
Biología							591,44	591,44
Cs. de la Salud (Hosp. Militar)	482,95	302,45				216,6		1002
Ed. Histórico Rondeau 29							821,71	821,71
Esc. de Agricultura y Ganadería		24,06	132,88				61,2	218,14
Laboratorio de Idiomas					337			337
Total construido por año - m ²	482,95	2.957,51	132,88	0	819,29	216,6	1.474,35	7.350,58

Fuente: Secretaría General de Relaciones Institucionales y Planeamiento, año 2012.

De las obras señaladas en el cuadro, la Secretaría General de Relaciones Institucionales y Planeamiento advierte que las del laboratorio de idiomas no implicaron un aumento de la superficie construida. Respecto de Edificio histórico Rondeau, se postula que tenía anteriormente un total de superficie edificada de 985 mts² y que se remodeló y parte se demolió, quedando con un total de superficie edificada de 821,71 m².

Es necesario señalar que, a pesar de los avances señalados en materia de infraestructura (que se han desarrollado en gran medida gracias a los aportes del Contrato Programa y de los esfuerzos de la

propia UNS), las autoridades y parte de la comunidad universitaria consideran que estos son aún insuficientes para llevar a cabo adecuadamente las actividades. Expresión de ello es, en primer lugar, que en el borrador del futuro Plan Estratégico 2011-2016-2026 se señala que “la carencia de espacios se constituye en una de las más importantes limitantes en el desarrollo de futuras actividades...”. En segundo lugar, en la primera reunión mantenida con el CPE, el Sr. Rector expresó que se ha fijado como principal objetivo, en su nuevo período de gobierno, avanzar en los proyectos de construcciones en el Campus de Altos de Palihue. En tercer lugar, el equipo responsable de la Secretaría Técnica señaló que se encuentra en proceso administrativo la venta de terrenos del Campus que se consideran excedentes, para destinar dichos fondos a nuevas construcciones y equipamiento.

Como se analizará con más profundidad en los apartados siguientes, el CPE detectó deficiencias en materia de infraestructura en algunas áreas en particular: investigación y biblioteca.

2. DOCENCIA

La presentación de esta función se ha estructurado de la siguiente manera: en un primer momento se analiza todo lo relativo al Pregrado y Grado, atendiendo especialmente a la oferta académica, la situación de alumnos (ingresantes y en las carreras), la gestión académico-curricular (y los proyectos formulados para el fortalecimiento de la enseñanza) y los docentes. Durante la visita del CPE se relevó el grado de participación de los grupos entrevistados en el proceso de autoevaluación, como así también la percepción que los mismos tienen acerca de los mencionados procesos para el mejoramiento de las actividades sustantivas de la Institución.

En un segundo momento el enfoque se centra en el Posgrado, su inserción institucional en la Universidad, el criterio de diseño de las diversas ofertas, su articulación con los criterios de acreditación existentes en el sistema universitario como así también su vinculación con el grado, la investigación y la demanda de formación externa.

En un tercer momento se analiza la Enseñanza Pre-universitaria y la Superior No-Universitaria dependiente de la UNS. En este caso se prestó atención a la modalidad de estas escuelas, su inserción institucional, su relación con el grado, la inserción en los órganos de gobierno colegiados, y la articulación con el sistema educativo en las instancias nacional y provincial.

Docencia de Pregrado y Grado

Oferta Académica

La UNS tiene una amplia oferta de carreras de grado (52) agrupadas en los 16 Departamentos que conforman su estructura organizacional, como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 5: CARRERAS POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	CARRERAS
Agronomía	Ingeniería Agronómica Profesorado en Ciencias Agrarias CED* Técnico Superior en Suelos y Aguas Técnico Universitario Apícola Técnico Universitario en Manejo y Comercialización de Granos
Biología, Bioquímica y Farmacia	Bioquímica Farmacia Licenciatura en Ciencias Biológicas Profesorado en Ciencias Biológicas CED
Ciencias de la Administración	Contador Público Licenciatura en Administración Profesorado en Contabilidad CED Técnico Universitario en Creación y Gestión de PYMES
Ciencias de la Salud	Medicina Licenciatura en Enfermería
Ciencias e Ingeniería de la Computación	Ingeniería en Sistemas de la Computación Licenciatura en Ciencias de la Computación Profesorado en Computación
Derecho	Abogacía Martillero y Corredor Público
Economía	Licenciatura en Economía Profesorado en Economía Profesorado en Economía (EGB, 3er ciclo y Polimodal) Técnico Universitario en Asuntos Municipales Técnico Universitario en Emprendimientos Agropecuarios
Física	Licenciatura en Física Licenciatura en Geofísica Profesorado en Física
Geografía y Turismo	Licenciatura en Geografía Licenciatura en Oceanografía Licenciatura en Turismo Profesorado en Geografía Técnico Universitario en Emprendimientos Turísticos Técnico Universitario en Gestión Cultural y Emprendimientos Culturales

* Ciclo de Especialización Docente.

Geología	Licenciatura en Ciencias Geológicas Profesorado en Geociencias Técnico Universitario en Medio Ambiente
Humanidades	Licenciatura en Filosofía Licenciatura en Historia Licenciatura en Letras Profesorado en Filosofía Profesorado en Historia Profesorado en Letras
Ingeniería	Agrimensura Ingeniería Civil Ingeniería Industrial Ingeniería Mecánica
Ingeniería Eléctrica y de Computadoras	Ingeniería Electricista Ingeniería Electrónica Profesorado en Electricidad y Electrónica CED Técnico Universitario en Emprendimientos Audiovisuales
Ingeniería Química	Ingeniería en Alimentos Ingeniería Química Técnico Universitario en Emprendimientos Agroalimentarios
Matemática	Licenciatura en Matemática Profesorado en Matemática
Química	Licenciatura en Química Profesorado en Química Profesorado en Química de la Enseñanza Media Profesorado en Química (EGB, 3er Ciclo y Polimodal) Título intermedio de Químico

Fuente: UNS, Tercera Autoevaluación Institucional 2010, págs.143, 144 y 145.

En todos los casos -salvo en Ciencias Económicas- no se manifestó una disconformidad con la estructura de gestión departamental, sino con sus formas actuales de funcionamiento. Como se expresó anteriormente, los Departamentos, que son las unidades fundamentales de la actividad académica en la Universidad, forman parte de una estructura que se ha resignificado respecto de la idea original de la organización departamental que estuvo en el origen de la creación de la institución. La Resolución que la establece sostiene

ne que la organización departamental tiene como objetivo “... da(r) una mayor cohesión a la estructura universitaria, una mayor eficacia a su funcionamiento, una mayor comunidad espiritual entre cuantos la integran, y una mayor economía de esfuerzos y medios materiales” (p. 6).¹⁴ Sería necesario apuntalar esfuerzos en el desarrollo de mecanismos que dinamicen aún más esta estructura organizativa, para paliar la debilidad planteada en la Tercera Autoevaluación Institucional 2010, referida a la “insuficiente utilización de la potencialidad que brinda la estructura departamental traducida en el escaso grado de interdisciplinariedad en las actividades de docencia, investigación y extensión”.¹⁵

Según lo indicado en la Tercera Autoevaluación Institucional y en las consultas realizadas por el CPE durante la visita, se observa una actualización periódica de los Planes de Estudio y de los contenidos de las asignaturas atendiendo al perfil de las carreras. Dicha tarea es realizada por Comisiones Curriculares específicas para cada una de las carreras y comisiones *ad-hoc* (p. 56). No obstante, se informó acerca de las dificultades que se presentan para mantener activas estas Comisiones, más allá del momento en el que se abocan a debatir los cambios en el plan de estudio. Estas dificultades son atribuidas al escaso involucramiento de los docentes en las tareas de gestión, por tener que atender actividades de dictado de clases e investigación.

El diseño de los planes de estudio es, en la mayoría de las carreras, de tronco único. Están formulados en una secuencia de tiempo que combina formación general, formación básica disciplinar, con las competencias técnico-prácticas que requiere el perfil de la carrera, entendiendo a las materias o unidades de conocimientos básicos como sostén de las unidades de especialización o aplicación profesional.

La estructura ciclada supone una redefinición de las relaciones entre la formación general y básica, y la formación especializada. Además plantea la necesidad de establecer consensos mínimos sobre contenidos, culturas disciplinares y estilos de pensamientos.

14 CONEAU, Segunda Evaluación Externa- UNS, pág. 45.

15 UNS, Tercera Autoevaluación Institucional 2010, Anexo.

En las carreras de Ingeniería, y en general en las carreras de corte profesional, es particularmente notable la preocupación por un perfil de salida que se inserte en el mercado de trabajo regional, en tanto que en las carreras vertebradas alrededor de las ciencias básicas o las humanidades el perfil del egresado está más inclinado a la provisión de personal académico a la institución y a atender las demandas del sistema educativo local y regional.

Las carreras de Administración, Economía y Ciencias Económicas presentan un ciclo básico común, que en cierta manera innova en comparación con lo observado en otras carreras, a la vez que introduce una cuestión ampliamente debatida en el campo universitario: el diseño de ciclos de formación general básica por familias de carreras.

Los perfiles de salida sensiblemente orientados a la investigación que se observan en una importante cantidad de Departamentos evidencian la centralidad de la función de investigación en esta Universidad por sobre la docencia y la extensión. Si bien, en algún sentido puede interpretarse como positivo en tanto característica del modelo puro departamental, también puede distraer a la Institución de estar atenta a las demandas de formación profesional que provienen del mundo de la producción y del trabajo, particularmente del entorno regional en el que se insertan la gran mayoría de los graduados.

Asimismo, en la mayoría de los Departamentos (a excepción de Ingenierías, Derecho y Ciencias de la Salud) es notable la presencia de profesorados en las disciplinas específicas de ese Departamento, lo cual brinda la posibilidad de una salida laboral por fuera del campo profesional disciplinar, insertando a estos graduados en el sistema de educación formal dependiente del estado bonaerense.

No existe a nivel central de la Secretaría Académica una instancia de asesoramiento o coordinación entre los Departamentos que, respetando las singularidades de los mismos, introduzca criterios para una formación docente más o menos compartidos por el conjunto, o que impulse y sistematice innovaciones en planes y programas de

formación en el pregrado y el grado. Además, desde la Secretaría se podrían atender algunos problemas de funcionamiento que desvirtúan el sentido de la organización departamental como las dificultades planteadas por los mismos Directores Decanos que reconocen que para las llamadas “materias de servicio” no poseen cargos docentes suficientes, debiendo atender un número amplio y heterogéneo de alumnos procedentes de diferentes carreras, lo que obstaculiza la especificidad de la materia de acuerdo al perfil de carrera.

Si bien desde la Secretaría Académica se reconoce la necesidad de generar estrategias de articulación centralizada aún no se visualizan definiciones en ese sentido. En la reunión mantenida con el CPE se señaló que se está trabajando en reuniones conjuntas entre esa Secretaría y los Secretarios Académicos de los Departamentos para discutir políticas y estrategias de articulación.

Sería conveniente definir criterios unívocos sobre cómo desarrollar la formulación de nuevas carreras, más allá de los formalmente estatuidos por las reglamentaciones vigentes. Se diluye el rol de la Secretaría Académica frente a las presiones de los grupos disciplinares, las demandas de formación externa, o el interés de reproducción de los propios grupos académicos locales. Esto es particularmente evidente en propuestas esbozadas de creación de nuevas carreras tales como Ciencias de la Educación, Comunicación Social o Maestría en Sociología, que se superpondrían con otras ofertas similares de Universidades e Instituciones de Educación Superior no Universitaria de asiento territorial cercano, y cuya viabilidad no está debidamente acreditada, no sólo desde el punto de vista económico, sino como programas de innovación curricular en sí mismos.

Aspirantes, ingresantes y alumnos

El aspirante que cumplimenta con los requisitos formales de inscripción y titulación es automáticamente considerado alumno de la UNS e ingresa a una carrera. La UNS contaba en el año 2010 con 22.753.¹⁶

16 SIU-Guaraní, Noviembre de 2010 (UNS, Tercera Autoevaluación Institucional, p. 192).

La Universidad ha adaptado su normativa a las prescripciones de la Ley 24.521 implementando el ingreso para mayores de 25 años con escolaridad secundaria incompleta.¹⁷

El programa de ingreso a la Universidad es de carácter obligatorio, consta de varias etapas y no es eliminatorio. En la carrera de Medicina, donde existen cupos para el ingreso, se agrega como requisito haber cursado al menos un año de alguna carrera universitaria. Este requerimiento tendría como objetivo –de acuerdo a lo expresado por el Director Decano del Departamento de Ciencias de la Salud- que al momento de aspirar al ingreso en Medicina, los alumnos estén socializados en los códigos de la cultura universitaria, básicamente en los hábitos de estudio.

De acuerdo a los datos suministrados en la Tercera Autoevaluación Institucional 2010, el número de Aspirantes e Ingresantes a la UNS ha disminuido entre los años 2003-2009, tal como se observa en el cuadro 6:

CUADRO Nº 6: TOTAL DE ALUMNOS ASPIRANTES E INGRESANTES.
PERÍODO 2003-2009

Año	Total Aspirantes Ingresantes	Porcentaje Ingresantes sobre Aspirantes
2003	5.229 4.416	84,45%
2004	4.979 4.028	80,90%
2005	5.123 4.048	79,02%
2006	4.576 3.640	79,55%
2007	4.547 3.692	81,20%
2008	4.424 3.684	83,27%
2009	4.343 3.532	81,33%

Fuente: UNS, Tercera Autoevaluación Institucional 2010, pág. 171.

¹⁷ El número de ingresantes mayores de 25 años sin título secundario oscila entre 5 a 14 alumnos por año, según datos para el periodo 2003-2007 (UNS, Tercera Autoevaluación Institucional 2010, p. 173).

Como se puede observar, se registra una paulatina disminución de ingresantes entre los años 2003 y 2009. Si estos datos son puestos en relación con la cantidad de alumnos regulares de grado de la UNS se puede observar una disminución aún más pronunciada: los ingresantes pasaron de representar el 21,57% de los alumnos regulares en el 2000 a ser el 15,52% en 2010.¹⁸ Si bien sería oportuno visualizar en este punto lo ocurrido en el conjunto del sistema universitario para poder ver el desempeño de la UNS en el marco global del sistema, hay un dato insoslayable que es la presencia en la región de otras instituciones de educación superior universitaria y no universitaria. Estas instituciones ofrecen perfiles de salida diferenciados sobre un mismo campo de conocimiento o un perfil de salida en sus carreras que son visualizadas como de mayor llegada al mercado de trabajo, lo mismo que facilitan el acceso por la cercanía geográfica a los hogares de los potenciales aspirantes.

También ha incidido en la disminución de la matrícula la aparición en gran escala de los campus virtuales de universidades, tanto de gestión pública como privadas, que superponen ofertas educativas u ofrecen alternativas de formación de grado y posgrado.

No obstante, se observan esfuerzos importantes a través de diferentes acciones (cursos de nivelación, remediales y sistema de tutorías) destinadas a mejorar las condiciones de ingreso a la UNS. Un elemento que fue resaltado es la utilización en el curso de ingreso de la modalidad no presencial, buscando llegar y facilitar de esta manera, el acceso a una población estudiantil mayor. Los primeros resultados que se han tenido han sido cualitativamente valorados como muy positivos por los responsables del área.

Se destaca, por un lado, el convenio con la Universidad Provincial de Sudoeste (UPSO) que facilita una articulación planificada entre dos instituciones de educación superior (una de carácter provincial) que de manera concurrente ofrecen titulaciones que

18 Datos contruidos en base a la información sobre alumnos regulares para los años 2000 y 2010 (SIU-Guaraní. UNS, Tercera Autoevaluación Institucional, p. 192) y datos sobre alumnos ingresantes para los años 2003 y 2009 (Cuadro N° 11).

impactan de manera directa el desarrollo local de la región sur-sudeste de la Provincia de Buenos Aires. Estas actividades de formación se canalizan desde hace diez años mediante el Programa PEUZO, iniciativa de política académica que localiza en programas de pregrado en municipios del sur y sudeste bonaerense. Las carreras que se ofrecen, en el nivel de pregrado -tecnicaturas- han sido proyectadas sobre la base de las demandas formuladas por los municipios que abarca territorialmente el programa. Este presenta un grado satisfactorio de cobertura y un razonable esquema de gestión, que podría potenciarse incorporando, al igual que en el curso de ingreso, modalidades no presenciales y propuestas de articulación con el grado universitario en la UNS.

Por otro lado, la UNS de manera orgánica derrama sobre una universidad pública de reciente creación los criterios de formación universitaria sobre la base del ejercicio responsable de su autonomía universitaria, incrementa la pertinencia y la calidad de sus carreras y participa de un proceso de desarrollo local con inclusión social. La UPSO, por su parte, desarrolla con profesionales provenientes de la UNS dispositivos de educación no presencial, que han sido visualizados como estratégicos para el diseño de la oferta en ambas instituciones y que de manera incipiente en la UNS se están aplicando en el curso de ingreso.

Un aspecto importante que abona la preocupación de la UNS por el mejoramiento del rendimiento académico de los estudiantes es la identificación de algunas dificultades originadas en la misma Institución que ayudan a la comprensión del fenómeno y al diseño de acciones para atenderlo. En esta línea en la Tercera Autoevaluación Institucional 2010 se señalan, de acuerdo a la aplicación de la Matriz FODA, las siguientes debilidades académicas: “Escaso interés en la comunidad docente por actualizar y mejorar los aspectos pedagógico y/o comunicacionales de su actividad académica y científica”; “Escasa comprensión del perfil del alumno como nuevo sujeto de la educación, sus lógicas de pensamiento, subjetividades y procesos cognitivos”, “Insuficientes acciones de apoyo para mejorar

el desempeño académico de los estudiantes” (pág. 335). Estas debilidades habilitan un replanteo institucional respecto de la formación de grado, en lo que respecta a trabajar desde un enfoque pedagógico institucional los problemas del rendimiento de los estudiantes de la UNS. No sólo para mejorar las tasas de retención y egreso -de por sí necesario- sino, fundamentalmente porque la UNS está perdiendo matrícula y muy probablemente el fracaso que experimentan los estudiantes se lea en la sociedad como un fracaso institucional. Ello podría desalentar a futuros alumnos o a sus padres que optarían por pagar en alguna universidad privada que “les garantiza” la titulación en el tiempo que establecen los planes de estudio. Esta cuestión, que está afectando a las Universidades Públicas en general (pero con impacto diferente según el tamaño de las mismas) debería ser trabajada como un problema institucional que involucra a todos los actores universitarios y no solamente a las autoridades universitarias.

Se ha observado en la UNS que la trayectoria de los estudiantes en el transcurso de sus estudios universitarios no es diferente a la media nacional del sistema universitario, donde se advierte un retraso significativo en la duración real de las carreras y un fuerte desgranamiento en los años iniciales de las carreras. En las carreras de perfil tecnológico tales como las ingenierías y sistemas, se verifica el retraso en los años superiores por la temprana inserción de los estudiantes en el mercado laboral. En el Departamento de Humanidades se registra una duración promedio en la Licenciatura en Letras de 11,65 años y en la Licenciatura en Historia de 9,58 años. En el Departamento de Geografía y Turismo, la Licenciatura en Geografía registra una duración promedio de 8,95 años. Probablemente en el retraso observado influya el tiempo insumido por el trabajo final de licenciatura que suele demorar la finalización de los estudios. De todos modos, es urgente encarar algunas estrategias como la revisión del plan de estudios, los programas de las asignaturas, establecer mecanismos de articulación entre las asignaturas, revisar los sistemas de evaluación implementados y las estrategias pedagógico- didácticas para revertir esta situación. En Argentina,

la cultura académica continúa operando en los procesos de formación como un ciclo único: el grado, cuyas consecuencias se visibilizan en la amplia brecha entre la duración teórica de la carrera (lo prescripto en el Plan de Estudio) y la duración real observada en la trayectoria de los estudiantes.

Se ha valorado por parte de los entrevistados, básicamente de las Ingenierías, los programas de políticas públicas que en el sector educativo se han puesto en marcha en los últimos años para incrementar la calidad de las carreras en áreas de vacancia, como los implementados en el área señalada.

Independiente de las acciones llevadas a cabo en el marco del Contrato Programa que implicó la posibilidad de llevar a cabo actividades de articulación con el nivel medio y concretar la creación del Gabinete Psicopedagógico, fueron un lugar común durante la visita el señalamiento de las dificultades con las que ingresan los alumnos. Lo notable de estos señalamientos es que no se encontraron mayores diferencias entre los alumnos provenientes de las escuelas del sistema educativo provincial y los provenientes de las escuelas medias dependientes de la UNS. Las mayores dificultades se ubican en la lectoescritura y en el aprendizaje de disciplinas de formación inicial, tanto en el campo de las ciencias exactas y naturales como de las humanidades y ciencias sociales.

Sería recomendable profundizar la articulación, por una parte, con el nivel medio (en particular, con las escuelas dependientes de la UNS) y por otra parte, a nivel horizontal al interior de los departamentos y carreras. Al mismo tiempo, una revisión de los planes de estudio y de los contenidos de las asignaturas podría contribuir a mejorar el rendimiento académico de los ingresantes y de los estudiantes en general. A su vez, la implementación de estrategias de acompañamiento pedagógico-didáctico a los profesores que dictan asignaturas masivas, por lo general ubicadas en los primeros años de las carreras, permitiría atender a los problemas de fracaso estudiantil universitario en los años más críticos del paso por la Universidad. También diversificar los horarios de cursado puede contribuir en el

mismo sentido, sobre todo por el perfil heterogéneo de los alumnos de la UNS, compuesto por alumnos que trabajan, viajan desde localidades vecinas, son amas de casa y una importante proporción de jóvenes/adultos que ven en esta Universidad una segunda oportunidad.

Gestión académico-curricular

Las políticas de gestión académico-curricular son de carácter centralizado, aunque como ha sido expuesto en los puntos anteriores existe un grado muy bajo de formalización de estas acciones por parte de la Unidad Central a través de la Secretaría Académica.

Los Departamentos aparecen como el ámbito donde se generan las propuestas y el debate sobre el currículum universitario a través de espacios más o menos estatuidos como son las comisiones de carrera y las comisiones curriculares. En algunos Departamentos hay directores o coordinadores de carreras que conducen esas comisiones.

Las comisiones curriculares para cada una de las carreras o distintas comisiones ad-hoc están conformadas, según la modalidad de trabajo de cada Departamento, por miembros del Consejo Departamental o por docentes y alumnos. Estas comisiones, que en algunos casos superponen acciones con las de Planes de Estudio, tienen como propósitos generales atender la marcha de las respectivas carreras, proponer vías de solución a las dificultades propias de la gestión curricular y plantear reformas parciales o totales de los respectivos planes de estudio. Se visualizan específicamente como ámbitos de intercambios disciplinares sobre la gestión curricular de las carreras.

El nivel de gravitación institucional varía según se trate de campos disciplinares muy específicos, de carreras con perfiles de salida profesional o estrictamente académicos, o de carreras que están incluidas en los alcances del artículo 43° de la Ley 24.531. En todos los casos, las comisiones curriculares generan insumos de apoyo a la gestión de las carreras relativas a recursos y productos de actividad académica en general.

Es notable el desempeño de estas comisiones en el ámbito de las Ciencias Básicas o las Ingenierías donde la participación en consor-

cios con otras instituciones de educación superior se verifica en actividades referidas tanto a normalización de contenidos conforme a los contenidos mínimos acordados, un abordaje más sistemático de la problemática del ingreso y egreso y ante el problema de la retención. En este punto se debe señalar que los programas de mejoramiento de la enseñanza en el campo de las ingenierías prevén la implantación de dispositivos tutoriales específicos de carácter disciplinar que han sido altamente valorados por los académicos de estos departamentos.

En el campo de las carreras de Ingeniería, Derecho, Ciencias Económicas y Sistemas es donde las consideraciones acerca de las demandas del mercado de trabajo local y el desarrollo económico regional fueron presentadas como parte de los temas que son objeto de tratamiento por parte de estas comisiones.

Si bien la cuestión de la calidad y la pertinencia de la enseñanza es una preocupación central en la UNS –y un indicador de ello es su incorporación temprana a las prácticas evaluativas- no existe unanimidad respecto de los mecanismos para institucionalizar un ámbito de información, diagnóstico e intervención para el abordaje de estos temas. En ese sentido, la Secretaría Académica considera que debería existir un ámbito específico de evaluación institucional dentro de esa Secretaría.

Se puede señalar también en este punto que las prácticas de evaluación de la calidad, lo mismo que las iniciativas de políticas públicas educativas destinadas al mejoramiento de las funciones sustantivas (desde el FOMECEC hasta los actuales Contratos Programas) han sido, y son altamente valoradas por la comunidad universitaria, que las ha visto como una verdadera oportunidad para potenciar las respectivas unidades académicas y la institución en su conjunto.

Las carreras que han sido declaradas de interés público están puestas en línea con los estándares establecidos por el Ministerio de Educación en acuerdo con el Consejo de Universidades, mientras que otras participan activamente de las instancias de coordinación del sistema universitario que han fijado o están fijando estándares de acreditación para nuevas carreras.

Desde la Secretaría Académica se visualiza como muy rígida la actual estructura curricular de la Universidad en su conjunto y, en el plano de establecer políticas maestras que incluyan al conjunto de la universidad, juzgan como positiva la posibilidad de discutir líneas de innovación curricular que recepte la discusión más actual sobre el diseño de planes de formación de grado universitario.

Por último, respecto de la planta orgánica-funcional sobre la que se asientan las actividades de los Departamentos y las carreras, es conveniente señalar que varía según los Departamentos. Algunos cuentan con funcionarios de gestión por fuera del escalafón que llevan a cabo tareas del tipo de la Secretaría Académica. En este sentido sería necesario relevar la planta orgánica funcional de los Departamentos para identificar consistencias entre las responsabilidades primarias y las acciones correspondientes al perfil de cada puesto de trabajo y las actividades de los agentes que efectivamente las llevan a cabo y explicitar los criterios de política institucional utilizados en la distribución presupuestaria para la asignación diferencial de esos cargos.

Docentes

Según datos obtenidos de la Tercera Autoevaluación Institucional 2010, en la Universidad Nacional del Sur revisten 2.187 docentes distribuidos, en términos porcentuales, en las siguientes categorías:

- Titulares: 5,8%
- Asociados: 6,22%
- Adjuntos: 22,31%
- Asistentes de Docencia (JTP) 20,8%
- Ayudantes de Docencia A: 36,4%
- Ayudante de Docencia B: 8,78%

En el período 2000-2007 la planta docente se ha incrementado, especialmente, en las categorías Profesor Adjunto con dedicación exclusiva y Ayudante A con dedicación simple.

Se estima que alrededor de un 50% de los docentes están categorizados en el Programa de Incentivos al Docente-Investigador, incluyendo las presentaciones a la categorización de 2009. El 35% de los docentes poseen Doctorado, aunque se muestra una situación dispar entre los Departamentos. En los Departamentos donde predominan las carreras de grado de corte profesionalista, el porcentaje de docentes con Doctorado es considerablemente bajo: el 1% en Ciencias de la Administración, el 8% en Ingeniería y Derecho y el 5% en Ciencias de la Salud. Asimismo, en áreas básicas como Economía y Matemática el porcentaje de docentes con máxima titulación apenas supera el 10%.

Volviendo a la conformación de la planta docente por cargos, se observa que algo más del 42% de la misma está constituida por Profesores Adjuntos y Asistentes de Docencia (JTP), mientras los cargos de Profesores Titulares y Asociados alcanzan solamente el 12%. Al respecto, se advierte tanto en el Informe de Autoevaluación como en lo expresado por los docentes y Directores de Departamentos en la visita del CPE, un alto porcentaje de Profesores Adjuntos a cargo de asignaturas. Esto genera una situación más allá de lo deseable, por cuanto debería operar solamente como una medida transitoria para suplir las funciones propias de un profesor Titular.

También llama la atención el elevado número de docentes en las categorías Ayudante A (796) y B (192), los que totalizan 988 docentes, mientras que no se observa un aumento de cargos en la categoría de los Asistentes de Docencia (JTP) para el período 2000- 2007.

La estructura de cargos docentes, especialmente en algunos Departamentos donde el número de Titulares y Asociados es insuficiente, muestra un fuerte ensanchamiento en la base. Este panorama estaría mostrando una estructuración de la docencia que se acerca más al tradicional equipo de cátedra (un titular con varios asistentes) que a una basada en una matriz de cargos docentes correspondiente a una organización departamental.

El aumento del número de docentes se atribuye a los nuevos cargos provenientes del Contrato Programa y de los programas de

mejoramiento de las carreras acreditadas (PROMEI, PROMAGRO y PROMFyB). Sin embargo, tal como se indica en la Tercera Autoevaluación Institucional 2010, la planta docente es insuficiente para atender el crecimiento de la Universidad por la apertura de nuevas carreras de grado (p. 339). Además, se señala el crecimiento de la matrícula en las carreras de posgrado para las que no se reconocen cargos docentes específicos.

Según lo expuesto en la Tercera Autoevaluación Institucional, el número absoluto de docentes Ordinarios aumentó entre el año 2000 y el 2007, pasando de ser 1.590 a 1.635. Sin embargo, el porcentaje de los docentes Ordinarios sufrió una disminución sobre el total, que pasó de ser el 81% en el año 2000, al 76% en el 2007 (págs. 162 y 163). Es necesario señalar que esta situación docente es heterogénea entre los Departamentos: mientras que algunos Departamentos disminuyeron la cantidad absoluta de docentes Ordinarios en el período, como el Departamento de Agronomía que pasó de tener 102 en el 2000 a 68 en 2007, otros Departamentos la aumentaron, como el de Matemática que pasó de tener 166 en esa condición a 207 (págs. 156 a 161). Es auspicioso que la UNS manifieste su intención de continuar con la política de regularización de toda la planta docente (p. 338). Es conveniente señalar también respecto de la planta docente que en algunos Departamentos como Geología, Ingeniería y Matemática presenta una alta proporción de docentes con más de 60 años.

En la Tercera Autoevaluación Institucional y en las conversaciones de los docentes con el CPE se insistió en la insuficiencia de espacio físico para desarrollar las tareas de investigación y de docencia, sobre todo, para aquellos con dedicación exclusiva y semi-exclusiva.

En las reuniones que mantuvo el CPE fueron reiteradas las expresiones vinculadas con el aumento de las tareas burocráticas que deben realizar los docentes como consecuencia de los cambios en la función del docente universitario a partir de las nuevas regulaciones tales como la acreditación de carreras, el Programa de Incentivos, la participación en comisiones evaluadoras, las presentaciones para competir por subsidios, la gestión de diversos programas y proyec-

tos, la elaboración de informes, entre otros. Si se relacionan estas expresiones con algunas de las Debilidades Institucionales detectadas en la Tercera Autoevaluación Institucional a partir de la aplicación de la Matriz FODA, tales como el “Escaso compromiso de parte de la comunidad universitaria con los procesos tendientes a introducir mejoras en el funcionamiento de la Universidad (autoevaluación, planeamiento, evaluación de los procesos administrativos, etc.)” (p. 334), se torna evidente la tensión entre dos visiones de trabajo académico contrapuestas. Tampoco se observa la implementación de estrategias de comunicación a los docentes y otros actores institucionales para analizar y discutir estos procesos y conseguir los consensos necesarios para la participación y el compromiso colectivo que los mismos requieren.

Carrera docente

La Universidad Nacional del Sur se encuentra actualmente abocada a comenzar la discusión de un régimen de carrera docente, que se ajuste a los nuevos requerimientos que demanda la complejidad y la diversidad que asumen las actividades académicas. En cada una de las entrevistas realizadas apareció como una necesidad, ligada estrechamente no sólo a condiciones del trabajo sino a la mejora de gestión curricular, la revisión de la forma en que la función se desenvuelve.

En la reunión con los pares evaluadores se explicitó la necesidad de contemplar nuevos perfiles de la función docencia. La idea expuesta se basa en que actualmente las tareas asociadas a las categorías docentes privilegian fundamentalmente a la función investigación, lo que no contemplaría a una significativa masa crítica cuyos desempeños académicos están más vinculados a las tareas de enseñanza, transferencia o extensión. Asociado a esta inquietud aparece una demanda de profesionalizar el perfil de aquellos académicos más focalizados en tareas de enseñanza, transferencia o extensión. La cuestión de la pedagogía universitaria o la gestión de las funciones sustantivas emergen como una demanda de formación específica.

Aparece como un tema importante la cuestión de los mecanismos de incorporación a la carrera docente, más allá de los sancionados nominalmente en las reglamentaciones respectivas cuyos marcos generales establece el artículo 11° de la Ley 24.521, y recoge el Estatuto de la UNS en sus artículos 16° y 17°.

Sin lugar a dudas, una de las cuestiones más dilemáticas que se presenta en algunas unidades académicas es una estructuración de la docencia que muestra un fuerte ensanchamiento en la base. En opinión de parte del personal académico ésta introduce, por un lado, una excesiva rigidez que obtura los intercambios inter e intra disciplinarios que suponen los sistemas departamentalizados (más afines a las áreas de conocimiento); y por otro lado, demora la promoción en categoría de los académicos. Esto tiene impacto en el destino profesional del personal docente en términos de la percepción de su salario y de los incentivos de carrera sujetos a la mera permanencia en el cargo.

Docencia de posgrado

Los programas de posgrado de la UNS que se presentan se enmarcan en los tres tipos de carreras previstas en la legislación nacional: Especialización, Maestrías y Doctorados, con asiento en los respectivos Departamentos Académicos. La oferta de posgrado la componen 21 doctorados, 28 maestrías y 12 Carreras de especialización. La gran mayoría de los posgrados de la institución han sido acreditados ante la CONEAU, destacándose el alto número que han obtenido las máximas categorías: A y B.

El desarrollo del posgrado en la Universidad ha sido facilitado por su temprana inserción en la oferta de la Institución y por la existencia en su seno de grupos de investigación consolidados que han tenido una importante gravitación en el origen y afianzamiento de este nivel. En algunos casos, se han desarrollado en estrecha relación con el CONICET.

Si bien los perfiles del Posgrado, en un alto porcentaje, son estrictamente de profundización académica, los Departamentos cuyas

titulaciones de grado tienen un perfil más profesionalizante han comenzado a definir ofertas de Posgrado en esa dirección, lo mismo que a satisfacer demandas de formación provenientes del sector productivo regional o de colectivos de profesionales que se desempeñan en el espacio local, tales como los que actúan en el campo del derecho, las ciencias económicas y la administración de empresas, entre otros.

Esta preocupación por diversificar la oferta del Posgrado abriéndose al campo de las profesiones liberales o de las demandas de tipo corporativo, de sectores de servicio o de la producción regional como el sector agropecuario, ha sido planteada también como una inquietud por parte de la administración central de la UNS. Se busca diseñar una estrategia integrada que, por un lado, responda a demandas sostenidas de formación continua y que, por otro lado, esté asociada a mejorar las fuentes de financiación propias.

La gestión del currículum en este nivel de formación tiene asiento en los Departamentos y la gestión integral del Posgrado está centralizada en la Secretaría respectiva, lo que genera tensiones en la diferenciación de responsabilidades relativas a la administración de las carreras.

En otro plano, en general, tanto los funcionarios de la Secretaría de Posgrado, Directores de Departamentos y responsables de Carreras de Posgrado, acuerdan en que en este nivel se deben percibir tasas en concepto de aranceles. El acceso a los posgrados articulados con los campos de investigación básica está facilitado por las becas CONICET o CIC, cuyo número y nivel han sido juzgados como satisfactorios por los informantes. La excepción a esta postura la presentaron los Departamentos con posgrados en el campo de las Ciencias Sociales y las Humanidades, que postulan la gratuidad total de este tipo de carreras.

Los diseños curriculares de los posgrados son, en algunos casos, de tipo estructurado y, en otros, semi estructurados. La UNS presenta la situación, también presente en los posgrados en nuestro país, de un alto porcentaje de retraso en la finalización de las tesis

de Maestrías y de Doctorados. No se observan acciones tendientes a revertir esta situación, tales como las puestas en práctica años atrás basadas en el seguimiento de tesis -a través de los informes de avance anuales- ya que, según pudimos relevar, fueron suspendidas a partir de lo establecido en la última reglamentación. Se interpreta como positiva la firma de convenios con otras universidades para recibir alumnos de Doctorado (de tipo personalizado) con la condición de que parte de la investigación se realice en la UNS. Ello posibilita una mayor inserción institucional de los doctorandos.

Ha quedado planteado como una cuestión a llevar a cabo la articulación de ofertas en red con otras instituciones de educación superior, e inclusive la posibilidad de llegar a la co-tutela o la co-titulación. También la intención de introducir el debate sobre el diseño y la posibilidad de desarrollar un posgrado de carácter genérico que, en opinión de la secretaría del área, facilitaría el diálogo entre disciplinas, como lo demuestra la experiencia internacional.

En este sentido, es necesario apuntar que sería deseable una mayor coordinación en el diseño de la oferta para evitar superposiciones temáticas, promoviendo que las nuevas creaciones sean consistentes con los recortes disciplinares de los Departamentos que las proponen, que se articulen con el grado respectivo y sobre todo con los desarrollos que a nivel de I+D tienen lugar en la UNS. También es importante que el diseño de la oferta esté relacionado con objetivos estratégicos de la UNS, evitando que prime en el diseño de los programas únicamente la necesidad de reproducción de grupos disciplinares de la propia Universidad.

La política de movilidad estudiantil en el grado y el posgrado ha sido más que razonable. Es visible la manera en que esta Institución ha sabido aprovechar los incentivos que generan los desarrollos de políticas sectoriales educativas. La presencia de docentes de la UNS en universidades extranjeras, tanto del MERCOSUR como del resto del mundo, es satisfactoria, como también lo es la percepción que se tiene de la UNS como institución de formación en el nivel de posgrado, por el número de becarios de posgrado que recepta y gradúa.

Escuelas y Establecimientos de Enseñanza Media y Superior de la UNS

La Universidad cuenta con tres establecimientos de Educación Secundaria. Dos de ellos, la Escuela de Comercio y la Escuela Normal, fundados por el Estado Nacional en 1906 y 1903 respectivamente, fueron anexadas a la UNS en 1956 y continúan conservando sus denominaciones originales. La Escuela de Agricultura y Ganadería fue creada en 1951 en el ámbito del Instituto Tecnológico del Sur, pasando a depender de la UNS. A este tipo de escuelas se le suman la Escuela de Educación Básica y Primaria, fundada en 2010, y la Escuela de Educación General Básica, que ofrece el cursado del Ciclo Básico Común y fue creada en 1996.

Las escuelas están integradas en un organismo de gobierno denominado Consejo de Enseñanza Media y Superior, presidido por un académico que designa el Consejo Superior a propuesta del Rector, los Directores de las escuelas, un docente por cada una de las escuelas, elegidos por sus pares y docentes del claustro universitario de grado designados por el Consejo Superior.

La estructura de Gobierno descrita fue calificada como insuficiente por los actores entrevistados -directivos y docentes de las escuelas- quienes manifestaron que la fórmula de inserción de las escuelas en la UNS no contempla el ejercicio completo de la ciudadanía universitaria a los docentes y alumnos de las escuelas.

Unido a este tema, fue notoria y persistente la demanda de los docentes por establecer una carrera docente que se alimente de las Unidades Académicas, que favorezca la formación disciplinar y pedagógica (capacitación en servicio) de los profesores de enseñanza media, ya que de acuerdo a lo informado las que actualmente se realizan son llevadas a cabo por las organizaciones gremiales del sector. En este sentido, las autoridades de las escuelas y los docentes entrevistados reclamaron una integración más orgánica y satisfactoria con los Departamentos Académicos. Apuntaron que sólo existen acciones inorgánicas, no contemplando cuestiones como, por ejemplo, el curso del ingreso o la actividad de formación superior no universitaria.

En este sentido, sería conveniente discutir estrategias de articulación entre las Unidades Académicas de la Universidad y sus instituciones de nivel de enseñanza media. Además entre estas últimas y los institutos de nivel superior no-universitario de la región.

La organización de las Escuelas está en línea con los ordenamientos legales sancionados por el Estado Nacional (Ley Nacional de Educación N° 26.206) y por el Estado Provincial (Ley Provincial de Educación N° 13.688) que, promulgadas entre los años 2003 y 2008, modificaron las bases orgánicas y académicas del Sistema Educativo Nacional y particularmente del Sistema Educativo Provincial. En el caso de la Escuela de Agricultura y Ganadería, las articulaciones también están en línea con las acciones desarrolladas por el Instituto Nacional de Educación Técnica (INET), y las leyes que regulan el desenvolvimiento del sector (Ley de N° 26.058 de Educación Técnico Profesional). Muchos de los docentes de las Escuelas de la UNS se desempeñan simultáneamente en algunos de los niveles y/o modalidades de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

El personal académico entrevistado manifestó tener un alto involucramiento en el proceso de autoevaluación y evaluación institucional y lo calificaron como satisfactorio. No obstante ello, apuntan la ausencia de los estudiantes en el mismo. Además denotaron en todo momento un alto compromiso institucional y un notable sentido de pertenencia, más allá de que sus intervenciones estuvieron impregnadas por una notoria disconformidad con el lugar que perciben como propio en la Institución.

3. INVESTIGACIÓN

A efectos de analizar la evolución reciente de las políticas de I+D, además de la información ya mencionada y de las entrevistas llevadas a cabo en la propia Universidad con los distintos actores de la comunidad universitaria y representantes de la sociedad, se utilizó puntualmente para esta dimensión la Evaluación Externa de la Función Investigación y Desarrollo de la Universidad Nacional del Sur elaborada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCYT).

En forma específica se han observado las condiciones para la generación de los programas y proyectos de I+D, la conformación y el origen de los equipos de investigación, el impacto de los resultados alcanzados en el desarrollo de la actividad, así como la política de formación de recursos humanos para integrarse a la función. Complementariamente se analizaron los mecanismos de evaluación, las fuentes de financiamiento, la infraestructura y el equipamiento destinados a su desarrollo.

Se hace necesario tener en cuenta las características particulares de esta Universidad, tanto a nivel estructural como en términos de su perfil de desarrollo. En el primer caso aparece como factor organizacional un sistema Departamental extendido y paralelamente predomina la generación de acciones de I+D como factor primordial de crecimiento desde la propia génesis de la Universidad. A partir de ello es posible racionalizar la lógica de la actual Universidad.

Las políticas propias en la Función I+D de la Universidad Nacional del Sur están orientadas a:

- Vincular a la Universidad con otras Universidades, Organismos de Gobierno y Organizaciones no Gubernamentales.
- Gestionar la relación entre los Departamentos e Institutos de la Universidad que realizan tareas de Extensión con las Unidades de Vinculación Tecnológica (UVT) de la UNS, tal como la Fundación de la Universidad Nacional del Sur (FUNS).

- Formular proyectos especiales de transferencia tecnológica a la región y proyectos de incubación de emprendimientos.¹⁹

Las principales recomendaciones para la función I+D, emanadas de la Segunda Evaluación Externa, se mencionan a continuación en carácter de marco de referencia para el análisis actual de esta función, y además para poder observar el grado de cumplimiento de las mismas.

En el citado documento se señala que la UNS no ha explotado convenientemente la potencialidad de las investigaciones inter y transdisciplinarias que su organización Departamental debería posibilitar. Se observa que la interacción de los proyectos de investigación interdepartamentales es baja, proponiéndose que sería conveniente destinar una fracción de los fondos de investigación propios a proyectos estratégicos que involucren a tres o más Departamentos. La consecuencia de ello sería una mayor oferta de posgrado con perfiles interdisciplinarios. Además, se sostiene que se podrían fortalecer círculos de interacción entre Departamentos que no han tenido tradición en el desarrollo de programas de I+D en común, para poder así emprender nuevas líneas de investigación formando recursos humanos en áreas de vacancia en el país.²⁰

Cuando la UNS decidió encarar el tercer proceso de evaluación, la Comisión de Autoevaluación optó por tomar como base de las variables a evaluar las del proceso anterior (Segunda Autoevaluación) con la finalidad que ambas evaluaciones sean comparables. El rubro “Investigación” constituyó uno de los cuatro grandes grupos de análisis.

Sin duda una de las principales fortalezas de la UNS es su desarrollo alrededor de la función de I+D. Ello se ve reflejado en el marco político general de la Universidad que procura la mayor inserción posible de su comunidad docente en la actividad, en el número de docentes-investigadores categorizados en el Programa Nacional de Incentivos, los cuales suman 621, y además en que un alto porcentaje

19 UNS, Tercera Autoevaluación Institucional, pág. 257.

20 UNS, Tercera Autoevaluación Institucional, pág. 42.

de éstos son miembros de la carrera de investigador científico del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Esto se expresa también en el número de proyectos de I+D que desarrolla, los cuales cubren todas las posibles fuentes de financiamiento -Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT), CONICET, Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC), Recursos Propios, etc., en la producción científico-tecnológica y en la infraestructura disponible.

También es necesario señalar la cantidad elevada de grupos de investigación con actividades de I+D consolidados, y si bien no todas las áreas en las que se divide el sistema Departamental ofrecen el mismo grado de desarrollo, se observa un constante esfuerzo por lograr mayor impacto de la función en cada una de ellas. El hecho de que casi la mitad de la planta docente de la UNS esté involucrada en tareas de investigación marca con claridad la importancia que la Institución le da a esta actividad, la cual redundo en una destacada producción científica.

La definición de las políticas en I+D

Durante la visita a la Institución el CPE recogió la opinión del Rector y la Vicerrectora sobre la política institucional para la función I+D. Las mencionadas autoridades expresaron que ésta se orienta a lograr un mayor grado de desarrollo de la actividad, a mejorar la infraestructura edilicia y a promover mayor número de acciones de investigación en aquellas Unidades Académicas de reciente creación, sin por ello dejar de sostener a los grupos ya consolidados y, finalmente, a atender la recomendación señalada en la anterior Evaluación Institucional vinculada a promover acciones inter y transdepartamentales.

En lo relativo a la participación del Consejo Superior Universitario y la Asamblea Universitaria en el diseño de las políticas institucionales de la función I+D, la misma es prácticamente inexistente. Según la opinión de los Señores Consejeros entrevistados, la intención de lograr una política institucional que oriente las actividades de esa función no se logra concretar en los hechos y se entiende conveniente delegarla en el Rector y su equipo de trabajo.

Resulta interesante destacar que la Secretaría General de Ciencia y Tecnología (SGCyT) fue creada en el año 1979, mucho antes que estructuras similares fuesen establecidas en la mayor parte de las universidades de gestión pública de Argentina. Su antigüedad es una clara demostración institucional de la vocación de la UNS en desarrollar actividades científico-tecnológicas.

La SGCyT cuenta con el asesoramiento de un cuerpo consultor colegiado llamado Consejo Asesor de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CAICyT), constituido por representantes de cada Departamento, de la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua y de los Institutos de Investigación con convenio UNS-CO-NICET.²¹ En este aspecto, se puede observar una adecuada institucionalidad en la gestión de la investigación en la UNS. Las decisiones y las normas son debatidas en el CAICyT, asegurándose así la debida participación de los distintos departamentos en las decisiones institucionales. Además, las reglamentaciones de los diferentes programas de la UNS son aprobados por el Consejo Superior de la Institución.

En opinión de la Secretaria General de Ciencia y Tecnología, la política institucional de la UNS relativa a la función I+D está principalmente dirigida a la promoción de las áreas con menor grado de desarrollo en la actividad. Para el Área de las Ciencias Sociales se está desarrollando, por ejemplo, el Programa PROSOC, el cual en opinión de la Sra. Secretaria tiene garantizada su continuidad institucional con aportes del presupuesto de la UNS. Adicionalmente se procura facilitar la mejor integración entre los Departamentos y los Institutos de Investigación relacionados a los primeros.

La mayoría de los Departamentos Académicos tiene asociado un Instituto de Investigación, como se informó al comienzo de este informe, en muchos casos de doble dependencia con CONICET²², lo que muestra el peso de la función investigación en el perfil de

21 En el año 2007 se firmó un convenio entre la UNS y el CONICET (Resolución CSU N° 335/07).

22 La relación de la UNS con el CONICET tiene una larga historia ya que los primeros Institutos de doble dependencia cuentan con más de cuarenta años.

la Universidad y que la misma forma parte inseparable del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Es en estos Departamentos donde se advierte la mayor actividad en I+D, la cual tiene su origen en el correspondiente Instituto. En estos casos se observa una gran cantidad de investigadores pertenecientes a la carrera del investigador científico de CONICET, un buen número de becarios, una interesante cantidad de proyectos que reciben subsidios externos y una producción científica importante. A su vez, se percibe una mejor producción científica en aquellos Departamentos con mayores proporciones de docentes con dedicación exclusiva.

En particular, el ya citado convenio UNS-CONICET establece un nuevo y ordenado marco normativo para la relación interinstitucional y el funcionamiento de las Unidades Ejecutoras, cuyo número ha crecido significativamente en los últimos cuatro años al incorporar nuevas disciplinas. Todo ello ha contribuido al fortalecimiento de los Departamentos Académicos. Los proyectos de I+D tienen origen principalmente en la UNS, aunque también se observan Proyectos subsidiados por la ANPCyT y por el CONICET.

Debe remarcarse la reciente creación de un Instituto de doble dependencia institucional UNS-CONICET en el Departamento de Economía, cuestión que debería redundar en un aumento del número y la calidad de los proyectos de investigación.

Los Directores de los Institutos de doble dependencia manifestaron una fluida relación con la SGCyT. En todos los casos la integración con el respectivo Departamento es buena ya que los investigadores participan en actividades docentes de grado y posgrado, y se observan acciones destinadas a mejorar el equipamiento del Departamento para actividades docentes. Varios de estos Institutos poseen edificio propio, el cual está disponible para actividades docentes con alumnos avanzados, y otros están en vías de construir su edificio.

En aquellos Departamentos asociados con Institutos de doble dependencia ya consolidados se observa un mayor caudal productivo en I+D. En el período cuyo inicio coincide con la creación de la UNS, 1956-2010, los porcentajes de publicaciones indexadas por área

del conocimiento son los siguientes: Química 11,8 %; Agricultura y Ciencias Biológicas 10,4%; Bioquímica, Genética y Biología Molecular 10,4%; Ingeniería 9,7%; Física y Astronomía 9,4%; Ingeniería Química 7,4%; Ciencia de los Materiales 7,5%; Ciencias de la Tierra 7,1%, Ciencias del Ambiente 5,1%; Matemáticas 4,4%; y otras 15,9%²³.

Esta importante producción científica en determinadas áreas de conocimiento resulta de la complementación de varios factores:

- a) efectiva participación asociativa entre los Departamentos de la UNS y los institutos asociados del CONICET
- b) predominio de los docentes con nivel de doctorado y dedicación exclusiva
- c) mejor infraestructura de la instrumentación y equipamiento para la investigación
- d) presencia de eficientes programas de doctorado que redundan en la finalización de las tesis.

Como resultado de estas acciones, los profesores-investigadores que trabajan en esas áreas de conocimiento tienen un rendimiento científico alto, como así también una mayor capacidad para obtener financiación externa.

A juicio de la Secretaria General de Ciencia y Técnica, las principales acciones orientadas al fortalecimiento interno de la función investigación se relacionan con los Programas de Becas propios de la UNS para estudios de cuarto nivel y pasantías de investigación para estudiantes avanzados, a la radicación de investigadores especialmente en áreas de vacancia, y al Programa de Equipamiento Científico dentro del cual se intentan subsidiar acciones asociadas entre Departamentos (aproximadamente 20% del total anual disponible). Se resalta la actividad de los Consejos Departamentales en la fijación de políticas internas relacionadas con la distribución de subsidios propios de la UNS para el desarrollo de actividades de I+D, así como el

23 MINCyT, Evaluación Externa de la Función Investigación y Desarrollo de la Universidad Nacional del Sur, págs. 79 y 80.

trabajo que se realiza en el marco de la Comisión Asesora de Ciencia y Tecnología, de la cual participan todas las Unidades Funcionales.

Una mención especial merecen las actividades que la Universidad desarrolla en el ámbito de la Cooperación Internacional. Se observa una intensa promoción del Área -fuertemente relacionada con las Secretarías Generales de Ciencia y Técnica y de Posgrado- la cual se encuentra dedicada a aumentar las acciones de cooperación tanto a nivel de intercambio de recursos humanos como a la generación de un marco para facilitar la concreción de proyectos conjuntos de equipos de I+D de la UNS con grupos de I+D de universidades del exterior. Cuando estos acuerdos son alcanzados, la gestión está a cargo de la Secretaría General de Ciencia y Técnica (SGCyT). Además, la Universidad participa como nodo central en un proyecto enmarcado en el Programa de Áreas Estratégicas de la ANPCyT.

La organización de la función Ciencia y Tecnología dentro de la Universidad contribuye a la eficiencia y calidad de esta dimensión de la actividad universitaria. No obstante, existen aspectos por mejorar, principalmente aquellos que hacen a la distribución de los fondos propios para los proyectos de investigación. En este prorrateo si bien participan todos los Departamentos académicos a través de sus representantes en el CAICyT, existen problemas de doble representación al participar de éste integrantes de Institutos ligados a los Departamentos. El Consejo Superior distribuye fondos entre los Departamentos Académicos en base a un sistema de producción relativa y son los Consejos Departamentales quienes proponen la asignación de subsidios a los grupos de investigación de cada Departamento. Este mecanismo propicia la producción científica en un sentido disciplinar.

Programas y Proyectos de Investigación

El apoyo que la UNS otorga a las actividades de investigación se organiza desde hace aproximadamente 15 años a través de los Proyectos de Grupo de Investigación (PGI). Los montos de subsidios son otorgados indirectamente y de manera competitiva, ya que desde el Con-

sejo Superior se resuelve la cantidad a asignar a cada Departamento. Luego son éstos los que otorgan los subsidios a cada PGI. De esta manera, son los Departamentos los que definen y aplican las prioridades de investigación, al definir el modo de distribuir los fondos de los que disponen entre los proyectos habilitados, los cuales deben cumplir con el requisito de haber sido evaluados externamente.

Resulta interesante mencionar el importante conjunto de programas y líneas de acción con que cuenta la Universidad tendientes a promover la investigación y el desarrollo:

- Proyectos de Grupos de Investigación (PGI). Se adjudican subsidios destinados a financiar proyectos en los cuales se propone el desarrollo de investigaciones científicas o tecnológicas relevantes. Para la asignación de los fondos a los PGI se aplica un modelo establecido por resolución del Consejo Superior Universitario (Resol. CSU 0543/95). En el mismo se tienen en cuenta una serie de coeficientes de producción de publicaciones con referato, en revistas nacionales e internacionales, publicaciones en actas de congresos nacionales e internacionales, libros, formación de recursos humanos (tesis de maestría y doctorado), número de becarios, cantidad de patentes y otras transferencias. Asimismo, muchos Departamentos aplican modelos similares para redistribuir dichos fondos entre los distintos grupos de docentes-investigadores. El proceso de asignación de los fondos se inicia con la elaboración de una memoria científica tecnológica por cada Departamento. La preasignación de puntajes la realizan comisiones del CAICYT organizadas por áreas temáticas (con controles cruzados) y el puntaje definitivo es consolidado en una comisión homogeneizadora formada por un integrante de cada área temática. También existe un muestreo aleatorio para corroborar la exactitud de los datos.

- Proyectos de Grupos de Investigación en Temáticas de Interés Regional (PGI-TIR). Se asignan fondos a proyectos orientados a la generación de conocimiento científico o tecnológico de alto impacto directo en el sector social y/o productivo regional.
- Programa de Apoyo a las Ciencias Sociales (PROSOC). Programa que atiende el desarrollo de las ciencias sociales. Busca

la sinergia entre Derecho, Geografía, Humanidades, Economía y Administración.

- Adquisición de Grandes Equipos. Programa destinado a la obtención de equipos de uso común para varios grupos de investigación, Departamentos o áreas de la Universidad. Este programa ha sido implementado en el año 1994 y las propuestas deben ser presentadas en forma conjunta por todos los grupos o áreas que las avalen y deberán contar con la aprobación de los Departamentos Académicos respectivos. Al ser bienes multi-departamentales se requiere también el lugar de localización que se dará al equipo, las horas estimadas de uso, las actividades que se desarrollarán a partir de la disponibilidad del equipo, como así también las condiciones de acceso. Cada Departamento debe hacerse cargo de una contrapartida de entre el 5 al 15% del costo del equipo.

Entre los programas mencionados debemos subrayar los PGI-TIR, ya que van en la línea de la UNS de priorizar determinadas áreas temáticas de interés regional y los PROSOC, de Apoyo a las Ciencias Sociales.

La Universidad también dispone de los siguientes instrumentos de política científica:

- Becas de Iniciación a la Investigación para Graduados y Alumnos Avanzados, y Pasantías de Jóvenes Docentes Investigadores en Centros de primer nivel nacional e internacional. La UNS cuenta con tres programas de becas y pasantías en la función I+D: uno destinado a Alumnos Avanzados, otro de Iniciación a la Investigación para Graduados, y un tercero de Pasantías de Jóvenes Docentes Investigadores en centros de primer nivel.
- Las Becas para Alumnos Avanzados, destinadas especialmente a aquellos alumnos próximos a obtener su título de grado, son para efectuar estudios y/o investigaciones tendientes a iniciar la formación de recursos humanos. Las Becas para Egresados están orientadas a realizar estudios y/o investigaciones con el

fin de formar los recursos humanos necesarios para cumplir los objetivos de enseñanza e investigación.

- Las Pasantías de Jóvenes Docentes Investigadores tienen como fin la asignación de ayudas económicas en carácter de becas destinadas a financiar parcialmente los gastos que demanden la realización de pasantías en centros de investigación. En general se financian pasajes y estadías de tres meses de duración, tanto en el exterior como en el país.
- Apoyo a los estudios de Posgrado. El objetivo de este programa es destinar fondos para la financiación de gastos de estadía y pasajes de Profesores visitantes que dicten cursos de posgrado en la UNS.
- Apoyo a las Publicaciones Periódicas propias. Este programa destina fondos para colaborar con la edición en el ámbito de la UNS de revistas de difusión de actividades científico tecnológicas. La convocatoria es anual y varias publicaciones han recibido fondos a través de este programa.
- Apoyo a la realización de Reuniones Científicas en la UNS. El objetivo de este programa es colaborar con la realización de reuniones científicas en el ámbito de la Universidad. Para la asignación de fondos tienen prioridad aquellas presentaciones que cuenten con solicitudes de fondos a otras fuentes u organismos. Se busca de esta manera promover la participación en concursos externos de asignación de fondos a fin de procurar incrementar los mismos y así lograr un mayor impacto en la realización de las reuniones científicas. El programa ha evolucionado favorablemente desde su implementación.

A su vez, la UNS desarrolla programas de formación para la investigación, sean becas de iniciación científica destinadas a estudiantes avanzados en las carreras de grado como becas de formación científica para graduados de 3 años de duración. Debe destacarse que en lo referente a la metodología de asignación de las becas del programa propio de Becas de Iniciación a la Investigación de la

UNS, se nota un esfuerzo en el sentido de observar una política institucional más integradora y con prioridades, al mismo tiempo que se registra un importante aporte de recursos en una situación presupuestaria ajustada.

El sistema de becas de la UNS es complementario a las becas que la Institución obtiene de CONICET, particularmente en las áreas de mayor desarrollo que han crecido significativamente en número en los últimos 5 años y cuadriplican a las otorgadas por la propia Universidad (MINCyT, p. 12). En el Cuadro N° 7 se observa la comparación total de becarios financiados por la UNS y otras instituciones, por Departamentos, para el período 2005-2009:

CUADRO N° 7: COMPARACIÓN TOTAL DE BECARIOS FINANCIADOS POR LA UNS Y OTRAS INSTITUCIONES, POR DEPARTAMENTO. PERÍODO 2005-2009

Departamento	2005	2006	2007	2008	2009
Agronomía	18	12	11	33	40
Biología, Bioquímica y Farmacia	53	37	56	37	46
Ciencias de la Administración	1	1	2	2	2
Ciencias e Ing. de la Computación	29	29	31	28	31
Ciencias de la Salud	--	--	--	--	--
Derecho	1		1	2	2
Economía	15	25	25	16	22
Física	12	12	12	12	16
Geografía y Turismo	11	7	9	6	10
Geología	18	14	16	12	16
Humanidades	26	22	24	25	44
Ingeniería	9	7	9	7	11
Ing. Eléctrica y de Computadoras	18	28	37	30	31
Ing. Química	5	5	7	8	22
Matemática	14	9	6	4	5
Química	31	29	33	26	34
Total por año	261	237	279	248	332

Fuente: UNS, Tercera Autoevaluación Institucional 2010, p. 270.

En el año 2009, la UNS contaba con 332 becarios, 49 con financiamiento de la UNS, 235 de CONICET, 14 de la CIC y 22 de la ANPCYT. En el período 2001-2009 fueron otorgadas 101 becas internas de iniciación en la Universidad para egresados. De ese total, el 32% obtuvo un título de posgrado, promedio que implica una baja tasa de graduación.

Con respecto a las pasantías de docentes-investigadores y de jóvenes tesistas en otras instituciones y su contribución a la formación de masas críticas en diferentes áreas, es destacable el programa de la SGCyT que otorgó ayudas económicas en carácter de becas destinadas a financiar parcialmente la realización de pasantías en centros de investigación de primer nivel en el exterior.

En la visita a la Institución los becarios y alumnos avanzados manifestaron que el acceso a diferentes becas para realizar estudios de cuarto nivel constituye una forma de continuidad en la UNS y un mejoramiento de la función I+D. No obstante los alumnos, en particular, estiman que faltan oportunidades para su inserción en los laboratorios de I+D. Además, los entrevistados valoraron el haber podido intercambiar ideas durante la visita del CPE, lo cual les permitió conocer las realidades de otros Departamentos. Esto, nuevamente, es un indicador de que el concepto de interdepartamentalización no está suficientemente instalado en la dinámica institucional.

El financiamiento de las actividades de Investigación

El monto promedio otorgado a los subsidios PGI y PGI-TIR durante el período 2004- 2008 fue de \$850.000 por año, el cual se vio incrementado en el año 2008 a \$1.000.000. Para el período 2004-2008 se observa una razonable evolución anual en la asignación de fondos por Departamento. Si bien existe concentración en algunas disciplinas tales como Humanidades, Biología, Bioquímica y Farmacia, Agronomía, Química e Ingeniería Química, es de destacar el crecimiento del Departamento de Ciencias de la Administración, así como un significativo aumento en el año 2008 de los subsidios

para el Departamento de Humanidades. En general la mayoría de los Departamentos registraron un incremento de subsidios en el citado año. Debe tenerse en cuenta que el Departamento de Ciencias de la Salud, creado en el año 2006, ha presentado proyectos a partir del año 2008. Esto se muestra en los Cuadros N° 8 y N° 9:

CUADRO N° 8: CANTIDAD DE PROYECTOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN (PGI) Y MONTOS ANUALES ASIGNADOS POR LA UNS

Año	Monto Total Anual (\$)	Cantidad de PGIs
2000	850.000	223
2001	850.000	233
2002	850.000	231
2003	Sin financiación	
2004	850.000	246
2005	850.000	232
2006	850.000	247
2007	850.000	256
2008	1.000.000	261
2009	1.000.000	283

Fuente: UNS, Tercera Autoevaluación Institucional 2010, p. 278.

CUADRO N° 9: PGI- MONTOS DE SUBSIDIOS ASIGNADOS POR LA UNS A CADA UNIDAD ACADÉMICA (\$)

Departamento	2004	2005	2006	2007	2008	Total
Agronomía	90.881	84.006	92.976	85.061	96.827	449.751
Biología, Bioquímica y Farmacia	104.463	104.702	105.030	96.832	120.560	531.587
Cs. de la Administración	9.497	9.722	15.370	18.395	23.086	76.070

Departamento	2004	2005	2006	2007	2008	Total
Cs. e Ing. de la Computación	40.054	43.736	41.571	41.185	49.746	216.292
Cs. De la Salud	-	-	-	-	2.500	2.500
Derecho	17.197	15.889	16.692	24.338	31.702	105.818
Economía	42.549	40.615	43.034	51.375	62.619	240.192
Física	41.292	47.325	48.793	45.217	51.353	233.980
Geografía y Turismo	44.623	50.289	57.071	59.188	64.017	275.188
Geología	62.725	55.856	54.932	53.250	61.472	288.235
Humanidades	92.907	72.990	75.257	81.411	112.423	434.988
Ingeniería	43.712	44.615	40.587	37.279	40.531	206.724
Ing. Eléctrica y de Computadoras	56.404	60.125	56.371	54.284	59.451	286.635
Ing. Química	95.759	101.011	85.698	93.677	105.373	481.518
Matemática	45.757	44.327	38.962	34.414	42.278	205.738
Química	62.180	74.792	77.656	74.094	78.562	367.284
Totales	850.000	850.000	850.000	850.000	1.002.500	4.402.500

Fuente: UNS, Tercera Autoevaluación Institucional 2010, p. 279.

Por su parte, los proyectos financiados o cofinanciados por otros organismos constituyen una importante fuente de subsidios para la actividad de I+D, como se puede observar en el Cuadro N° 10, para el período 2004-2007. Los recursos para atender los gastos de funcionamiento de la Institución provienen en su mayoría del CONICET y la Universidad atiende los servicios básicos. Es necesario aclarar que en muchos casos resulta difícil discernir entre el momento de recepción efectiva de los fondos y los montos acreditados en cada año, pero se puede señalar que en promedio se gestionan y obtienen \$20.000.000 en calidad de financiación externa por año (Tercera Autoevaluación Institucional, p. 281). En los Cuadros N°

10 y N° 11 se indican los proyectos y los fondos ingresados a cada Departamento a través de subsidios con este origen.

El peso de las fuentes externas en el financiamiento a la investigación, y fundamentalmente lo que el mismo representa cuando se trata de Institutos de doble dependencia, puede ser una fuente de distorsión entre las políticas de la Universidad y el natural desarrollo de la actividad I+D. La existencia de la doble dependencia institucional en determinadas áreas condiciona en parte la actividad y, en especial, la política de consolidación de los Programas de I+D propios. Al respecto debe tenerse en cuenta la magnitud de los subsidios externos que la UNS recibe y son dirigidos directamente a los grupos de trabajo y en este marco las temáticas a abordar por los investigadores terminan siendo las del organismo en el que se origina el subsidio.

Respecto de los Proyectos subsidiados por la UNS a través de la SGCyT, es conveniente señalar que sirven de aglutinantes, pero en general se advierte una falta de integración entre los distintos Institutos, lo cual dificulta la generación de políticas científicas interdisciplinarias. Como ya fuera citado, esta situación replica lo que ocurre entre los Departamentos Académicos.

CUADRO N° 10: PROYECTOS FINANCIADOS POR OTROS ORGANISMOS (2004 -2007)

ORGANISMO	2004	2005	2006	2007
ANPCyT	30	51	67	57
CONICET	32	59	52	30
CIC	5	7	14	11
Otros	13	21	26	22
Total de Proyectos	80	138	159	120

Fuente: UNS, Tercera Autoevaluación Institucional 2010.

CUADRO Nº 11: FINANCIACIÓN EXTERNA A LA UNS PARA INVESTIGACIÓN

Unidad Académica	2004	2005	2006	2007
Agronomía	\$595.718	\$870.951	\$670.112	\$498.891
Biología, Bioquímica y Farmacia	\$160.500	\$123.933	\$340.933	\$426.042
Ciencias de la Administración	---	---	---	---
Ciencias e Ingeniería de la Computación	\$92.826	\$241.473	\$478.396	\$144.895
Derecho	---	---	---	---
Economía	\$5.000	\$20.417	\$125.674	\$125.674
Física	\$57.695	\$190.566	\$578.248	\$401.158
Geografía y Turismo	\$25.600	\$71.933	\$101.282	\$101.282
Geología	\$654.269	\$807.102	\$993.934	\$495.039
Humanidades	\$66.165	\$74.655	\$83.144	\$85.115
Ingeniería	\$21.300	\$21.300	\$53.034	\$140.034
Ingeniería Eléctrica y de Computadoras	\$159.031	\$374.363	\$671.079	\$215.228
Ingeniería Química	\$249.762	\$261.412	\$249.326	\$249.326
Matemática	---	\$77.333	\$156.983	\$185.283
Química	\$132.090	\$504.932	\$538.240	\$502.263
Totales	\$2.219.955	\$3.640.370	\$5.040.384	\$3.400.454

Fuente: UNS, Tercera Autoevaluación Institucional 2010.

La producción científica

Una vez por año la Universidad realiza un relevamiento de la producción científico-tecnológica de cada Departamento. Esta información es habitualmente preparada en el Departamento sobre los datos que le proveen sus investigadores. Como se observa en la Tercera Autoevaluación Institucional 2010, tanto la producción en la formación de recursos humanos como el número de publicaciones en revistas indexadas son muy importante.²⁴

24 UNS, Tercera Autoevaluación Institucional 2010, págs. 284-306.

La producción científica de los últimos cinco años se analiza con el objeto de relevar el rendimiento técnico y científico de la Universidad Nacional del Sur a fin de identificar y calificar sus actividades de investigación científica, evaluar su posición en el nivel nacional (en comparación con otras instituciones en la Argentina) y también la integración internacional de la investigación de la Universidad. Los indicadores se obtuvieron desde diferentes bases de datos.

El análisis existente en el Informe del MINCyT es pormenorizado y permite arribar a la conclusión de que la UNS se encuentra entre las Universidades con mayor producción científica de nuestro país. Según datos de la base Scopus, la UNS ha producido en el quinquenio 2005-2009, 1.253 artículos en revistas indexadas lo cual la transforma en la quinta Universidad del país en términos de su producción científica.

Investigación y transferencia

Como ya se ha señalado la UNS ha desarrollado una interesante línea de proyectos de investigación orientados a producir conocimientos que tengan impacto en el sector social y productivo de su región, denominados PGI-TIR. Estos son financiados en forma conjunta por la UNS y entidades públicas u organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro, de la región. Las entidades co-financiadoras con las cuales la UNS ha producido acuerdos son principalmente organizaciones no gubernamentales (8) y distintos municipios de la región (4). Se considera que esta línea de proyectos orientados podría ampliarse significativamente si la UNS se esforzara en profundizar los lazos con organismos nacionales (consideremos que solamente posee acuerdos de co-financiación con el INTA) y provinciales (se trata de proyectos con empresas de servicio y de control de la provisión de aguas). A su vez, los docentes e investigadores de la UNS tienen una larga trayectoria en el desarrollo de actividades de transferencia de tecnología, como se puede observar en la Tabla N° 115 de la Tercera Autoevaluación.

En materia de protección del conocimiento, la UNS ha establecido una política global y definida, un marco jurídico adecuado con respecto a la protección de los derechos de propiedad intelectual sobre las creaciones y producciones que se generen por tareas científicas, tecnológicas y culturales de docentes e investigadores de la Institución. Existe un reglamento aprobado en el año 2008 (Reglamento de Titularidad y Gestión de los Derechos de Propiedad Intelectual de la UNS- Resolución CSU 840/08)²⁵, el cual se considera adecuado por parte de las autoridades de la UNS, e incluye derechos y obligaciones de los autores, así como los modos de distribución de sus resultados. Es un importante paso reglamentario en un área en la que la UNS tiene todavía un largo camino por recorrer. Al respecto, debe tenerse en cuenta que es reducida la cantidad de patentes que se gestionan en la UNS (11 patentes en el período 2001-2006) (MINCyT, p. 309).

En la visita a la Institución se pudo visualizar que el vínculo entre la UNS y la sociedad es muy favorable. En lo referente a la función I+D resulta interesante considerar la interacción de la UNS con la Unión Industrial de Bahía Blanca y con el INTI regional. En el primer caso, los actores sociales consideraron que es deseable consolidar un consorcio y remarcaron la importancia de continuar e incrementar la formación de recursos humanos capaces de solucionar problemas tecnológicos. En el caso del INTI, se considera positiva la existencia del programa de becas que posibilita a alumnos ingresantes participar en proyectos I+D de la entidad. Este programa está complementado por la Agencia Municipal de Ciencia y Tecnología, la cual dispone de subsidios para becas a desarrollarse en empresas de la región.

25 UNS, Tercera Autoevaluación Institucional 2010, p. 308. En 2008 se creó también la Oficina de Propiedad Intelectual, dependiente de la Subsecretaría de Vinculación Tecnológica.

Apoyo a la difusión científica y a la formación de posgrado

Tal como ocurrió en oportunidad de la evaluación por parte del MINCyT, el CPE consideró destacable la existencia de programas destinados a otorgar subsidios y promover la organización y realización de reuniones científicas como así también para colaborar con la edición, en el ámbito de la UNS, de revistas de difusión de actividades científico-tecnológicas. La UNS apoya la edición de nueve publicaciones de calidad, en variadas áreas temáticas tales como agricultura, historia, filosofía, letras, derecho, contabilidad y economía, química, ingeniería y geografía.

La vinculación entre la docencia de grado y posgrado con las actividades de I+D es clara. La UNS tiene globalmente una elevada proporción de docentes calificados con dedicación exclusiva que están en condiciones de dirigir tesis de posgrado en las diferentes áreas del conocimiento. Es de hacer notar que la inmensa mayoría de las tesis de doctorados académicos se realizan dentro de proyectos de investigación financiados por la UNS, el CONICET y la ANPCyT.

Debe tenerse en cuenta entonces que con relación a la Política de formación de Recursos Humanos las mayores fortalezas se encuentran en los Posgrados Académicos, de los cuales la gran mayoría ha merecido la calificación “A” por parte de la CONEAU, como ya se señaló. Estos posgrados han tenido origen en grupos de investigación consolidados. Al respecto, el Responsable de la SGCyT coincide con esta apreciación y remarca como política primordial la necesidad de fortalecer las áreas de vacancia, para lo cual se propone un mayor aprovechamiento de los recursos humanos formados de otras universidades.

En términos de organización, se deja a cargo de cada Departamento la identificación de las áreas de vacancia y el programa de mejoras está extendido a todos los Departamentos. Como se indicó en el apartado “Docencia” la propuesta de nuevas carreras de posgrado se origina en cada Departamento. Es necesario señalar aquí que la mayor integración departamental producto del diseño y desarrollo de Doctorados y otras ofertas de posgrado compartidos, con una estructura razonable que pueda coordinarlos, no parece haber sido promovida aún por la Universidad.

Infraestructura y equipamiento para I+D

Con relación a la evaluación de la infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la función I+D, se debe tener en cuenta que en la Universidad Nacional del Sur el “Complejo ALEM” data de 1963. Por su parte, la construcción del Centro Científico Tecnológico CONICET-Bahía Blanca (CCT-BB) fue realizado con aporte del CONICET y se inauguró en 1997. El complejo Palihue se encuentra en el predio circundante al edificio del Departamento de Agronomía y en seno se realizan varios cultivos relacionados con proyectos de investigación.

La infraestructura de investigación de los Departamentos que funcionan en el Complejo Alem, en general, es antigua y, por más que ha sido conservada, su crecimiento ha estado muy limitado a lo largo del tiempo. En muchos casos se dan situaciones de falta de espacio o hacinamiento. El número de docentes-investigadores en las distintas disciplinas y el de estudiantes de posgrado ha crecido notoriamente a lo largo del tiempo y, por lo tanto, se hace necesario disponer de nuevos espacios físicos.

El Centro Científico Tecnológico CONICET-Bahía Blanca²⁶ es una estructura funcional del CONICET para la organización de Institutos y Centros de servicios. Tiene como objetivos la promoción, coordinación y ejecución de las actividades de investigación científica, tecnológica y de desarrollo llevadas a cabo por los Institutos y grupos de investigación de Bahía Blanca y la región. Su principal meta es articular y mantener relaciones de cooperación y difusión con la comunidad, facilitar la transferencia de tecnologías y desarrollos al sector productivo de bienes y servicios, y promover la constitución de parques tecnológicos o incubadoras de empresas que posibiliten una mejor articulación con dicho sector. Actualmente se encuentran en este predio ocho Unidades Ejecutoras, y se prevén las futuras unidades de Incubación de Empresas y Polo Científico-Tecnológico, así como nuevos Institutos.

26 Ex-CRIBABB.

Respecto a los Institutos de doble dependencia, se han mencionado problemas de espacio físico, en algún caso, por compartir edificio con el Departamento y, en otros, por el natural crecimiento que se observa. A su vez, si bien los investigadores han reconocido la participación de la UNS en la mejora del equipamiento, se ha hecho referencia a la obsolescencia del equipamiento mayor disponible, el cual data de la década del '80.

Relación UNS-CONICET

La política de la UNS tendiente a compartir Institutos con el CONICET es sostenida y, además de los becarios de CONICET mencionados, existe un elevado número de docentes con doble filiación -UNS, CONICET o CIC-. En este sentido, la UNS cuenta con un total de 213 investigadores de CONICET y 28 pertenecientes a la CIC de la provincia de Buenos Aires.

Los Departamentos Académicos con mayor relación de docentes en carrera de Investigador son el Departamento de Ingeniería Química (61%) y el de Geología (47%). A su vez los Departamentos de Agronomía y Física poseen un 23% de investigadores que pertenecen a ese organismo. Por contraste los Departamentos con muchos de sus docentes dedicados a la profesión liberal, por ejemplo los Departamentos de Ciencias de la Administración y Derecho, no poseen investigadores que pertenezcan a la Carrera de CONICET.

A través del Convenio UNS-CONICET citado, las Instituciones expresaron su deseo de profundizar las acciones de complementación recíproca en la promoción y ejecución de tareas de investigación científica y tecnológica, en la transferencia de los resultados al medio socio-productivo y en la formación de recursos humanos que contribuyan a favorecer el desarrollo del conocimiento. Además, se reconoció la necesidad de establecer un marco normativo común de acuerdo a la legislación superior vigente y a las normativas de ambas instituciones para el desarrollo de las actividades mencionadas. Por último, se establecieron mecanismos coordinados que resultasen efi-

cientes y auditables para la vinculación con terceros en materias derivadas de las actividades desarrolladas dentro del ámbito del acuerdo.

Ambas instituciones entienden, en base a este convenio, que el personal, becarios y personas bajo el régimen de contratos del CONICET y de la Universidad, con diferente grado de dependencia laboral de las instituciones en función de sus dedicaciones docentes, realizan sus tareas de investigación y apoyo en unidades con dependencia exclusiva o compartida. En todos los casos de dependencia compartida, entienden también que la dedicación a la investigación está asegurada por la complementación de la normativa de las Instituciones. En el convenio UNS- CONICET las partes reconocen la necesidad de establecer un marco normativo común para la administración y el desempeño de los recursos humanos que dependen de cada una de ellas con sede en ámbitos exclusivos o compartidos y asimismo, para la administración y funcionamiento de las unidades de investigación que incluya los procedimientos para la designación de sus autoridades.

Finalmente, las partes aceptan que en la transferencia de resultados y conocimiento, producto de la investigación científica y desarrollo tecnológico, en la forma de difusión abierta o en la prestación de servicios pactados con terceros, se debe asegurar una participación adecuada y equitativa de ambas instituciones en los derechos y beneficios que estas transferencias pudieran generar, sobre la base del conocimiento y recursos respectivamente aportados.

Entendiendo las dificultades que suele crear la doble dependencia institucional del personal investigador y de un grupo de Institutos de investigación, se reconoce que la existencia de un Convenio entre las Instituciones involucradas genera un mejor marco respecto del orden y colaboración recíproca.

En algún caso particular, la reglamentación de funcionamiento del Instituto establece condiciones para pertenecer al mismo. Si bien muchos de los investigadores de CONICET con desempeño en un Instituto de doble dependencia poseen cargos docentes con dedicación exclusiva en la UNS, la tendencia observada es a crecer en la

carrera del investigador del CONICET y no en la jerarquía docente. Naturalmente que, en este contexto, aquellos docentes-investigadores no pertenecientes a Institutos de doble dependencia y que han accedido a la carrera del investigador, siguen la misma tendencia.

Actividad I+D en Departamentos e Institutos sin convenios con el CONICET

Una consideración especial merece el Departamento de Ciencias de la Salud, de reciente creación, en el cual la actividad de I+D es reducida. Su Director Decano entiende que el problema se localiza en el bajo número de dedicaciones docentes que el Departamento posee. Además estima que las políticas de promoción por parte de la UNS en actividades de I+D para Departamentos con baja producción deberían incrementarse, por ejemplo, aumentando las dedicaciones docentes. Recientemente se ha creado en el Departamento una Secretaría cuyas atribuciones incluyen la atención de las actividades de I+D. A su vez, se observa que en este Departamento el número de docentes categorizados en el programa de incentivos es bajo.

El Área de las Ciencias Sociales es la de menor desarrollo en actividades de I+D, lo cual está reconocido por la propia Universidad que ha creado programas de promoción- ya mencionados- de la actividad que tienen una buena aceptación en los Departamentos que la conforman. En el caso del Departamento de Derecho, se observa un número de proyectos de I+D relativamente bajo, todos subsidiados por la UNS, y un bajo número de docentes-investigadores categorizados en el programa de incentivos. Su Director Decano considera necesario el aumento de dedicaciones docentes para el desarrollo de la función y además reconoce que existen problemas presupuestarios para el sostenimiento de la actividad, lo cual redundaría en una baja producción científica. Teniendo en cuenta las características de la disciplina involucrada, el representante de este Departamento estima conveniente también modificar los parámetros de evaluación de la actividad determinados por la Comisión dependiente de la SGCyT.

La excepción dentro de esta Área es el recientemente creado Instituto de doble dependencia que pertenece al Área de las Ciencias Sociales: el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales.

Los Institutos de Investigación cuya dependencia es sólo con la UNS -tres Institutos- presentan una realidad diferente a los de doble dependencia institucional -UNS y CONICET- ya abordada en este informe.

Instituto de Mecánica Aplicada. Integrado a los Departamentos Académicos de Ingeniería y de Física, fue de doble dependencia -UNS/CONICET- hasta el año 2001. Todos sus integrantes poseen cargos docentes de la UNS y dictan clases de grado y posgrado. No recibe financiamiento directo de la UNS, soportando el funcionamiento del Instituto a través de los subsidios recibidos por proyectos de I+D, a los que se suman los producidos por Servicios a Terceros y actividades de Vinculación Tecnológica, que se destinan a equipamiento.

Instituto de Electroquímica y Corrosión: Se encuentra integrado al Departamento de Ingeniería Química y tiene una fuerte relación con el PLAPIQUI. La mayoría de sus investigadores tiene cargo docente en la UNS y dicta clases en el Departamento de Ingeniería Química. Su producción en actividades de I+D y en Servicios y Transferencia Tecnológica es importante. Se compone de 17 personas de las cuales 3 son Investigadores Formados; 5 Investigadores Jóvenes; y el resto becarios. Cuenta con aproximadamente 50 publicaciones en el período 2005-2009. No recibe fondos directos de la UNS y en la actualidad se está intentando un reordenamiento institucional a partir de una deseable integración formal al PLAPIQUI.

Instituto de Ciencias e Ingeniería de la Computación: En sus orígenes este Instituto dependía de dos Departamentos, el de Ciencias e Ingeniería de la Computación y el de Ingeniería Eléctrica y de Computadoras. En la década del '90, el Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Computadoras deja de participar en el mismo. Desde ese momento es un Instituto que depende exclusivamente del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación. Presenta una importante producción y, al igual que el anterior, tampoco recibe fondos directos de la UNS.

Para llevar a cabo el análisis del conjunto de actividades de I+D en la UNS se entrevistó a un grupo de profesores -regulares y contratados-, los cuales representaron una interesante muestra en cuanto a los Departamentos, Institutos y la antigüedad en la Institución. Estos docentes realizaron consideraciones bastante similares a las vertidas por los Directores de Departamento respecto de las problemáticas generales. Sin embargo, conviene remarcar algunas cuestiones complementarias. Hicieron referencia a la falta de progreso en la carrera docente por la falta de fondos para lograrlo, lo cual en algún caso conduce a dificultades para retener al docente joven. Además, que en algunos Departamentos se observa una falta de docentes; ello -junto a la creación de carreras sin aumento del número de docentes- impacta negativamente en las actividades de I+D. Algunos profesores pusieron énfasis en la sobrecarga administrativa y en la falta de compensaciones por la realización de trabajos a terceros. Por último, que en determinados Departamentos las funciones de los Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos son las mismas, lo cual conspira contra la jerarquización, aunque se advierte que el crecimiento no puede ser infinito.

Los Directores de Proyectos integrantes de todas las áreas disciplinares resaltaron la importancia de la política de subsidios I+D de la UNS que ha posibilitado continuar con las actividades, aún en momentos con baja disponibilidad de recursos. En cuanto a la interdisciplinariedad se advierte un esquema rígido para el trabajo conjunto que, hasta el momento, la Universidad ha tenido dificultades de superar. Al respecto, en muy pocos casos se observaron proyectos interdisciplinarios, como queda plasmado para el caso de las Ciencias Sociales. Finalmente, los Directores señalaron que la docencia de posgrado no está debidamente reconocida.



4. EXTENSIÓN, VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA

El contexto

La extensión es una función que está siendo rediscutida en sus alcances en el ámbito universitario. En líneas generales, se trata de superar la visión de una Universidad que llega con sus productos a la comunidad, *a posteriori* de actividades que se generan y desarrollan casi exclusivamente en función de la lógica académica. Ello supone replantearse el rol de la Universidad frente a cuestiones tales como el desarrollo local y regional, o la agenda de cuestiones sociales, y también, en consecuencia, las estrategias de acción. Estas deberán apuntar a incluir a la comunidad desde el momento de gestación de los proyectos, de modo que no sea mera receptora. Supone, en cierta medida, también una redefinición del concepto de “transferencia” y avanzar en una perspectiva de producción en conjunto con los distintos actores sociales.

Extensión y transferencia han comenzado a distinguirse, quedando la primera ligada a la visión tradicional, mientras que transferencia se asimila, generalmente, a aspectos tecnológicos. En los últimos años, y en función de lo dispuesto por la Ley N° 23.877 del año 1990, se ha incorporado a la agenda del sistema universitario la cuestión de la vinculación tecnológica, lo que se ha materializado en la creación de Unidades de Vinculación Tecnológica (UVT). Según esta normativa, éstas deben ser entes no estatales –relacionados o no con un organismo público– constituidos para la identificación, selección y formulación de proyectos de investigación y desarrollo, transmisión de tecnología y asistencia técnica. En la práctica se apuntaba a que las instituciones oficiales de investigación y desarrollo dispusieran de una estructura jurídica que les permitiera una relación más ágil y contractual con el sector productivo.

Es en este contexto que el CPE ha realizado el presente análisis. No se efectúa aquí un inventario de las actividades de extensión y vinculación que se llevan a cabo en la UNS, sino que se han seleccionado las más importantes, trazando un panorama de cómo la Universidad gestiona la función y sugiriendo algunas líneas de acción posibles.

Extensión y Vinculación Tecnológica

En el Plan Institucional 2005-2007, la UNS se planteaba objetivos importantes en materia de su proyección regional y nacional que conllevaban tareas ligadas a la extensión y la vinculación tecnológica. Por ejemplo, impulsar la investigación orientada a cubrir las demandas concretas de la región a través de convocatorias específicas de proyectos de investigación y extensión; establecer programas especiales, interdisciplinarios y cofinanciados destinados al desarrollo local; incrementar la vinculación tecnológica con el sector productivo y de servicios; desarrollar programas de extensión cultural en diversas disciplinas que promuevan la integración de la comunidad en general a las actividades universitarias, posicionando a la UNS como un espacio de jerarquía en el espectro cultural local y regional, y diseñar una estrategia de comunicación institucional para difundir al medio una imagen adecuada y sólida de sus virtudes así como para lograr su reconocimiento como un valor regional.

En paralelo, en 2007 comenzó el proceso de la Tercera Evaluación Institucional. La Universidad considera, en la Tercera Autoevaluación, que se está frente a un marco de oportunidades ligadas a la existencia de un creciente desarrollo industrial en la región de influencia de Bahía Blanca que demanda la realización de actividades de vinculación tecnológica y presenta un marco de condiciones favorables para profundizar su inserción como un actor relevante en el desarrollo productivo y el bienestar social a nivel local, regional y nacional. En ese contexto, la UNS considera que podría incrementar su carácter de institución referente en diversas temáticas de gran relevancia socio-productiva. Además, su histórica participación en

la dinámica del Polo Petroquímico de Bahía Blanca, conjuntamente con otras organizaciones públicas y privadas, le permite contar con ese espacio de desarrollo y articulación de políticas orientadas al desarrollo local. En esta situación, las fortalezas que se detectaron se relacionan con:

- La creciente valoración de la extensión por parte de la comunidad universitaria como un instrumento fundamental para la inserción de la UNS en el medio donde debe ejercer el liderazgo y la formación de nuevos líderes.
- Las actividades de transferencia científica y tecnológica se han constituido en una estrategia compartida entre la Universidad y el medio socio-productivo, con el propósito de desarrollar el conocimiento, insertar a la Universidad en el medio y procurar la obtención de recursos financieros adicionales.
- La estrecha relación con los organismos públicos de promoción científica y académica a nivel nacional (Ministerio de Educación, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Agencia Nacional de Promoción Científica y Técnica, CONICET, CIC, etc.).

En cuanto a las debilidades, en la Tercera Autoevaluación Institucional se registró uno de los aspectos que ha sido traído a colación sistemáticamente en las entrevistas con los distintos actores, como son las deficiencias en el sistema de evaluación interna de las actividades de los docentes, lo que desalienta, entre otros aspectos, la realización de trabajos de extensión, ya que los mismos no están contemplados explícitamente en el reglamento de la función docente ni en la sustanciación de los concursos.²⁷

Según el citado Informe de Autoevaluación Institucional, los cambios sociales llevan a la UNS a “la necesidad de interpretar a la extensión en su sentido más amplio, involucrándola en los más diversos aspectos de vinculación con la sociedad y el medio, no sólo

27 UNS, Tercera Autoevaluación Institucional, pág. 334.

transfiriendo, sino y fundamentalmente escuchando, aprendiendo y reflexionando sobre el contenido de los mensajes” (p. 311).

Entre las actividades de extensión se llevan a cabo las siguientes: proyectos de voluntariado, a través de los programas a nivel nacional y los que instrumentó la UNS con financiación propia; los proyectos específicamente de extensión, tanto a través de programas financiados por el Ministerio de Educación como por la propia UNS; y otros programas como el de Adultos Mayores y la Universidad para Adultos Mayores (UPAMI), organizado en forma conjunta con el PAMI; la diplomatura en promoción de Derechos, Salud, Participación e Inclusión del Adulto Mayor, actividades de capacitación a ONGs y actividades culturales.

En líneas generales, se ha observado una importante actividad en materia de vinculación tecnológica, servicios a terceros y extensión, lo cual reafirma que la UNS es una Universidad muy instalada en su comunidad. Parecería, no obstante, que la vinculación tecnológica “fluye” más fácilmente que la extensión, favorecida por la fortaleza de la Universidad en las ciencias duras y tecnología, y una vinculación de mucho tiempo con empresas del sector privado y agencias gubernamentales ligadas a los aspectos productivos. Esto no quita señalar que desde la Fundación de la Universidad Nacional del Sur (FUNS), reconocida como Unidad de Vinculación Tecnológica, se mencionó una actividad bastante sostenida de cursos brindados por las áreas de Derecho, Administración y Medicina que, en buena parte, pueden ser caratulados como de servicios a terceros. En cuanto a la extensión, ésta se encuentra ligada a la actividad sustantiva de las cátedras o los Departamentos; en estos casos el contexto es bastante diferente. La actividad depende fundamentalmente de la iniciativa de los docentes, en un marco -permanentemente invocado- de falta de reconocimiento de estas actividades para la carrera académica; aunque cabe mencionar el empuje positivo que tuvieron los programas de voluntariado y la convocatoria a proyectos de extensión financiados por el Ministerio de Educación conjuntamente con el que implementó la propia Universidad.

Para la planificación y gestión de estas actividades, la UNS cuenta con la Subsecretaría de Vinculación Tecnológica (SSVT) que tiene dependencia directa de la Secretaría General de Ciencia y Tecnología, mientras que la extensión está a cargo de la Secretaría General de Cultura y Extensión Universitaria. Esta división temática se corresponde con la envergadura y diversidad de los trabajos encarados por las autoridades, personal docente, estudiantes y personal de apoyo de la UNS en relación con el entorno socio productivo de Bahía Blanca y, en general, con la comunidad. Pero también refleja la especificidad que han adquirido cada uno de los campos, que requieren gestiones diferentes. Sin embargo, desde una perspectiva institucional conviene no perder de vista que la vinculación/transferencia y la extensión conforman – ambas- el “maskarón de proa” de la Universidad en su inserción en el medio y que, por cuestiones sustantivas pero también por economías de escala, deberían marchar articuladas.

En la UNS, quizás por su particular proceso de desarrollo como organización y su importancia en materia de investigación y desarrollo tecnológico, ambas cuestiones parecen todavía circular por órbitas diferentes, aunque se nota un importante esfuerzo –en consonancia con lo que sucede en el sistema universitario- por darle otro lugar a la extensión entre las actividades sustantivas de sus actores. Esta iniciativa debe lidiar con ciertas inercias del mismo sistema que tienen también impacto al interior de la organización, como es el reconocimiento formal de estas actividades para la carrera académica y los concursos docentes. En el caso de docentes que están en carrera de CONICET, el problema es más difícil de resolver en tanto las condiciones de la carrera la fija un actor externo a la Universidad.

La Subsecretaría de Vinculación Tecnológica (SSVT) -creada en 2007- es el órgano ejecutor de las políticas definidas por las autoridades de la UNS en cuanto a la promoción de las capacidades técnicas de la Universidad y la transferencia de los resultados de la investigación científica y tecnológica. Es además la que asume la representación de la UNS en la Red Vitec²⁸. En una línea –que se

28 La Red de Vinculación Tecnológica de Universidades Nacionales Argentinas tie-

reconoce, cabe decir, en los distintos ámbitos de la UNS- de no competir con profesionales del medio, la SSVT enfoca su actividad en el desarrollo de tecnologías y asesoramiento.

La actividad de la Subsecretaría es variada. Entre las que fueron mencionadas durante la visita figuran actividades ligadas al tema de derechos intelectuales y patentes (en jornadas organizadas con la UTN); trabajos de auditorías técnicas ambientales y de seguridad -en este caso para la Secretaría de Energía de la Nación y asociada con empresas privadas, con una facturación en 2010 de alrededor \$2.400.000-; trabajos sobre empresas de base tecnológica, creando la primera en microelectrónica del país (proyecto ACUMINE, de micro electrónica, que se desarrolla en el Departamento de Ing. Eléctrica y Computadoras), el fomento del emprendedorismo tecnológico y el asesoramiento ligado a demandas actuales y potenciales del Polo Petroquímico de Bahía Blanca y a otras en general. Varios proyectos de emprendedorismo de estudiantes y docentes presentados a diversas convocatorias fueron apoyados por la Subsecretaría. Un panorama de los proyectos llevados adelante en el año 2010 puede verse en el Anuario Estadístico 2010 de la Universidad Nacional del Sur (http://www.uns.edu.ar/cifras/AnuarioUNS_2010.pdf).

La Subsecretaría trabaja en conjunto con la Fundación de la Universidad Nacional del Sur (FUNS), actuando esta última como interfase entre la actividad de la Universidad y el medio. Existe, como se mencionó anteriormente, otra fundación creada previamente en el ámbito del PLAPIQUI y el ex Departamento de Química e Ingeniería Química – FUNDASUR-. Según fuentes de la SSVT, entre la FUNS y la FUNDASUR facturaron en 2010 por servicios a terceros \$5.800.000, de los cuales \$2.400.000 corresponden al convenio firmado con la Secretaría de Energía de la Nación.

ne como principales objetivos promover un rol protagónico de las Universidades Nacionales en la discusión de Políticas de I+D+I y constituir instancias de coordinación y articulación con organismos gubernamentales y no gubernamentales.

Fundación de la Universidad Nacional del Sur

La UNS creó, en 1993, la Fundación de la Universidad Nacional del Sur (FUNS), para que articule y coordine los aspectos legales y administrativos derivados de los convenios suscriptos por las unidades ejecutoras y las entidades demandantes. Posteriormente, esta Fundación fue habilitada como Unidad de Vinculación Tecnológica según las condiciones establecidas por la ley N° 23.877. Este doble rol de la Fundación permite articular las iniciativas y proyectos de equipos que, como también ya se lo mencionó, tienen en su mayoría doble dependencia.

La FUNS es una entidad de derecho privado que hace trabajos para otros institutos y organizaciones, además de la Universidad. En líneas generales, gestiona oportunidades para desarrollar servicios en el contexto regional. También gestiona pasantías para estudiantes o graduados de la UNS. Actualmente se autofinancia, básicamente generando oferta de servicios por parte de empresas, el municipio, el puerto y otras instituciones. Por otro lado, maneja un fondo importante de la ANCyT y gestiona un proyecto BID con la Facultad de Ingeniería en el que participan Brasil, Argentina, Chile y Uruguay. Respecto de este último, en su momento tuvo resistencia de parte de los Consejos Profesionales, pero actualmente se han resuelto esos problemas. Entre otras actividades que se realizan, corresponde mencionar a los cursos, fundamentalmente en las áreas de derecho, medicina, agronomía y administración, y a los estudios de rutina que hacen los laboratorios de la UNS.

En palabras de su responsable, se trata de “Trabajar buscando la demanda para ganar confianza y volver –a la Universidad- para buscar capacidades compatibles con la demanda (...) y dar marco legal a todas las tareas que se hacen”. De esta manera se consigue también dar mayor tranquilidad a los docentes en sus situaciones contractuales cuando realizan servicios. Uno de los objetivos de la FUNS es aumentar el monto de facturación por servicios.

En cuanto a la demanda, la conforman terceros pequeños –en general laboratorios-, medianos y grandes. En estos últimos casos, se

trata de empresas y organizaciones ligadas a cuestiones ambientales, hidrogeología o ingeniería hidráulica. Al respecto, según los datos obtenidos, parecería darse una dinámica en la que los Consejos de Departamentos no marcan la línea de los servicios a terceros, sino que los mismos son en general producto de la iniciativa de los docentes.

Finalmente, cabe señalar que la FUNS -en tanto UVT- y la SSVT están físicamente juntas por decisión del Rectorado y que la actividad de la Fundación es importante para gestionar servicios y recursos de terceros. No obstante, quizás sea necesario puntualizar que a la hora de pensar en los mismos se requiere disponer de un marco estratégico de política de inserción en el medio que defina con claridad en qué sectores y para qué se realizarán las actividades, de modo de asegurar una mejor asignación de las capacidades y recursos de la Universidad.

Fundación del Sur para el Desarrollo Tecnológico

Según lo que se muestra en su sitio *web*, la Fundación del Sur para el Desarrollo Tecnológico (FUNDASUR) fue creada en 1979 con el objetivo estatutario de promover y coadyuvar actividades educativas, científicas y tecnológicas que contribuyan al desarrollo de la ciudad de Bahía Blanca y la región. A partir de 1994, FUNDASUR consolida su rol en el marco de la ley de Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica y desde entonces ha desarrollado sus actividades como Organización no Gubernamental (ONG) facultada para interaccionar entre el Sistema Científico Tecnológico y organismos y empresas del sector público y privado.

Hoy es una Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT) de acuerdo con la Ley N° 23.877 de “Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica” (Res. N° 105/94 de la SeCTIP); U.V.T. del CONICET (Res. N° 803/2000), actuando prioritariamente con los institutos e investigadores que componen el CCT (Centro Científico y Tecnológico) de Bahía Blanca; es además reconocida por la SeCTIP, la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica

(ANPCyT) y el CONICET como Unidad Administradora de subsidios otorgados por esos organismos a investigadores científicos, en general con fondos del Programa de Modernización Tecnológica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID, PMT II y PMT III); Institución Científica y Tecnológica reconocida por la SeCTIP mediante Resolución N° 015/03 e incorporada al ROECyT (Registro de Organismos de Entidades Científicas y Tecnológicas con el N° 1020-0); Institución de Capacitación (ICAP) de la Secretaría de Empleo y Capacitación Laboral del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación (REGICAP N° 12-1006, Ejecutora de Proyectos de Capacitación Industrial); y Entidad de Bien Público reconocida por la Municipalidad de Bahía Blanca mediante Exp. N° 774/81.

FUNDASUR acompañó desde su nacimiento la evolución y crecimiento de la Planta Piloto de Ingeniería Química (PLAPIQUI) de la Universidad. Además al Programa de Investigación y Desarrollo del Complejo Petroquímico Bahía Blanca (PIDCOP), aportando la estructura jurídica y capacidad de gestión necesarias para concretar actividades de extensión y transferencia. Entre 2009 y el tercer trimestre de 2011, esta Fundación administró servicios a terceros, en el marco del Convenio UNS-CONICET por un monto aproximado de \$4.500.000, de los cuales \$4.000.000 corresponden a proyectos del PLAPIQUI.

Al realizar un análisis de las cifras, adquiere importancia el hecho que en 2008 se haya aprobado el marco jurídico para encuadrar la protección de los derechos de propiedad intelectual sobre las creaciones y producciones que se generen por tareas científicas, tecnológicas y culturales de docentes e investigadores de la Institución, y la puesta en marcha de la Oficina de Gestión y Protección de los Derechos Intelectuales con el apoyo del Contrato Programa. De esta manera se logró desarrollar el registro de patentes y fortalecer así las actividades de Vinculación Tecnológica.

Los servicios a terceros se desarrollan en general con personal de apoyo de los laboratorios e Institutos, que en su mayoría pertenece al CONICET. Al respecto, se planteó que el mismo, hoy, no es

suficiente. Dado que la mayoría de los equipos de investigación que generan las actividades de transferencia pertenecen a Institutos de doble dependencia, el CONICET maneja en alguna medida un resorte importante para asegurar las actividades de transferencia.

La política de la SSVT apunta, por una parte, a gestionar la relación entre los Departamentos e Institutos que hacen extensión con las UVT de la Universidad y, por otra parte, a formular proyectos especiales de transferencia tecnológica a la región. De acuerdo a este doble rol de la Subsecretaría, parecería que el último es el más habitual ya que en el entramado institucional en el que se generan los servicios, la SSVT parece acompañar más que conducir la dinámica de generación de proyectos. Este último aspecto parece definirse más bien entre los equipos de investigación y quienes encargan los trabajos, con el asesoramiento y la gestión de las fundaciones.

La doble dependencia de varios Institutos introduce un actor más en la toma de decisiones que puede no coincidir en ocasiones con las políticas que la propia Universidad quiera impulsar. Si bien no parece ser un problema en el esquema actual de funcionamiento, éste quizás sea un aspecto a revisar en el futuro. Ello facilitaría además la discusión sobre la asignación de partidas presupuestarias a la Secretaría –y por ende a los temas de vinculación- que, en opinión de su responsable, deberían aumentar para financiar más proyectos.

De las entrevistas mantenidas por los pares evaluadores, y como otro factor a considerar en el futuro, resultó además que el trabajo de vinculación no está en el centro de las prioridades de los profesores/investigadores por no aportar mayormente a la calificación de la tarea científica y docente. En ese sentido, el Subsecretario de Vinculación Tecnológica manifestó estar trabajando para mejorar esta situación.

En líneas generales, la vinculación/transferencia se estructura a través de un conjunto de actividades y proyectos propuestos, en la mayoría de los casos, por los propios investigadores, directores de proyectos y laboratorios, en un modo de trabajo que podemos denominar “a demanda”. Por lo tanto, dicha actividad está regula-

da por las capacidades –recursos humanos, equipamiento, tiempos disponibles- de las unidades ejecutoras. En este esquema, no queda claro dónde se resume y analiza lo realizado en los distintos proyectos, de modo que sirva de insumo para revisar, re-articular, redefinir o reforzar campos de interés y metodologías de intervención en el futuro. Esta afirmación va en la línea de lo que se marcó en el “Informe Final de la Evaluación Externa de la función Investigación y Desarrollo de la Universidad Nacional del Sur” elaborado por el MINCyT, en cuanto a que la UNS no tiene implementado un sistema de análisis de los resultados y productos de la investigación (pág. 12). Sin embargo, cabe decir que recientemente se ha puesto en práctica el Proyecto “Mejoras Tecnológicas para la Subsecretaría de Vinculación Tecnológica”, que consiste en el desarrollo de un *software* que agiliza la gestión de la información y datos que se generen como consecuencia de las actividades que se desarrollan en el Área. El proyecto está financiado por el Programa de Promoción de la Universidad Argentina, de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Más allá de los aspectos mencionados, que son cuestiones a discutir para el futuro en un ámbito intrainstitucional, queda claro que el tema de transferencia y vinculación tecnológica ocupa un lugar importante en la agenda de la universidad. La sanción en 2008 de un marco jurídico para encuadrar la protección de los derechos de propiedad intelectual sobre las creaciones y producciones que se generen por tareas científicas, tecnológicas y culturales de docentes e investigadores de la Institución, la financiación de la línea de PGI-TIR, el apoyo incipiente al emprendedorismo y a empresas de base tecnológica son, entre otros, aspectos que recogen la realidad contextual actual de una Universidad claramente instalada desde hace muchos años como un centro tecnológico de importancia en el contexto local y regional. En el Convenio firmado entre la UNS y el CONICET, se reconocen como Unidades de Vinculación Tecnológica a las siguientes: por el CONICET: la Fundación INNOVA-T y la Fundación del Sur para el Desarrollo Tecnológico (FUNDASUR), y por la UNIVERSIDAD: la Fundación de la Universidad Nacional del

Sur (FUNS); sin perjuicio de que pudieran haber nuevas designaciones de común acuerdo en el futuro.

Según el tipo de servicio de que se trate, y según se gestione por la FUNS o por FUNDASUR, los porcentajes a distribuir entre las Instituciones son diferentes. En el caso en que el CONICET esté involucrado, un 10% se distribuye por partes iguales entre éste y la UNS, mientras que en los otros casos el 10% queda directamente para la Universidad.

El formato de gestión de servicios y la vinculación por la vía de las Fundaciones responde a una tendencia que se ha generalizado en el sistema universitario. Ello asegura una mayor fluidez en la gestión de proyectos que articulan con actores no universitarios, cuestión que es necesaria cuando los tiempos de producción de resultados no son los académicos. De todas maneras, conviene marcar los riesgos de que estas organizaciones adquieran una lógica de desarrollo propia, generando demanda que no estuviere contenida en los objetivos políticos de inserción de la Universidad en el medio y/o que tensionen las capacidades institucionales existentes. En este sentido, sería importante organizar acuerdos para que las Fundaciones no encaren proyectos que no hayan sido previamente discutidos por los organismos de gobierno específicos de la Universidad (Consejo Superior, Consejos de Departamento, SSVT, entre otros).

Cultura y Extensión Universitaria

Para la gestión de estas actividades la Universidad creó la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria. Ésta se ocupa de coordinar las actividades y programas de extensión sociocultural y planifica y organiza, junto con organismos públicos y organizaciones privadas, las actividades comunitarias de la Universidad de mutuo o público interés. Administra la utilización de los espacios universitarios vinculados a la cultura –por ejemplo la Casa de la Cultura–, la extensión, la comunicación social y los eventos científicos. Entiende en la publicación de libros y revistas a través de la editorial de la UNS.

En su línea de dependencia directa se encuentra la Subsecretaría de Cultura, que complementa las tareas de la Secretaría con programas de extensión cultural.

La Secretaría dispone de recursos propios y trabaja con la ayuda de una Comisión Asesora en el tratamiento de los temas –con evaluadores externos– pudiendo contratar consultores especialistas en caso de ser necesario. Ambas instancias han fijado los ejes temáticos de trabajo, aunque aún no se han realizado relevamientos de las necesidades y/o requerimientos sociales de la comunidad.

Los lineamientos de política actuales son: incluir a los jóvenes en las actividades, fortalecer el voluntariado y la capacitación, desarrollar la cuestión de los Derechos Humanos y generar ciclos que puedan aportar financiamiento privado, contactando organizaciones que trabajen estos temas. En este sentido, actualmente se impulsan enérgicamente los planes de voluntariado y extensión implementando convocatorias de proyectos con financiamiento propio, además de las que financia el Ministerio de Educación. Según las autoridades de la Secretaría se trata de orientar este tipo de proyectos en actividades culturales como de cine y de arte; en proyectos de formación como “La filosofía en la escuela” y “Ludibus”; en problemáticas de violencia familiar como con el proyecto “Creando caminos hacia el nido”; en actividades de recreación como con “Fútbol Saludable”, entre otros. Al respecto, existe consenso entre los docentes consultados respecto de que la gran inserción de la UNS en su comunidad tiene una base fuerte en los trabajos de extensión en áreas humanísticas. En este sentido, la oferta trata de ser diversa, atendiendo a diferentes segmentos sociales.

Según el Anuario de la UNS de 2010, ese año se realizaron las siguientes actividades: 15 Congresos, 40 Conferencias, 14 Concier-tos corales, 37 Recitales, 3 de Danza, 63 de Cine, 18 Presentaciones de libros, 4 Cursos anuales (idiomas, danza y teatro), 6 de Teatro, 9 Colaciones de grado, 9 Jornadas, 16 Muestras, 8 Proyectos de Exten-sión (UNS), 5 Proyectos de Voluntariado UNS, 5 Proyectos de Vo-luntariado (Ministerio de Educación), y 24 Cursos en el Programa Universidad Adultos Mayores.

Los recursos propios de la Secretaría provienen básicamente del alquiler de salones y equipos y del PAMI, a través de la Fundación de la Universidad Nacional del Sur. Con estos recursos la Secretaría motorizó proyectos tales como los de apoyo a ONGs, y con el Concejo Deliberante y el Observatorio de adultos mayores. También llevó adelante proyectos importantes como el ya mencionado Universidad para Adultos Mayores, los cursos anuales o cuatrimestrales señalados y en 2010 la Diplomatura en Promoción de Derechos, Salud, Participación e Inclusión del Adulto Mayor, que cursaron 72 alumnos.

En cuanto a la participación de la comunidad –universitaria y no universitaria- se reconoce que se debe profundizar la relación con los alumnos. Cuando éstos se acercan con ideas se los ayuda a armar el proyecto y presentarse a las convocatorias. Al respecto, se está tratando de encarar el Programa de Responsabilidad Social Universitaria con alumnos de diversas carreras. Los responsables han expresado que, en general, desde la comunidad hay ideas para plasmar en proyectos pero que a la gente le cuesta incorporarse a estos ámbitos.

Un aspecto a trabajar, reconocido por las autoridades, es el fortalecimiento de la perspectiva regional de la Universidad, entendiendo que es una Institución no limitada solamente al plano local en términos de influencia. Para ello cuenta con entidades propias como la Editorial EDIUNS, el Coro “José Luís Ramírez Urtásun”, el Archivo de la Memoria de la Ciudad de Bahía Blanca y el grupo de danza inclusiva “Pulsiones”. Para complementar esta tarea quizás sea importante finalizar el armado de la página *web* de la Secretaría y, sin duda, será un instrumento fundamental la radio de la Universidad.

Es conveniente señalar, finalmente, que los no docentes también participan en el dictado de cursos y otras actividades. En el caso de los docentes la participación es baja, lo que es considerado, desde su punto de vista, como producto de que no se alcanzan a ver los resultados que se obtienen con la actividad. Quizás la problemática sea algo más compleja, incluyendo aspectos ya abordados en este informe como es el reconocimiento de las actividades para la carrera académica y los concursos docentes, o la tensión entre actividades

de extensión y de transferencia (servicios a terceros) a la hora de utilizar tiempos disponibles. En este sentido, las autoridades han manifestado que es su intención trabajar en la inserción curricular de la extensión (incluido el tema concursos) con los profesores. Al respecto, se está elaborando un proyecto para presentar en la Comisión Asesora de Extensión.

La Editorial de la UNS

La Editorial de la Universidad Nacional del Sur (EDIUNS) contempla dentro de sus objetivos la promoción y difusión de las tareas de docencia e investigación y tiene, como prioridad principal, la jerarquización del libro universitario. Según su sitio *web*, sus textos constituyen el resultado del esfuerzo de docentes e investigadores de todos los Departamentos Académicos y también de autores externos a la UNS que aportan temáticas.²⁹ Funciona desde hace 10 años y en la actualidad su presupuesto es de \$32.000. En cuanto a la facturación, en 2009 fue de \$ 135.556,21 y en 2010 de \$204.283,17. El Consejo Editor está formado por un representante por unidad académica, más un representante del Rectorado.

La Editorial desarrolla fundamentalmente dos series: “Docencia” y “Extensión”. La primera se maneja con el aval de los Departamentos y recupera los costos y produce algún excedente; la segunda no. En este último caso, los libros los pagan los autores con fondos propios o de los PGI-TIR. Al respecto, quizás sea bueno que la serie “Docencia” tenga una identidad en términos de diseño, a fin de facilitar su identificación en las librerías y bibliotecas.

La secuencia de edición de libros ha sido la siguiente: en 2007: 8 de Extensión y 5 de Docencia; en 2008: 18 y 21 respectivamente; en 2009: 14 y 23; y en 2010: 15 y 8. No hay publicaciones relativas a investigación, quizás porque la lógica vigente lleva a los investigadores a publicar en revistas indexadas. Al respecto, hay cuatro revistas editadas por los Departamentos Académicos, una de las cuales es

29 <<http://www.ediuns.uns.edu.ar/>>.

en inglés. Si bien es cierto que en algunas áreas los intercambios internacionales se dan en ese idioma, eso mantiene el conocimiento dentro de la comunidad académica y no asegura su puesta en disposición en la comunidad.

Los Departamentos Académicos y la vinculación con el medio

Aunque conscientes de que es muy discutible a otros fines, esta parte del Informe se ha organizado en términos de ciencias “duras” y ciencias sociales. Como ya se lo mencionó, por un lado, la información recogida sugiere *a priori* que los tipos de vinculación con el medio son diferentes según el caso. Por otro lado, es una constante, en particular en las ciencias “duras”, que la información provista por los actores sobre vinculación/extensión refiere alternativamente al Departamento y al Instituto de Investigación del Departamento. El peso de la investigación –por sus productos y por el equipamiento de que se dispone– explica esto, aunque no deja de ser cierto que potencialmente puede generarse tensión entre las autoridades políticas y la dirección de los Institutos, o que pueda quedar la Extensión en el marco de las cátedras –bajo la órbita del Departamento– y la vinculación/transferencia en los Institutos. En este marco se prestará atención a rearmar– rearticular analíticamente la relación Departamento– Instituto– Cátedras.

Las “ciencias duras”

En el Departamento de Química se planteó explícitamente que los docentes no quieren, en general, hacer Extensión porque está subvaluada en cuanto al reconocimiento de puntajes para la carrera académica y los concursos docentes. Intentos de potenciar las actividades de servicios –planteando el incentivo económico– aparentemente no han tenido éxito. En este sentido, la “cultura de publicar” que rige las carreras académicas se transforma en un obstáculo importante a la hora de movilizar recursos –capacidades, tiempos– en otras activi-

dades que no sean la docencia y la investigación. Esto se potencia en los Departamentos que, como el de Química, cuentan con una planta docente que reviste en CONICET. Al respecto, en la “Memoria 2010” del Departamento, no se registran actividades de Extensión. Los servicios a terceros –se mencionan tres: con el Comité Interjurisdiccional del Río Colorado (COIRCO), con la Autoridad del Agua (ADA) y con H2o-Control S.R.L.- aparecen como aportes científico-tecnológicos documentados (el formato de la Memoria está estandarizado).

En el caso del Departamento de Ingeniería Química, se acepta que las remuneraciones por Transferencia permitieron, durante años presupuestariamente difíciles, mantener la situación salarial de los docentes y también los equipos. Además, se definió a la Transferencia como “parte intrínseca del Instituto”. Los fondos propios derivados al Departamento por trabajos a terceros gestionados por la FUNS en el período 2008, 2009 y 2010 fueron \$ 41.451, \$ 65.375 y \$ 47.788, respectivamente. Por otro lado, la cantidad total de informes de servicios técnicos y proyectos realizados por los Institutos pertenecientes al Departamento de Ingeniería Química (PLAPIQUI e INIEC) fueron en 2008: 312; en 2009: 396 y en 2010: 352, lo que muestra una importante producción. La demanda de servicios proviene fundamentalmente de las empresas.

Ese Departamento desarrolla además actividades de Extensión, en particular a través del programa APQUA –de aprendizaje sobre uso de productos químicos-. Generado en los años 90, junto con algunas escuelas fundamentalmente rurales, aún continúa. Se llevan a cabo, además, proyectos en el marco del voluntariado universitario, como es el caso de “Ciencia Divertida para Todos” y otro centrado en el fomento de la “autoproducción de alimentos” del que participaron alumnos, becarios y docentes. También el Departamento participa todos los años en la “Feria de la Producción, el Trabajo y los Servicios del Sur Argentino” promoviendo los estudios en la UNS y acercando a la comunidad los avances científicos logrados. En 2011 participó también de la “Feria de Ciencia, Tecnología e Innovación” de Bahía Blanca.

En el caso del Departamento de Física, y según lo recogido en las entrevistas realizadas, la Extensión se basa en esfuerzos individuales. Se ha encarado un trabajo con docentes sobre formas alternativas de ver la física denominado “Curiosos en Acción”, del cual participan docentes y alumnos, todos *ad-honorem*.

En el Departamento de Ingeniería Eléctrica y Computadoras el CPE recibió una opinión un tanto diferente de la recogida en los casos anteriores, ya que los entrevistados reconocieron la política de incentivo a la Extensión que tiene la Universidad y acordaron que Vinculación y Extensión “se hicieron siempre”. En el 2005 se creó en ese Departamento la Secretaría de Extensión y Transferencia, lo cual facilitó el trabajo. Se señala que se vienen realizando actividades con escuelas y ONGs orientadas en general a resolver problemas y/o la capacitación. Es necesario señalar que este Departamento figura entre los que más facturan por servicios a terceros³⁰. En la “Memoria 2010” se citan tres servicios realizados: con LUPA Corporation por \$65.000; con Keepcon S. A. por \$11.000; y con el Ministerio de Planificación Federal por \$135.000, ligado a la televisión digital. En lo que respecta a los cursos ofrecidos, se hizo mención a uno dictado conjuntamente con el PAMI consistente en capacitación en computación para jubilados.

En el Departamento de Agronomía se manifestó que desde hace 10 años hasta la actualidad se puso más énfasis en la Vinculación. Algunos ejemplos de los convenios materializados del 2008 a esta parte muestran eso: con la Estación Experimental Agropecuaria Hilario Ascasubi del INTA para realizar Diagnóstico y planificación de recursos forrajeros en dos establecimientos rurales- enmarcado en el convenio de cooperación INTA-UNS (2011)-; con la Municipalidad de Coronel Dorrego- Convenio específico sobre manejo eficiente del olivar, en el marco de un convenio de cooperación vigente (2011)-; con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, cuyo objetivo es la asistencia técnica científica por parte del

30 UNS, Tercera Autoevaluación Institucional 2010, información para los años 2008 y 2009, Tabla N° 115, p. 307.

Departamento en la elaboración del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial (2010); con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)- Convenio de Comisión de Estudios (2010)-; con otras estaciones experimentales Agropecuarias (EEA) del INTA, actas compromiso de Comisiones de Estudio de alumnos avanzados, en el marco del convenio de Comisiones de estudio INTA-UNS (2010 y 2011); con la Municipalidad de Bahía Blanca denominado “Servicio de Asistencia Técnica para los Productores Hortícolas de la Cuenca del Sauce Chico y Napostá”; con la FUNS para la administración de fondos (2010); con la Asociación Argentina de Productores de Siembra Directa (AAPRESID); y otras empresas del medio. Con el INTA también se ha creado un medio de divulgación, la revista AGROUNS.

En el caso del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia, la mayor carga de trabajo se desarrolla en investigación y posgrado. En las entrevistas se mencionó que sobre 300 docentes de la planta, solamente un porcentaje muy bajo participa en actividades de Extensión y Vinculación. No obstante ello, los alumnos se involucran en ese tipo de actividades, en un porcentaje aún bajo, pero que muestra un incremento.

Algunas iniciativas de este Departamento merecen ser rescatadas, como el curso sobre manipuladores de alimentos que originalmente fue organizado por este Departamento y la Municipalidad de Bahía Blanca lo transformó en obligatorio. En cuanto a las actividades de Transferencia, el sector de Biología parece ser la única que las realiza, en particular en lo que refiere a diques y al Polo Petroquímico. Tal como en otros Departamentos, la valorización de la actividad para la carrera académica parece ser un aspecto importante a la hora de poner en marcha este tipo de acciones.

El Departamento de Matemática tiene “en carpeta” la creación de una Secretaría de Extensión, motorizada por el interés de las autoridades en incrementar las actividades en este terreno. Están vigentes proyectos de voluntariado y extensión, aunque no se logra con facilidad la incorporación de docentes a este tipo de activida-

des. En opinión de estos últimos, la dificultad radica en la remuneración y valoración de la actividad. Entre las actividades realizadas pueden mencionarse un concurso fotográfico -“Matemática y arquitectura”-, la articulación con colegios secundarios y cursos de nivelación a distancia para docentes. De los distintos sectores del Departamento, Probabilidad y Estadística es el que más relación tuvo con el medio.

En el Departamento de Ingeniería se hizo referencia a la tradición profesionalista de la Universidad. En este sentido, se marcó que actualmente los proyectos de Voluntariado y Extensión tienen, en ocasiones, más fondos disponibles que los proyectos de investigación. Esta situación puede deberse, según los entrevistados, a que la citada tradición profesionalista de la disciplina limita las dedicaciones a la investigación de los docentes y, por lo tanto, también el acceso a fondos externos. Sin embargo, y según la “Tercera Autoevaluación Institucional de la UNS- 2010”, el Departamento de Ingeniería es el que más ha facturado por servicios a terceros en el año 2009. Entre los proyectos de Extensión, el Departamento diseñó y construyó un auto para discapacitados motrices.

Finalmente, la actividad de Extensión del Departamento de Geología está orientada a la difusión de la geología en el medio. Actualmente se está intentando contactar graduados para articular con ellos la posibilidad de organizar, en sus lugares de trabajo, prácticas pre-profesionales o las realizaciones de los trabajos finales de la Licenciatura. El Departamento tiene, además, un boletín de difusión y recepciona ofertas laborales y las difunde.

Los Departamentos mencionados concentraron en 2008 el 80% de los ingresos por “servicios a terceros”. En cuanto a Extensión, obtuvieron 3 de los 5 proyectos de voluntariado financiados por el Ministerio de Educación en 2010, y 1 de los 5 de la convocatoria Voluntariado financiado por la UNS, el mismo año. En la convocatoria del Ministerio para Proyectos de Extensión 2009, obtuvieron 1 de los 5 que se asignaron a la UNS, y 4 de los 7 de la convocatoria correspondiente al período, financiada por la UNS.

Si bien en la descripción realizada se observa un sesgo hacia la Transferencia tecnológica, la Extensión no está ausente. No obstante, parece necesario encarar alguna estrategia para incentivar esta última, lo que probablemente pase por superar la tensión entre los requisitos de la carrera académica y la disponibilidad para estas tareas. En el caso de docentes pertenecientes a CONICET, esto parece ser aún más problemático, ya que la Universidad no controla todas las variables en juego.

Las ciencias sociales

En las entrevistas con los integrantes de estos Departamentos, el CPE percibió un reconocimiento de la importancia de las actividades de extensión y también un interés en realizar un seguimiento y estudio del impacto provocado en la comunidad.

En el Departamento de Humanidades se planteó la Extensión en términos de dialéctica con el medio, que supone una definición política de “dónde situarse” para realizarla. Por decisión de esta Unidad Académica sus docentes no realizan servicios. Al respecto, se planteó la cuestión de que, por el esquema actual de distribución de fondos de la Universidad, algunos Departamentos se ven desfavorecidos en tanto no pueden generar recursos propios (o deciden no hacerlo).

Las propuestas que ha desarrollado este Departamento tienen mucha demanda por parte de asociaciones gremiales, escuelas, etc. Han obtenido recursos en las convocatorias de Voluntariado y Extensión (tanto de las correspondientes al Ministerio de Educación como las de la UNS).

En el caso del Departamento de Ciencias de la Administración, la vinculación tecnológica se hace a través del proyecto Tecnópolis del Sur, asesorando en materia de gestión de las empresas, mientras que la Extensión es básicamente asistencia profesional, por ejemplo con la organización de Amartya Sen, ONGs y organizaciones del tercer sector. En la línea ya mencionada, los proyectos siempre se hacen en consulta con el colegio profesional, de modo de no interferir con

los profesionales del medio. Quizás por esto, en el caso de servicios a terceros hay en general una decisión de trabajar sobre organismos del Estado, o federaciones, evitando el trabajo con el sector privado. El carácter profesionalista de la disciplina puede ser un motivo por el que no se han registrado proyectos aprobados en las convocatorias de Voluntariado y Proyectos de Extensión.

En el caso del Departamento de Economía se hizo explícito que la Extensión se genera en el ámbito del Departamento, mientras que la investigación se concentra en el Instituto que funciona bajo su órbita. Esta separación que se da de hecho por la práctica concreta puede ser, como se dijo, un obstáculo para encarar una política que articule las tres actividades, investigación, transferencia y extensión. Sus proyectos de voluntariado y extensión han obtenido financiamiento. Por ejemplo, el Proyecto “Ludibus”, de reinserción de jóvenes en el sistema educativo, que actualmente es un proyecto del municipio de Bahía Blanca, y un club de fútbol para apoyo escolar. En las entrevistas se mencionó la apertura de los docentes a la extensión, quienes realizan jornadas sobre capacidades empresariales, apoyo solidario, etc. y cabe señalar que se hizo explícita referencia a que el Departamento reconoce lo realizado en extensión y transferencia al momento de efectuarse los concursos docentes. En el caso de los servicios, éstos giran alrededor de la capacitación a empresas, y los estudios o relevamientos, fundamentalmente en el ámbito de dependencias públicas, o cámaras empresariales.

En el Departamento de Derecho el problema principal es que la mayoría de los docentes tiene dedicación simple. Por lo tanto, la intervención es mínima y con escasos recursos. Los egresados participan de las actividades, aunque se reconoce que debería aprovecharse más. Se ha obtenido financiamiento para proyectos de voluntariado en ambas convocatorias, pero no de extensión. Sin embargo, en la Memoria 2010 figuran una serie muy importante de conferencias y 4 cursos de extensión –dos de ellos en el marco de la Universidad de Adultos Mayores– dictados por profesores del Departamento: “Diseño y Ejecución de Políticas Promotoras del Derecho a la Alimen-

tación”, “Lectura de la realidad política”, “Metodología y técnicas de la investigación de campo”, e “Historia latinoamericana de los siglos XX y XXI, Movimientos sociales y procesos políticos recientes”. En facturación de servicios a terceros son el tercero de esa categoría.

El Departamento de Geografía y Turismo gestiona el proyecto PROHUMANIDADES, que busca acercar la geografía al ámbito educativo y la comunidad. En general, la extensión la generan los profesores, los que hacen propuestas al Consejo Departamental y a partir de allí se busca financiamiento. Se realizan, además, cursos de capacitación para docentes. En las convocatorias de voluntariado y extensión solamente se registró un proyecto, aunque se observa un salto importante en la facturación de servicios a terceros entre 2008 y 2009.

El Departamento de Ciencias de la Salud es el más nuevo de la Universidad. Recientemente se ha creado en su ámbito la Secretaría de Extensión. La perspectiva particular con que se gestó la carrera de medicina marca el resto de las actividades. Así, se hace un rescate conceptual de las actividades que se desarrollan en el terreno bajo el supuesto de que la extensión es parte de la formación. Dado lo reciente de su creación, no hay información sobre este Departamento en el Informe de Autoevaluación.

Los proyectos vinculados

Se presenta aquí lo conversado con representantes de los Departamentos de la UNS que tienen proyectos vinculados, para analizar cómo es la dinámica de su gestión.

En el caso del PLAPIQUI, es necesario señalar que desde su inicio fue un Instituto vinculado, tratando siempre de encarar proyectos institucionales y no individuales. El trabajo en general es “a demanda”, y por lo tanto los resultados son propiedad de la empresa que lo encarga; se manejan con “archivos separados” en cuanto a los datos e información acumulada. El trabajo se realiza con personal de apoyo del CONICET, disponiendo también de pasantes contratados.

En Geología también se trabaja a demanda y, en los últimos tiempos, fundamentalmente en cuestiones vinculadas al recurso

agua. Los responsables expresaron que tratan de colocar en el convenio la cláusula que les permita usar la información para trabajos científicos y que uno de los problemas más importantes para desarrollar estos proyectos es que son muy onerosos, y no se obtienen recursos suficientes.

En el caso de Ingeniería Eléctrica y de Computadoras, trabajan en una incubadora de empresas de base tecnológica, basados en la tarea de una persona contratada para el desarrollo. Este proyecto es conocido como Tecnópolis del Sur, un parque científico/tecnológico para emprendedores en electrónica de alta calidad. Recientemente han obtenido dos PID del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación. En general, los integrantes de este Departamento intentan articular con el medio los proyectos de áreas estratégicas, a partir de un diagnóstico de “divorcio” de la electrónica de investigación y la electrónica de las empresas. En este marco desarrollan el Proyecto TEAC (Tecnología Electrónica de la Alta Complejidad).

En el caso de Geología, también los requerimientos del medio productivo generan los proyectos vinculados dado que empresas de muy diversa localización se acercaron por los trabajos científicos. Los recursos obtenidos retroalimentan la investigación y, por lo tanto, investigación y transferencia comparten el mismo camino.

Bienestar Universitario

El bienestar universitario, la atención de los estudiantes y la construcción de la comunidad universitaria están a cargo de la Secretaría de Bienestar Universitario de reciente creación. Desde este espacio se realiza la supervisión de la gestión centralizada de subsidios, becas y otras formas de ayuda económica para alumnos de grado; se administran las residencias estudiantiles y el comedor universitario; se coordinan los servicios de asistencia médica y los programas orientados al cuidado y protección de la salud, promoviendo y organizando actividades sociales, físico-deportivas y recreativas para

los miembros de la comunidad universitaria. A su vez, se atiende y canalizan las propuestas y solicitudes de los estudiantes, los centros y las agrupaciones estudiantiles.

La UNS invierte actualmente \$2.700.000 en ayudas a estudiantes. La Secretaría maneja una línea de subsidios de \$250 mensuales, que alcanza a 500 alumnos, además de un complejo residencial en el cual se dispone de noventa módulos con cuatro lugares de alojamiento cada uno; las residencias se manejan por fuera del presupuesto y se intenta actualmente que los municipios de la región –de donde provienen los estudiantes– contribuyan a su mantenimiento. La UNS otorga además 220 becas de transporte. Una comisión asesora analiza el otorgamiento de las becas y las residencias y la convocatoria es anual. Los estudiantes presentan su certificado analítico, se hace una encuesta general y se elabora un ranking. En las comisiones asesoras participan todos los claustros, a través de las listas con representación en el Consejo Superior.

Por otro lado, a través del proyecto “Universidad Saludable”, se otorgan a los estudiantes seguros de salud. En el caso del comedor, el concesionario paga el canon con becas de almuerzo y de cenas.

En el Departamento de Ciencias de la Salud se hace atención médica primaria (obstetricia, cardiología, odontología, guardias). La Universidad prevé organizar pasantías de la carrera de Medicina a través de estas actividades y ha gestionado para sus alumnos el seguro de salud de la Provincia de Buenos Aires.

Entre los principales objetivos de la Secretaría está el desarrollar el empleo, a través de un programa de bolsa de trabajo y primer empleo, y la articulación con el área de Vinculación Tecnológica, gestionando proyectos surgidos desde los estudiantes. El objetivo es relanzar la Secretaría con una imagen joven –por ejemplo utilizar las redes sociales virtuales para la difusión– y volver a articular la acción de las distintas instancias que la conforman, ya que se considera que actúan aisladamente.

Los responsables del área han expresado que los docentes y no docentes se están acostumbrando a la existencia de la nueva Secre-

taría, fundamentalmente vía el contacto con los gremios, pero que los docentes, en general, no participan. La relación con los Departamentos es a través de sus Secretarías Académicas, ya que no existe una unidad de Bienestar dentro de ellos.

Si bien la Secretaría de Bienestar abarca todos los niveles de la vida universitaria, parece evidente que hay un sesgo hacia el trabajo con los estudiantes. Esto es un aspecto positivo en tanto es la población que requiere de más atención, y seguramente ello devendrá en una mayor proporción de recursos destinados a ese fin; no obstante, el área tiene el desafío de construir un perfil amplio, lo que facilitará por ejemplo, el acercamiento del claustro docente.

Las relaciones con la comunidad

La extensa y rica historia de la UNS en la zona permitió generar lazos fuertes con muchas instituciones de la comunidad. Existe un amplio espectro de organizaciones que desarrollan actividades en conjunto con la Universidad, que no se reducen al Polo Petroquímico de Bahía Blanca con quien la Universidad mantiene una histórica relación.

En la reunión de organizaciones que tienen actividades conjuntas con la Universidad se manifestó esto de manera clara, aunque el espectro de interlocutores cubría fundamentalmente las relaciones en el plano cultural y de extensión en el sentido clásico. El aporte de la UNS en las cuestiones tecnológicas se observó a través de los representantes de la Unión Industrial Argentina y el proyecto TEAC.

Algunas de las instituciones convocadas a relatar sus experiencias de articulación con la UNS fueron las siguientes:

La FUNDASUR tiene un convenio especial con la Casa de la Cultura para difusión científica, básicamente acuerdo de financiamiento de actividades. Con el Consulado italiano se organizó una cátedra de idioma financiada por el Ministerio de Relaciones Internacionales de Italia. Además, con la Secretaría de Relaciones Institucionales y la de Extensión llevan adelante un ciclo de cine italiano. Con el PAMI se desarrolla el proyecto Universidad de Adultos Mayores.

Con el Municipio de Bahía Blanca, la UNS cuenta con un importante historial de trabajo. Últimamente, con el Área de Cultura, se acordó que la Universidad participara en la Noche de los Museos, con su Casa de la Cultura.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas mantiene una firme vinculación con los Departamentos de Administración y el de Matemática; en conjunto ofrecen cursos para jóvenes graduados.

La Unión Industrial Argentina participa en el proyecto TEAC, de construcción de un parque tecnológico en la zona franca. Además conjuntamente realizan actividades de difusión en escuelas medias para que los estudiantes se sumen a carreras vinculadas a los procesos productivos y otorgan becas para colegios secundarios.

La UNS mantiene con la Alianza Francesa más de 40 años de cooperación. Entre muchas otras actividades, a través de ésta se brindan cursos para estudiantes de la UNS por dos años gratuitamente, y becas para estudiar en Francia a través de AFITEC. Por otro lado, están llevando adelante un ciclo: “¿Qué piensan?”, en el que participan expositores elegidos de manera conjunta por la Alianza y la UNS.

Con la Asociación de Cooperativas se realizaron Jornadas de Economía Social y se trabaja en la formación, capacitación y extensión al medio.

Finalmente, conjuntamente con la Biblioteca Popular Rivadavia la UNS desarrolla un ciclo de cine nacional. Por la relación con el Departamento de Humanidades y la Secretaría de Cultura se desarrolló el catálogo informatizado, por convenio con la Biblioteca Central de la UNS. A su vez, el Departamento de Geografía y Turismo desarrolló, a través de un proyecto de voluntariado, la mapoteca de la Biblioteca.

Es difícil sintetizar el enorme abanico de actividades que construyeron y construyen la inserción de la UNS en el medio. Con ese enorme bagaje, la tarea hoy parece ser ampliar la zona de referencia, incorporando lo regional y explorando nuevas formas de divulgación del trabajo científico, además de sostener y reforzar la actividad cultural.



BIBLIOTECAS

Infraestructura y equipamiento

La UNS cuenta con 13 bibliotecas: 1 Biblioteca Central, 11 bibliotecas departamentales o de institutos –algunas de ellas en virtud de convenios con el CONICET- y 1 para las instituciones educativas de nivel secundario (EGB y Polimodal) dependientes de la Universidad.

El equipamiento informático de la Biblioteca Central es el adecuado tanto para el personal como para los usuarios, y tiene una sala de lectura con 115 asientos y servicio de *Wi-Fi*.

Hay bibliotecas que comparten un mismo espacio como la Biblioteca de Ciencias de la Administración con la Biblioteca de Economía, y la Biblioteca de Geografía con la Biblioteca de Humanidades. En éstas se observa falta de espacio físico en el sector de depósito, mobiliario ergonómico escaso y deficiente accesibilidad para personas con capacidades diferentes, pues se encuentran a nivel de subsuelo.

Las Bibliotecas de Administración y Economía cuentan con 500 m² cuadrados, donde el 70% corresponde a depósito y el 30 % a sala de lectura -60 puestos- con *WiFi* y 13 PC de uso compartido conectadas a la red de la Universidad; 4 PC para los usuarios conectadas a Internet; además de impresoras y escáner.

La Biblioteca de Derecho tiene una sala de lectura no silenciosa y 21 PC, de las cuales 20 son para utilización de los usuarios. Las 21 PC están conectadas a la red de la Universidad y 6 poseen de acceso a Internet, impresoras y escáner.

La Biblioteca de Ciencias e Ingeniería de la Computación dispone de un lugar físico insuficiente sin sala de lectura.

La Biblioteca de Agronomía cuenta con equipamiento informático de reciente adquisición: 10 PC, de las cuales 4 están destinadas al personal y 6 para los usuarios. Todas conectadas a Internet; impresora y escaner.

La Biblioteca del Instituto de Matemáticas (INMABB) posee sala de lectura para 30 personas.

En la Biblioteca de las Escuelas Medias (CEMS) encontramos un depósito central inadecuado que impide el servicio de consulta a estante abierto y se observa obsolescencia de los equipos informáticos.

La Institución advierte que la infraestructura edilicia constituye una de sus debilidades, no obstante desean concretar el proyecto del campus en Altos del Palihue, realizar una redistribución racional y un reacondicionamiento de las instalaciones del Complejo Alem.

Recursos Humanos

La cantidad de personal en la Biblioteca Central es suficiente, pero en las bibliotecas departamentales es escaso. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el usuario activo de las bibliotecas departamentales lo constituyen los investigadores, docentes y los alumnos de los últimos cursos, por lo tanto la afluencia de los mismos es menor, ya que los estudiantes de los tres primeros años concurren sobre todo a la Biblioteca Central.

En las bibliotecas departamentales no se observa personal informático con dedicación exclusiva en biblioteca; no obstante es el personal informático del Departamento el que colabora con la respectiva biblioteca. De esto se desprende que este apoyo es para tareas o para solucionar inconvenientes de rápida resolución.

La mayoría de las bibliotecas cuentan con personal muy capacitado, con títulos específicos en bibliotecología.

Presupuesto y compras de material

La Biblioteca Central funciona como coordinadora general de todas las bibliotecas y ha incorporado el área de Ciencias de la Salud, de reciente creación dentro de la oferta académica de la Universidad. Esta biblioteca es la única que cuenta con presupuesto propio. Las otras bibliotecas departamentales, al igual que la de las escuelas medias, no lo tienen asignado. Sin embargo, los directivos de las bibliotecas resaltaron el apoyo de las autoridades departamentales a sus requerimientos.

Para las adquisiciones de libros se dispone en la Biblioteca Central de una aplicación *web* cuyo objetivo es constituirse en un sistema para la incorporación del registro del material bibliográfico que recomiendan los docentes e investigadores y recopilar información sobre la potencial necesidad de ejemplares en función de la cantidad de alumnos. El rol de la Biblioteca Central en este proceso de selección es recopilar información, difundirla entre los departamentos y complementar las compras en función de la demanda del libro y del estado físico del mismo.

Usuarios, títulos y ejemplares

La cantidad de usuarios activos de la Biblioteca Central alcanza la cifra de 8.400. Como se mencionó, en las bibliotecas departamentales la brecha entre usuarios activos y potenciales es más amplia, por la afluencia de los alumnos de los primeros cursos a la Biblioteca Central.

Las bibliotecas departamentales –especializadas y de posgrado– manejan sus colecciones en forma independiente y trabajan con la Biblioteca Central en la constitución formal de un Sistema Integrado de Bibliotecas.

La colección de la Biblioteca Central está compuesta de 74.086 títulos, 103.086 ejemplares y las compras realizadas en el 2011 fueron de 688 títulos. La tasa diaria de circulación oscila entre 800 y 1.500 transacciones.

Las bibliotecas de los Departamentos e Institutos disponen, en conjunto, de más de 117.000 volúmenes especializados en cada una de sus respectivas colecciones y se observa la existencia de una amplia oferta de publicaciones periódicas obtenidas a través de suscripciones y de donaciones.

Servicios

La Biblioteca Central logró en septiembre del 2011 la certificación de la norma ISO 9001:2008 de Calidad. El trabajo consistió en poner por

escrito todos los procedimientos que se llevan adelante en la biblioteca, instrumentar los mecanismos de identificación y seguimiento de no conformidades e implementar los registros pertinentes.

Los servicios brindados por las bibliotecas consisten en préstamos, reservas, búsqueda de información, asesoramiento bibliográfico, talleres y préstamos interbibliotecarios. Las instancias para la difusión de los mismos se realizan a través de la página web de cada biblioteca, folletos, mensajes o correo electrónico.

En la Biblioteca Central se han establecido talleres sobre herramientas específicas para resolver problemas de información científica.

Las bibliotecas cuentan con acceso a fuentes de información en línea con la Biblioteca Electrónica del MINCyT. Además cada biblioteca en particular dispone de accesos a otras fuentes de información específicas de acuerdo a su temática. Un ejemplo es la Biblioteca Central con la suscripción a la colección de obras de referencia Knovel.

La mayoría de las bibliotecas tienen una activa participación en consorcios o redes de bibliotecas como por ejemplo: SIU, BDU, UNIRED, REDIAB, CAICYT, RENICS, BUS, SCIELO, RIU, BIBUNAR, RIPGI, INTA, SIDALC Y AUDEAS.

Entre los proyectos que se busca concretar está el de un sistema integrado de todas las bibliotecas IBUNS (Sistema de Bibliotecas de la UNS). También se destacan los siguientes:

- unificación en los procesos técnicos para el procesamiento de la información
- desarrollo conjunto de las bases de datos
- integración de todos los fondos departamentales en el OPAC (Catálogo de acceso público *on line*)
- desarrollo y mejoramiento del sitio *web* de cada biblioteca
- incremento de la cantidad de cursos sobre Alfabetización Informativa para los usuarios.

No obstante lo anterior, la relación de las bibliotecas departamentales con los proyectos de la Biblioteca Central se vuelve com-

pleja por el escaso personal bibliotecario e informático, pues la cantidad del mismo en las bibliotecas departamentales alcanza sólo para cubrir las actividades cotidianas.

Publicaciones

A mediados del 2008, en el marco del Proyecto Institucional de Apoyo a las Ciencias Sociales (PROSOC) de la UNS, comenzaron las tareas conducentes a la implementación de un sistema electrónico para la publicación digital de revistas de los Departamentos. Se utilizó la plataforma SCIELO para la digitalización de las revistas, procesándose varios números de las revistas involucradas.

El Departamento de Humanidades publica la revista Cuadernos del Sur con tres temáticas distintas: Filosofía, Historia y Letras. Además se publican monografías, libros y el Boletín de Estudios Hispánicos producto de la investigación de docentes del Departamento. Tanto las revistas como los libros publicados son utilizados para el canje de publicaciones con otras universidades y bibliotecas.

La Revista Universitaria de Geografía y la serie SIGEO, con trabajos individuales de los investigadores del Departamento respectivo, contribuyen al canje de publicaciones con otras bibliotecas.

El Departamento de Agronomía distribuye la revista que publica: Agrouns, y edita publicaciones gracias a subsidios del CONICET lo que permite mantener el canje de publicaciones.

El Departamento de Administración incrementó el canje con otras instituciones a partir de la reedición de la revista académica departamental: ECA-Escritos Contables y de Administración.

De la misma forma podemos resaltar la publicación Estudios Económicos del Departamento de Economía y las revistas Discusiones y Programa (Controversias de Derecho Penal), del Departamento de Derecho.

Aplicaciones informáticas

Todas las aplicaciones informáticas utilizadas en la Biblioteca Central han sido desarrolladas colaborativamente con otras universidades nacionales o con instituciones vinculadas a la investigación científica y tecnológica. La integración de *software* lograda tiene el nombre de CAMPI para el sistema de circulación y préstamo.

Integra el catálogo público de publicaciones periódicas científicas, al cual contribuyen 16 instituciones de la ciudad de Bahía Blanca y de la zona.

Tomando las bibliotecas de la UNS en su conjunto, la Biblioteca Central coordina acciones de capacitación conjunta, y realiza estudios y acciones tendientes a la implantación de un modelo de biblioteca digital.

Se está trabajando en integrar todas las aplicaciones para el registro de las tesis de posgrado, para las revistas publicadas por la Universidad en formato digital; y se han desarrollado herramientas para asegurar la calidad de los datos de búsqueda principales (control de autoridades, de nombres personales, temáticas, etc.). También se observaron distintas aplicaciones informáticas en las bibliotecas departamentales, tanto para el catálogo de libros y publicaciones periódicas como en el sistema de circulación y préstamos.

Las autoridades estiman que durante 2012 se presentarán las propuestas formales para la creación del SIBUNS (Sistema de Bibliotecas de la UNS) ante el Consejo Superior.

Fruto de esta propuesta es la inminente conformación del catálogo colectivo unificado de las Bibliotecas de la UNS, una vez que todas terminen de migrar sus registros al mismo. Del mismo modo se deben integrar todas las bibliotecas a un único sistema de circulación y préstamo. Estas propuestas deben ser lideradas por la Biblioteca Central, coordinando y armonizando con los directivos de las otras bibliotecas departamentales.

CONSIDERACIONES FINALES

La creación de la Universidad Nacional del Sur coincide con procesos de modernización del sistema universitario argentino. Estos procesos, que se dieron simultáneamente en toda la región y el mundo con resultados desiguales producto de los cambiantes escenarios nacionales, introdujeron al interior de las universidades nuevas formas de organizar la gestión del conocimiento. Se caracterizaron por una fuerte tendencia a la innovación en la base operativa de la organización universitaria y por el establecimiento de propósitos institucionales articulados con las necesidades del desarrollo nacional y regional.

La emergencia de la UNS -cimentada en la trayectoria del Instituto Tecnológico del Sur, originariamente tutelado por la Universidad Nacional de La Plata- recogió las demandas sostenidas de acceso a la educación superior promovida por diferentes grupos locales de la sociedad civil de Bahía Blanca. Esto tuvo lugar en un contexto fuertemente dominado por el inicio de la masificación de este nivel de la enseñanza. Así fue como se implantó una Institución Universitaria que se proyectó sobre la base de un modelo de gestión del conocimiento innovador y alternativo al existente en las universidades nacionales de entonces.

El carácter innovador de la UNS quedó reflejado en la organización departamental que introdujo un fuerte debate en el resto de las universidades nacionales, y que en el caso puntual de la UNS fue su marca distintiva y el elemento a partir del cual construyó un perfil de gestión institucional sensiblemente articulado.

En el plano de sus políticas maestras, la UNS inscribió sus definiciones ideológicas en los principios de la tradición reformista. Con una fuerte orientación a los saberes científicos, tecnológicos y humanistas, la UNS se posicionó en el entorno regional mediante estrechos vínculos con el sector productivo de bienes y servicios, y con comunidades locales, proyectando su influencia -hasta la creación de nuevas universidades nacionales- desde Bahía Blanca hacia el sur del país.

Este contrato fundacional ha modelado un desempeño académico que coloca a la UNS como un referente en el campo de la educación superior argentina, con una alta visibilidad dentro de las comunidades científicas y una significativa presencia de sus académicos en organismos de planeamiento y coordinación del sistema universitario, instituciones científico tecnológicas y espacios de formulación e implementación de políticas públicas del sector, entre otros. Ello se ha materializado, sobre todo, a partir del año 1983 cuando, restablecidas las reglas de funcionamiento democrático en las Universidades Nacionales, la UNS ha demostrado una continuidad inédita de políticas académicas sobre la base de un amplio consenso entre sus claustros, sorteando las limitaciones que muchas veces imponen las lógicas político-partidarias al campo universitario.

De esta manera el CPE ha observado, a partir del conjunto de las entrevistas realizadas y de los documentos estudiados, la existencia de una Institución que construye consensos a partir de las visiones diferentes que expresan los diversos actores, conformando una organización diversificada y compleja, que se plantea constantemente el desafío de articularse internamente.

En el entendimiento de que lo señalado constituye la mayor fortaleza de la Institución, hemos observado una comunidad académica que, con un fuerte sentido de pertenencia, ha desarrollado una cultura dentro de los rigurosos cánones de las comunidades científicas. Ello le ha permitido ser excepcionalmente sensible a las actividades evaluativas y sobre todo a la reflexión crítica, aspectos de los que han dado cuenta estos evaluadores y que han sido detallados más arriba. Es necesario resaltar, por ejemplo, la cantidad de carreras de grado de interés público que han sido acreditadas y el número significativo de carreras de posgrado acreditadas ante la CONEAU y que han obtenido las máximas categorías: A y B.

En el mismo sentido, las recomendaciones planteadas a la Universidad en la Segunda Evaluación Externa, motivaron un trabajo intelectual plasmado en el Programa de Mejoramiento 2005-2007 y, al mismo tiempo, la decisión política de gestionar los fondos ne-

cesarios dentro de un marco novedoso para la educación superior argentina como fueron los Contratos Programas, luego de analizarse experiencias exitosas de éstos en Francia y España. Las máximas autoridades de la Universidad lograron implementar un conjunto de proyectos que posibilitaron superar, en parte, las situaciones problemáticas verificadas o detectadas por los pares evaluadores en el año 2004. Se destaca así la capacidad de la comunidad universitaria para aceptar las sugerencias y proyectar cambios y, al mismo tiempo, la voluntad política de impulsarlos. De esta manera, la UNS mejoró su situación en cuanto a infraestructura y recursos humanos docentes.

Se ha observado también que hay aspectos que aún persisten como parte de un conjunto de situaciones problemáticas que motivaron recomendaciones en la anterior Evaluación Externa y que algunas nuevas han emergido en el período evaluado. En primer lugar, se ha manifestado que la situación en cuanto al presupuesto y los recursos humanos docentes aún no es satisfactoria (es todavía incompleta la cobertura de docentes concursados, por ejemplo), debido al importante desarrollo de las funciones de la Universidad en los últimos años. La Universidad tiene la intención de avanzar en la formulación del Presupuesto por Programas, pero aún no lo ha hecho, observándose la dificultad de modificar el esquema de distribución de los recursos implementado en los años anteriores en función de nuevos objetivos y criterios; además el incremento de las fuentes de financiamiento complementarias a los recursos presupuestarios tradicionales del Estado Nacional no ha sido el que potencialmente podría tener lugar. En segundo lugar, el CPE reconoce la dificultad para resolver estas problemáticas en el mediano plazo dentro de las particularidades que tienen las universidades como modelo organizacional y también del perfil que históricamente ha adquirido la UNS. En ese sentido, si bien la institución hace un uso correcto de los carriles formales de toma de decisiones, sería conveniente ampliar otros carriles de participación para situaciones específicas que requieran de la creación de consensos tendientes a definir lineamientos estratégicos, potenciar la actividad interdepartamental

e incluso, dentro de cada Unidad Académica, interdisciplinaria. En tercer lugar, se visualiza la dificultad para resolver las inequidades en las plantas docentes y un desbalance en la ponderación asignada a las diferentes funciones sustantivas, donde la investigación es claramente determinante al momento de definir dedicaciones o posibilitar ascensos de categorías.

Respecto de las particularidades del modelo organizacional, no se registra una instancia de coordinación entre los Departamentos que, respetando las singularidades de los mismos, introduzca políticas generales para toda la Institución. Por ejemplo, a nivel de la docencia, que establezca criterios generales de formación docente en el pregrado y el grado. En relación con ello, se observa que la Secretaría Académica debería asumir un rol más destacado.

Los perfiles de salida sensiblemente orientados a la investigación que se observan en una importante cantidad de Departamentos evidencian una fuerte preocupación por la formación del personal académico de la institución, lo que pone de relieve un alto sentido de pertenencia de los docentes de la UNS, pero también muestran la necesidad de estar atentos a las demandas de formación profesional que proviene del mundo de la producción y el trabajo, particularmente en el entorno regional donde se insertan la gran mayoría de los graduados. En este marco, a nivel del posgrado, existe la preocupación por diversificar la oferta hacia perfiles más profesionales.

Respecto de la estructura de cargos docentes, se observa un fuerte ensanchamiento en la base, lo que presenta una estructuración de la docencia que se acerca más al tradicional equipo de cátedra (un titular con varios asistentes) que a una basada en una matriz de cargos docentes correspondiente a una organización departamental.

Un aspecto positivo a destacar es, por una parte, el sostenimiento en el largo plazo de una política en Ciencia y Tecnología, más allá de los cambios de autoridades políticas en la Universidad. Por otra parte, los importantes logros que ha alcanzado la UNS en materia de I+D. Si bien es debatible si esos resultados se deben al sistema departamental o a otros factores, es innegable la influencia de una

política universitaria fuertemente inclinada hacia la investigación, la cual alcanza inclusive a las Ciencias Sociales, a través de valiosos instrumentos tales como los PROSOC. Por supuesto existen algunas falencias, pero se está actuando para solucionar las mismas no sólo al nivel de los proyectos sino también al nivel de acciones concretas que están en marcha. De hecho, se podría decir que la posición general de la UNS en relación con esta dimensión básica de la actividad universitaria es muy favorable.

La Universidad ha logrado, en el marco de la organización departamental, llevar a cabo una política de especialización de sus docentes-investigadores y hacer relativamente más eficiente la asignación de los recursos presupuestarios. Sin embargo, en términos generales, pudo apreciarse que estas potencialidades podrían tener un mayor impacto en muchas de sus actividades. La UNS manifiesta importantes fortalezas en distintas áreas, la mayoría relacionada con la función I+D, pero a su vez tiene marcadas carencias en infraestructura, comunicación, sistemas de información y presupuesto dedicado a obras y a gastos de funcionamiento en I+D (en términos relativos), todo lo cual limita su desarrollo.

Si bien la actividad de investigación resulta considerablemente elevada tanto en cantidad como en calidad, puede notarse que las actividades de carácter interdisciplinario no están en relación con aquello que podría esperarse. No se observan muchos proyectos transversales que concentren y articulen con otros proyectos en pos de abordar temáticas de alto impacto socio-productivo. Esta reducida actividad de carácter interdisciplinario ya había sido puesta de manifiesto en la Segunda Evaluación Externa; y algunas iniciativas, como los proyectos PGI-TIR, han comenzado a focalizar esfuerzos en distintos temas lo cual ha contribuido a incrementar el número de proyectos interdisciplinarios. Sin embargo, este número es aún escaso y se destina un bajo nivel de inversión por presupuesto, monto que ha aumentado menos del 20% en los últimos siete años. Por contraste, es destacable el alto monto de fondos para I+D del que dispone la UNS de fuentes externas de financiamiento.

Es importante señalar la buena relación observada entre el área de Ciencia y Tecnología y el desarrollo de los posgrados en el ámbito de la UNS. Recientemente la situación se ha visto favorecida por la existencia de una Secretaría General del Rectorado destinada a la coordinación de las actividades de Posgrado y de Educación Continua.

Respecto de la vinculación tecnológica, se observa que la misma no tiene, en magnitud, la envergadura que potencialmente podría tener de acuerdo al nivel y cantidad de docentes-investigadores de los que dispone. Una manera efectiva de promover la transferencia de tecnología sería a través del impulso de Empresas de Base Tecnológica. En este sentido, se observa que existe voluntad por parte de la Institución para la instrumentación de políticas concretas de apoyo a este tipo de actividades y darle otro lugar entre las funciones sustantivas de sus actores.

La vinculación y la transferencia conforman el “maskarón de proa” de la Universidad en su inserción en el medio y por cuestiones sustantivas, pero también por economías de escala, ellas deberían marchar articuladas. En la UNS, quizás por su particular proceso de desarrollo como organización y su importancia en materia de investigación y desarrollo tecnológico, ambas cuestiones parecen todavía circular por órbitas diferentes.

Con relación al esquema de gobierno y gestión de la extensión-vinculación, la organización departamental plantea una figura compleja, de varias instancias de decisión. Por un lado están el Secretario de Ciencia y Tecnología (y su Subsecretario de Vinculación Tecnológica) y el de Extensión, y por otro lado, los Directores Decanos. A ellos se suman los Directores de Institutos. En un esquema como éste, las exigencias de articulación son importantes, por lo que es necesario considerar estrategias de gestión particulares al respecto. Es alentador ver que vienen desarrollándose algunas experiencias que muestran cierta superación de estas dificultades, como lo muestra el caso de los Programas de Voluntariado.

La proyección hacia el medio regional e internacional –ítem que aparece en los últimos informes relacionado con la estrategia

institucional- tendrá sin duda como base las fortalezas que la UNS ya ha desarrollado en materia de investigación, pero requerirá de una fuerte instancia de articulación y trabajo en conjunto. La definición de una visión de la UNS sobre hacia dónde y cómo debería desarrollarse la región y qué programas de investigación, vinculación y extensión podría poner en marcha, le permitirán jugar un rol proactivo en la materia, limitando la importancia relativa de los trabajos “a demanda”. Es que en líneas generales se ha observado que la vinculación/transferencia se estructura a través de un conjunto de actividades y proyectos propuestos, en la mayoría de los casos, por los propios investigadores, directores de proyectos y laboratorios, en un modo de trabajo que adquiere, en general, la forma de servicios a terceros y es muy importante en algunas áreas para asegurar, por ejemplo, el mantenimiento de los equipos. Por lo tanto, dicha actividad está regulada “de hecho” por las capacidades –recursos humanos, equipamiento, tiempos disponibles- de las unidades ejecutoras, y por las vinculaciones que cada grupo hubiere construido con el medio. A esto se suma el rol de gestoras de proyectos que muchas veces asumen las Fundaciones –UVTs de la Universidad- a través de las cuales se organiza la gestión administrativa de los servicios.

En este marco se introduce un actor más en la toma de decisiones que puede no coincidir en ocasiones con las políticas que la propia Universidad quiere definir. Si bien no parece ser un problema en el esquema actual de funcionamiento, quizás sea un aspecto a revisar en el futuro, tratando de generar en el ámbito de la SSVT una política específica de vinculación y transferencia proactiva que pueda ser luego discutida en los Departamentos y consensuada con los equipos. Ello facilitaría, además, la discusión sobre la asignación de partidas presupuestarias a la Secretaría –y por ende a los temas de vinculación- que, en opinión de su responsable, debería aumentar para financiar más proyectos.

Por último, es importante resaltar los importantes esfuerzos que la UNS desarrolla con respecto al bienestar estudiantil: programas de bienestar estudiantil, en particular becas y residencias, como así

también con relación a las gestiones que viene llevando a cabo para que los municipios de la región contribuyan al mantenimiento de las residencias, todo lo cual sería deseable que se mantenga en el futuro.

La Universidad tiene la oportunidad, mediante el Plan Estratégico 2011-2016-2026, de generar consensos tendientes a definir acciones que le posibiliten en el mediano y largo plazo avanzar en la resolución de las cuestiones mencionadas. Es además la aspiración del CPE que el presente documento sea un insumo que contribuya a ello.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que a continuación se enumeran, sin ser definitivamente exhaustivas, son el resultado de la reflexión del CPE luego de los intercambios con autoridades académicas, miembros del claustro docente, parte del claustro y dirigentes estudiantiles, graduados, y personal de apoyo a las funciones sustantivas. Se han enfatizado aquellas cuestiones mencionadas de manera constante por los entrevistados, y se han tenido en cuenta también todos los materiales escritos que documentan la tarea evaluativa, en línea con los propósitos y objetivos de la Institución.

Finalmente las recomendaciones son realizadas teniendo en cuenta que desde el lugar de las instituciones, las evaluaciones institucionales deben operar como programas generales que analizan y proporcionan insumos para que los actores del campo universitario establezcan juicios fundados sobre el desempeño de la institución y orienten sus prácticas de manera eficaz en contextos específicos.

En el sentido expuesto, y a efectos de contribuir al mejoramiento de la Universidad Nacional del Sur, el CPE sugiere:

Gobierno y gestión

1. Fomentar desde los máximos órganos de gobierno de la Universidad el debate dentro de la institución sobre la posibilidad de construir alternativas novedosas que permitan superar dificultades de gestión en el marco del sistema departamental.
2. Desarrollar una estrategia tendiente a lograr un crecimiento sustancial de las relaciones interdepartamentales que estimulen el trabajo interdisciplinario y, al mismo tiempo, faciliten la gestión de las carreras.
3. Formalizar la dependencia real de las carreras.
4. Avanzar en la revisión prevista del Reglamento de la Función Docente tendiendo a otorgar un mayor equilibrio en la pon-

- deración asignada a cada una de las funciones que cumplen los docentes, incluida la gestión.
5. Lograr que el conjunto de Departamentos Académicos se inserten en programas de mejoramiento financiados a través de diferentes fuentes.
 6. Fortalecer la estructura de gestión administrativa de las carreras.
 7. Avanzar en el logro de una mayor consistencia entre la planta orgánica funcional de los Departamentos y las actividades que los agentes efectivamente llevan a cabo.
 8. Analizar la posibilidad de desarrollar un sistema de gestión presupuestaria sobre bases programáticas que posibilite observar la distribución de los recursos en consonancia con las pautas delineadas en la política institucional.

Docencia

9. Promover una mayor interdisciplinariedad entre carreras afines que favorezca el desarrollo de una concepción integral en la formación de los estudiantes en los distintos niveles de formación.
10. Diseñar un dispositivo tutorial, no sólo del curso de ingreso sino también para el conjunto del grado para favorecer la retención, particularmente en los trayectos iniciales y la graduación.
11. Consolidar un espacio académico de formación docente en la UNS que contribuya a la profesionalización de la docencia universitaria y a la formación de posgrado (Doctorados) de la planta docente de la Universidad, en particular en aquellos Departamentos cuya presencia es baja.
12. Estudiar el diseño e implementación de nuevas carreras atendiendo a demandas que provienen del mundo de la producción y del trabajo en el marco de vínculos colaborativos y de complementación con otras instituciones de educación superior con influencia en la región.

13. Generar estrategias de articulación entre las unidades académicas de la Universidad, las instituciones de nivel de enseñanza media propias y de la región con el objetivo de incrementar la cantidad de ingresantes.
14. Fomentar, desde la Secretaría Académica, acciones conjuntas sustentables de planificación, orientación y supervisión pedagógica-curricular con los Departamentos y carreras de Pre-Grado y Grado.
15. Implementar acciones tendientes a mejorar el problema del retraso en la presentación de las tesis de maestría y de doctorado.

Investigación

16. Desarrollar instancias de definición de prioridades temáticas para la investigación en forma centralizada, priorizando los proyectos de investigación interdisciplinarios y evitando dejar exclusivamente en manos de los Departamentos-Institutos esta tarea.
17. Revisar la representación en la integración del CAICyT, particularmente de los Departamentos que tienen Institutos de doble dependencia UNS-CONICET.
18. Aumentar los fondos presupuestarios que la UNS aplica a los distintos programas y líneas de trabajo que promueven la investigación y el desarrollo en la Institución.
19. Articular mecanismos tendientes a lograr un desarrollo más equilibrado entre la carrera docente y las trayectorias de investigación, en particular de aquellos docentes integrados a la carrera de investigación de CONICET.
20. Desarrollar procedimientos internos para la evaluación de los resultados de la investigación.
21. Promover la búsqueda de nuevas contrapartes para el desarrollo de los proyectos de investigación que se desenvuelven en la UNS.

22. Impulsar el desarrollo de las áreas de menor crecimiento relativo de la Universidad a través de la cooperación internacional y de la creación de posgrados que permitan incrementar el número de investigadores formados en aquellos Departamentos y disciplinas más necesitados.
23. Aumentar la inversión en equipamiento de elevado costo y en instalación, mantenimiento, operación y actualización del mismo destinado a la investigación.
24. Desarrollar una política de divulgación de los resultados de la investigación que se realiza en la UNS dentro de la propia institución, en la región y en el país.

Extensión, vinculación y transferencia

25. Generar en el ámbito de la SSVT una política de vinculación y transferencia.
26. Impulsar el debate intrainstitucional sobre el modo de posicionar a la Universidad en el proceso de construcción del horizonte tecnológico de la región.
27. Desarrollar una política con relación a las Fundaciones en pos de que su dinámica no se aparte de los objetivos institucionales y de los organismos de gobierno de la UNS.
28. Generar un sistema de registro de los resultados en el medio socio productivo de los trabajos de vinculación tecnológica de la UNS como insumo para la formulación de políticas en el área.
29. Promover la formación de personal técnico propio de la Universidad para realizar los servicios a terceros.
30. Ampliar el número de organizaciones y convenios que posibiliten que más estudiantes puedan realizar pasantías y prácticas pre-profesionales.
31. Incentivar un mayor acercamiento de estudiantes y graduados a las actividades de extensión.

Biblioteca

32. Avanzar, dentro de los plazos previstos, con la creación del SIBUNS (Sistema de Bibliotecas de la UNS).
33. Contemplar los espacios físicos de las bibliotecas en el plan de mejoras de infraestructura para los próximos años, una vez concretadas las edificaciones previstas en el proyecto del campus en Altos de Palihue.
34. Desarrollar mecanismos para lograr una constante actualización de las colecciones y las condiciones operativas del equipamiento informático.
35. Considerar una distribución equilibrada del personal bibliotecario e informático entre las bibliotecas de los Departamentos.
36. Abordar la problemática de la brecha entre usuarios potenciales y reales, por ejemplo, brindando más servicios e implementando instancias formales de capacitación de usuarios (ALFIN).
37. Encarar la realización del manual de funciones, procedimientos y organigramas de las bibliotecas.



DOCUMENTO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Rectorado

Bahía Blanca, 5 de julio de 2013.-

Señor Presidente
Comisión Nacional de Evaluación
y Acreditación Universitaria (CONEAU)
Lic. NÉSTOR RAÚL PAN
S / D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a los integrantes de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, con el objeto de dar respuesta formal y compartir nuestra opinión en relación al Informe Final de Evaluación Externa producto del tercer proceso de evaluación institucional de la Universidad Nacional del Sur.

Nuestra Universidad ha sido pionera en la implementación de la evaluación institucional en nuestro país. Ha transitado previamente por dos procesos de autoevaluación y evaluación externa con resultados más que satisfactorios. Los mismos han posibilitado la elaboración de programas y proyectos orientados a la transformación y mejoramiento institucional desde el punto de vista organizacional, académico, científico-tecnológico y del compromiso con la sociedad.

Sostenemos la evaluación como una función sustantiva del quehacer institucional y como una tarea fundamental para la gestión académica y administrativa de la universidad, que debe ser realizada en forma participativa, consensuada e integrando todas las estructuras y estamentos que la conforman. Así mismo, consideramos que la evaluación es la piedra basal en la cual se cimienta el planeamiento institucional, constituyéndose en un instrumento de significativo impacto en la dinámica de las universidades y el mejoramiento de la educación superior. En ese contexto, reafirmamos nuestro compromiso de profundizar los procesos de evaluación y mejoramiento en todos los estratos de la estructura institucional.

Respecto de la presente Evaluación Externa, queremos enfatizar especialmente la tarea desarrollada por el Comité de Pares Evaluadores, el personal técnico y los miembros de la CONEAU, tanto durante la visita a la universidad como en la elaboración del Informe Final.

Durante la visita se llevó a cabo un trabajo intenso y productivo, en un entorno de respeto y excelente nivel profesional, y con la amplia participación de todos los sectores y claustros que integran nuestra casa de estudios. Cabe destacar la predisposición de los miembros del comité para considerar la historia y la trayectoria de la universidad y para entender las particularidades de su organización.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Rectorado

El Informe Final ha sido realizado de manera profesional. En términos generales el cuerpo del informe y sus conclusiones toman en consideración la autoevaluación interna, las evaluaciones precedentes y la información adicional suministrada. En ese sentido agradecemos a la CONEAU la predisposición para analizar y considerar, en su mayor parte, las observaciones que hemos puntualizado sobre la versión preliminar del mismo.

En muchos aspectos el Informe Final pone de manifiesto las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la institución; todas debatidas en el documento de autoevaluación. Consecuentemente, las conclusiones y recomendaciones son valoradas por su contribución al mejoramiento de la Universidad.

La evaluación universitaria adquiere trascendencia cuando en la práctica se transforma en una herramienta para el planeamiento sustentable y un mecanismo de mejora institucional. En ese sentido se debe destacar que este proceso evaluativo ha servido de plataforma para la confección del Plan Estratégico de la Universidad Nacional del Sur 2011-2016-2026, aprobado por el Consejo Superior Universitario por Resolución CSU 325-2012.

Este Plan Estratégico, que es el resultado del trabajo intenso, participativo y responsable de muchos miembros de nuestra comunidad universitaria, redefine la misión de la universidad en sus funciones sustantivas; establece cinco ejes estratégicos que apuntan a la gestión institucional, la calidad académica, la inclusión de los alumnos, la integración en la región y la infraestructura universitaria; y define un conjunto de programas, proyectos y acciones en cada uno de ellos que constituyen el marco referencial para el desarrollo institucional.

Finalmente, deseo valorar especialmente y expresar mi reconocimiento a todo el personal de la Universidad Nacional del Sur cuyo compromiso y trabajo colaborativo ha permitido llevar adelante este proceso de evaluación. Y también reiterar mi agradecimiento y manifestar el reconocimiento de la comunidad universitaria a la CONEAU por la labor desarrollada por el Comité de Pares Evaluadores y los miembros de la Comisión.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente

CONEAU	
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria	
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
ENTRADAS	
15 JUL 2013	
HORA	
Nº DE NOTA	3858/13

Dr. GUILLERMO H. CRAPISTE
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR



Este libro se terminó de imprimir en el mes de
octubre de 2013 en los Talleres de
Arte Gráfica NesDan S.R.L.
Virrey Cevallos 1975 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Teléfonos: (5411) 4305 5357 / 1665
www.nesdansrl.com.ar - nesdan@nesdansrl.com.ar